

HISTORIA DE ESPAÑA

Siglo XVIII Sociedad Española

1 – Datos demográficos Nobleza

2 – Organización social Clero

Estado llano

1) La población española del S. XVIII se conoce a través de los diferentes censos que hizo el gobierno, pero estos censos hay que matizarlos ya que al tener un carácter fiscal registraban ocultaciones realizadas de forma deliberadas, se calcula que a principios del S. XVIII habría 7 mill. de habitantes, en 1749 9,3 mill. en 1749. En el conocido como el censo de Aranda de 1787 eran 10.1 mill., en el conocido como censo de Godoy de 1797 11.5 mill. y en torno a 1808 unos 12 mill. La población era básicamente rural. Los núcleos urbanos sólo Madrid y Barcelona superaban los 100.000 habitantes, las siguientes ciudades en importancia eran Sevilla, Valencia y Granada que se acercaban a la cifra anterior. Cádiz tenía unos 70.000 y Mala y Zaragoza en torno a los 50.000. España era un país escasamente poblado.

2) La población del antiguo régimen estaba dividida en estamentos o clases sociales legales y no en clases sociales en función de su renta u otros variables como ocurrirá a partir de la Revolución Francesa.

Baja nobleza

Nobleza; número, estructura Alta nobleza Privilegios y la base económica de que vive es

der.feudales

Ord. Militares Empleo corte

señoríos

Número: según un censo de 1787 había 480.000 aproximadamente de ellos 119 eran grandes de España y 535 con títulos. El norte estaba poblado casi en su totalidad por nobles.

Jerarquía: el puesto más bajo lo ocupan los hidalgos, la población de Cantabria es de hidalgos. Estos podían ser por nacimiento o por privilegio real, eran hidalgos por nacimiento los hidalgos solariegos los de distintas generaciones de una familia, hidalgos son aquellos que sus cuatro abuelos eran hidalgo.

Por privilegio real era los hidalgos solariegos son aquellos que son hidalgos en su pueblo.

Hidalgos de hagueta por que ha tenido muchos hijos varones (7 a 12), muchos de estos eran sumamente pobres y en el momento que desaparecieron los privilegios de la nobleza perdieron su razón de existir y se fusionaron con el resto de la población quedando solo la nobleza titulada.

Privilegios: la nobleza estaba exenta de pagar impuestos, esta exenta del servicio militar, no puede ser encarcelada por deudas.

Base económica: El prestigio del título era conveniente que fuera acompañado de su cierto grado de riqueza, la nobleza obtenía su renta en 1º lugar de sus tierras, es decir, de los señoríos que se transmitían siempre al

hijo mayor y que eran individuales al estar vinculados al título, en 2º lugar lo obtenían de los derechos feudales.

Durante la edad Media la nobleza se benefició de algunos monopolios que más tarde convirtió en neutro en metálico, monopolio del horno, monopolio del lugar, monopolio del molino, etc.

Ordenes militares: solo los nobles podían ingresar en las ordenes militares, que surgirán para luchar contra los musulmanes. Eran propietarios de extensas tierras que habían conquistado a los musulmanes. El rey estaba al frente de todas las ordenes y en consecuencia era beneficiario directo de sus bienes. Los integrantes de las ordenes eran nobles, por eso ambos estaban interesados en que las ordenes siguieron existiendo aunque no hubiese moros en España. Otro ingreso procedía de los empleos en la corte que estaban muy bien pagados, como mayordomo mayor del rey, caballerizo mayor, ballesteros mayor, etc.

Clero: El censo de 1877 estaba constituido por cerca de 200.000 personas. Formado por clero regular y secular. La iglesia como institución era muy rica, sus ingresos proceden de sus propiedades rústicas e inmobiliarias, 2º de los diezmos, 3º de los derechos que perciben sobre sus fieles, y en 4º de donativos y limosnas.

La iglesia aunque era muy rica tenía muy mal repartidas sus rentas, había diócesis muy acomodadas y otras muy pobres, la más rica era la de Toledo y Santiago y la más pobre era la de Salamanca. La de Toledo disfrutaba de unas elevadas rentas y el bajo clero en muchos casos vivía con gran estrechez. El alto clero procedía socialmente de segundones de la nobleza pero también de clases medias acomodadas, mientras que el bajo clero procedía del campesinado.

3er. Estamento (estado llano): Constituye el 95% de la población, es muy heterogéneo. Dentro del está la burguesía y todas las clases medias, los artesanos, campesinos, los extranjeros y las minorías no asimiladas.

El grupo más numeroso era el de los campesinos y ganaderos.

Los campesinos tienen un bajo nivel de ingresos, muchos son jornaleros sin tierras que trabajan unos meses al año. También hay pequeños propietarios que reciben el nombre de pegujaleros y un reducido nº de medianos y grandes propietarios.

Los artesanos y comerciantes están agrupados en gremios que se rigen en estatutos particulares que tratan de proteger cooperativamente a sus agremiados. El desarrollo industrial del artesano se vio dificultado por la falta de competencia ya que los gremios la impedían y en 2º lugar porque se difundió en toda la sociedad que esta práctica que se consideraba indigno el ejercicio de una profesión, de hay que la burguesía invierta sus beneficios en comprar tierras y vivir como la nobleza. Esta consideración social de digno e indigno, llegó a tal extremo que se entabló una lucha entre las distintas profesiones para ver cuales eran bajas o viles. Este sistema empezó a resquebrajarse a finales del S. XVIII así se acabaron múltiples normas por las que se consideraban honrosas todas las profesiones.

Los extranjeros, los más numerosos son los franceses, los ingleses se concentran entre Cádiz y Huelva. Los flamencos y alemanes en aquellas localidades mineras (Almadén, Huelva, etc.). Se calcula que fueron entre 100.000 y 200.000.

Minorías no asimiladas: Están formados por los judíos, agotes, asiegos, vaqueros de Alzara, gitanos, esclavos y vagos.

Los judíos se encuentran en Menorca y se les conoce como chuecas.

Los agotes, asiegos y vaqueros de Alzada son grupos de pastores nómadas que estaban formados por grupos

cerrados.

Los gitanos eran muy numerosos y nómadas, tenían lengua y cultura propia. Formaban bandas que iban de un lugar a otro robando, por lo que se les atribuyó la relación gitano-alteración pública. Los Reyes Católicos y siguientes toman medidas contra los gitanos para apaciguarlos. Con Fernando VI se llegó al cumplimiento de la ley, como encarcelarles o castigo físico.

Los esclavos, en España no había casi esclavos, los pocos estaban en Andalucía y otros eran cautivos de guerra, por lo que se les daba esta consideración.

Los vagos, había demasiados, pedían en las iglesias y luego iban a las tabernas, y no se podía consentir, por lo que se les convertía en soldados o se les metía en la cárcel y e les obligaba a trabajar.

Instituciones: Tipo de monarquía

Monarquía Casa reinante

Tipo de sucesión

Secretarías Número

(ministerios) Nombramiento

Composición (estamentos)

Cortes Funciones

Importancia

Consejos Tipos de consejo

Monarquía:

La nación está gobernado por una monarquía hereditaria y absoluta. Es de origen extranjero (francés). El tipo de sucesión se rige a partir de Felipe V por la ley Sálica, la tradición en España permitía gobernar a la mujer siempre que no hubiese ningún varón, pero con la ley Sálica se prohibió totalmente a los príncipes nacidos en el extranjero, esta ley sería más tarde modificada por Carlos III y luego por Carlos IV.

Secretarías o ministerios:

Hasta principios del S. XVIII el rey gobernaba con la ayuda de un hombre de confianza, llamado privado o valido que dirige los asuntos de gobierno con la ayuda de un secretario de estado y de despacho universal. En 1705, esta secretaría fue desdoblada en dos. En 1714 se desdobló otra vez, y ahora ya hay cuatro y en 1755 de nuevo hasta cinco. Al frente de cada secretaría se encuentra un secretario o ministro que es nombrado y cesado por el rey. Los ministros empezaron a acumular tanto poder que la corte se dividió en camarillas rivales, por ejemplo, con Carlos III en el partido de los golillas (funcionarios) y el partido aristocrático encabezado por el conde de Aranda.

Cortes:

Estaban compuestas por diputados de los tres estamentos, (clero, nobleza y estado llano), a través de los municipios, cada estamento es un voto, sea cual sea el número de personas que los compongan.

Su misión es:

1º Confirmar al heredero al trono.

2º Juran fidelidad al rey y en representación de toda la sociedad.

3º Votan y aprueban aquellos temas que el rey les proponga.

Las cortes no tienen iniciativa legal, no pueden reunirse sin una convocatoria del rey, y tan siquiera representaban a todo el tercer estado, ya que no todos los ciudadanos y municipios tenían derecho a voto. Durante todo el S. XVIII las cortes se reunieron ocho veces, siendo en realidad un besamanos, cinco fueron para jurar juramento. Cuando se produjo la invasión francesa las cortes fueron las que llenaron este vacío.

Navarra también tuvo sus propias cortes y los territorios de Aragón también sus propias cortes, que las perdieron como consecuencia de la guerra de sucesión al trono de España. Al apoyar esta zona al candidato Austríaco. En cuanto a las provincias vascas cada una de ellas tenía una junta general o consejo provincial.

Las cortes:

Durante toda la Edad Moderna, España entre gobernación y administración por un sistema de consejos, los consejos tenían funciones legislativas, judiciales y ejecutivas. Tipos:

*Consejo de Estado: Fue un órgano importante durante los Austrias, se ocupaba de su política internacional y de los temas militares.

*Consejo de Castilla: Fue el más importante de todos y se encargaba de la política interior de España. Elaboraban las leyes, convocaba las cortes, era el tribunal supremo de justicia superior; las regalías de estado frente a la iglesia; supervisar la institución pública, etc.

*Consejo de Indias: Controla lo relativo a América y nombra a los virreyes, gobernadores, etc. Dentro también hay una Real Cámara y casa de contratación que se ocupa de todo lo referente al comercio y navegación. Esta casa sería luego suprimida al liberalizarse el comercio con la península.

*Consejo de Guerra: Controla las fortificaciones, arsenales, fabricación de armas, corsarios, etc.

*Consejo de Hacienda: Sufrió constantemente modificaciones, tratando de aumentar por ello los ingresos del estado.

*Consejo de Ordenes: Se encarga de la confección de la administración de los bienes de las ordenes militares (Montesa, Calatrava, Alcántara y Santiago).

*Consejo de la Inquisición: Máxima autoridad en materia de fe.

Junto a todos estos consejos la administración incluía otros consejos, tribunales y comisiones como el Honrado Consejo de la Mesta, Caja de la Lotería Real, etc.

3º Administración provincial:

División territorial:

España constaba de treinta y dos (32) provincias de muy diferente extensión (Aragón era por sí sola una provincia). Eran frecuente los enclaves de una provincia en otra debido a razones históricas. Cada provincia se

dividía en partidos o merindales y a su vez hay ciudades, villas, pueblos, etc. que a su vez podían ser de realengo, abadengo (el juez era el abad de un convento, etc.), señoría (el juez era un noble), y de órdenes (el juez era un militar de alguna orden).

En cuanto a América el territorio quedó dividido en reinos como el de Nueva Granada y en Capitanías Generales como es el caso de Cuba.

Administración provincial:

*Virrey: jefe del gobierno o administración territorial, jefe del ejercito, recaudación de impuestos, legislador, etc. Durante el S. XVIII sólo hay virreyes en América y Navarra. Los reyes para limitar el poder de estos, nombrarán intendentes, utilizarán las audiencias y a los visitadores, que son jueces que su misión es la de vigilar a estos.

*Capitán General: Máxima autoridad militar y a la vez eran presidentes de las audiencias y a través de ellas controlaban a la administración.

*Audiencias o chancillerías: Tribunales de justicia que actuaban como tribunales de apelación y consejos políticos de los virreyes o de los capitanes generales, en consecuencia el binomio de poder en América era Virrey – Audiencia, y en España era Capitán General – Audiencia.

*Intendentes: Fueron copiados de Francia. Es la institución que se constituyó en 1718. Podían ser del ejercito o provinciales y tenían atribuciones judiciales, administrativas, financieras y militares. Además supervisaban a los corregidores y a los alcaldes mayores de su circunscripción.

*Corregidores y alcaldes mayores: Cada provincia estaba dividida en distritos o partidos. Estos distritos estaban administrados por unos corregidores que podían ser de capa y espada (caballeros) o de toga (jueces). Los corregidores eran inspectores del distrito, defendían las regalías del estado (derechos y normas que tiene el rey sobre la iglesia), vigilaban la recaudación de impuestos, cumplimientos de las leyes, etc. y para los temas judiciales eran asistidos por dos alcaldes mayores.

4º Hacienda pública:

Presupuesto y déficit:

Durante el S. XVIII el principal problema fue la lucha contra el déficit público. Los economistas españoles trataron de conocer para ellos la riqueza de España elaborando censos e informes sobre la situación agraria e industrial sobre la que pesaba los distintos impuestos. Todo el complejo sistema impositivo tuvo por finalidad tratar de equilibrar los gastos por los ingresos, sin embargo nunca se consiguió a lo largo del XVIII. El déficit público se cubría con la emisión de deuda pública que no dejó de crear a lo largo de todo este siglo, en 1808 la deuda pública alcanzaba ya la cifra de 7.000 mill. de reales como consecuencia de las guerras mantenidas a lo largo del siglo anterior contra los ataques ingleses y la República Francesa.

Sistema impositivo:

* Derecho de la corona y rentas de la corona: El dominio real era en gran parte impositivo, ya que la mayoría de las tierras más fértiles habían sido regaladas o dadas y las casas reales sólo ocasionaban gastos., El rey sólo percibía algunas rentas por la explotación de algunas minas. Otros ingresos venían de las ordenes militares.

*Rentas pagadas al rey: El clero pagaba las tercias reales, el noveno. El excusado es el diezmo del que más gana, en lugar de darlo a la iglesia va al estado. El subsidio ordinario d Galeras (Felipe II), las vacantes, el expolio, etc.

*Rentas pagadas por la nobleza: No pagaban impuestos pero a partir de Felipe IV empezó a pagar un impuesto conocido como las lanzas.

*Rentas provinciales: Este impuesto lo pagaban exclusivamente las provincias de la corona de Castilla y era el que más recursos aportaba. Este impuesto incluían numerosos impuestos como la alcabara, que era el 20% del valor de cualquier objeto; los cientos; las rentas de hierbas, que grababa sobre algunas hierbas aromáticas y culminarais; los millones, grababa sobre la carne, vino, vinagre, aceite, jabón y las velas; la sisa; la renta del viento, que no la pagaban todos los productos; el quinto y millón de nieves, era que en algunos lugares el hielo se traía de los montes y tenían que pagarlo; el fielmedidor, era un hombre que media lo que compraba la gente para que no le dieran menos de lo que pedía y había que pagar sus servicios; renta de aguardientes y licores, parecido al actual; renta de cargado y regalía, grababa sobre la exportación de aceite, vino y vinagre de los puertos andaluces; renta de la abuela, era un impuesto que sólo se pagaba en Granada y grababa sobre la sal, ladrillos, aceite; la farda, también se pagaba sólo en Granada; renta de la seda, ídem, grababa sobre los productores de seda.

*Rentas Generales: Son las generadas por las aduanas y la lana.

*Los monopolios: El rey de España se reservó el monopolio de la fabricación y venta de algunos productos concretos como es el caso del tabaco, sal, papel sellado y los naipes.

*Rentas diversas:

- La regalía de casa – aposento, era que cuando al pueblo de Madrid se trasladó la corte, la gente de allí tuvo que dar cobijo a la nobleza en sus casas y el que no quisiera podía pagar este impuesto.
- Los utensilios,
- La paja.
- El alojamiento, era donde se asentaban las tropas, la gente debía darles cobijo y de comer, tanto a ellos como a los caballos.
- La lotería.
- El impuesto de carruajes.
- El de criados.

*Rentas particulares: Tras la guerra de Sucesión, las provincias de la Corona de Aragón perdieron sus fueros. Desde entonces pagaron las rentas generales y monopolios pero en lugar de pagar las rentas provinciales pagaban una contribución única, se le llamada catastro, en Aragón se conocía por recibo de contribución único, en Mallorca la talla y en Valencia el equivalente.

En las provincias vascas era distinto, ya que se administraban así mismas y después entregaban a la corona real una cantidad anualmente.

*Rentas de indias: Fueron muy importantes en el los S. XVI y XVII pero a lo largo del XVIII las remesas de oro y plata enviadas desde América empezó a disminuir el incremento el gasto de las colonias al aumentar la administración local y los gastos de defensa.

5º Guerra de Sucesión:

*Antecedentes:

Carlos II pronto comenzó a dar muestra enajenación mental, además se vio que no iba a engendrar descendencia, así que los gobiernos europeos comenzaron a prepararse para repartirse el trono español.

En 1678 se realizó el 1º plan de reparto, el príncipe José Fernando de Baviera heredaría el trono de España y

colonias americanas, Francia se quedaría con Guipúzcoa y Sicilia y Austria con el Milanesado, este plan fracasó porque el candidato murió en 1769. En 1700 se hizo un 2º plan de reparto, que no se llegó a poner en práctica ya que ese año Carlos II murió y en su testamento dejó dicho que su heredero sería el candidato francés el delfín Felipe de Anjou. Este testamento rompía el equilibrio europeo, ya que Francia no renunció a poder unir las dos coronas, para evitarlo se formó una coalición europea dirigida por Inglaterra, Holanda e Imperio Austríaco junto a Portugal, Saboya y Prusia frente a España y Francia. Los dos candidatos (austríacos y francés) se trasladaron a España. El aspirante austríaco defendió el Federalismo político de la corona de Aragón frente al centralismo racionalista que representaban los borbones, de ahí que la guerra tenga un carácter internacional por un lado y por el otro el de guerra civil.

*Cronología:

- 1701 Felipe V llega a Madrid donde es proclamado rey de España.
- 1702 Felipe V marchó a Italia para defender los territorios italianos de la corona española, pero tuvo que regresar por el ataque inglés a Cádiz y Vigo.
- 1703 Portugal y Saboya se suman a la alianza en contra de España.
- 1704 Inglaterra se apodera de Gibraltar, los franceses son derrotados en Blenheim.
- 1705 El Archiduque Carlos, el pretendiente austríaco, consigue el apoyo de los territorios de la Corona de Aragón para su causa.
- 1707 Tropas de Felipe V consiguen una importante victoria en Almansa.
- 1708 Los aliados se apoderan de Cerdeña.
- 1709 El papa reconoce como rey de España al candidato Austríaco.
- 1710 Tropas de Felipe V son derrotadas en Almansa pero más tarde consiguieron una importante victoria de Brihuega y Villaviciosa.
- 1711 Muere el emperador de Austria y el Archiduque Carlos es nombrado emperador.
- 1712 Francia y los aliados comienzan las negociaciones de paz, ya que ambos representantes estaban en idéntica situación. Felipe V renunció al trono de Francia.

6º La Paz de Utrecht:

Con la paz España cedió a Saboya Sicilia y una parte del Milanesado, a Inglaterra le cede Gibraltar y Menorca y además el monopolio del comercio de esclavos en la América española, que era el derecho de asiento de negros y el de navío de permisos, que consistía en que se le autorizaba que un barco de 500 Tn pueda llegar a las costas españolas en América a descargar negros esclavos. España cedió a Austria los Países Bajos españoles, es decir Bélgica. A Nápoles el resto del Milanesado y los presidios de Toscana y Cerdeña. A Portugal se le cedió la corona de Sacramento.

Francia tuvo que ceder a Portugal parte de la Guyana Francesa y a Inglaterra los territorios de Terranova, Bahía de Hudson y la isla de San Cristóbal en las Antillas.

Holanda no obtuvo territorios pero sí pudo construir fortalezas.

La paz de Utrecht significó en el plano internacional el triunfo de la doctrina del equilibrio europeo convirtiéndose además Inglaterra en el árbitro de Europa y en la mayor potencia marítima. Para Francia significó la pérdida de la hegemonía continental en Europa y de todas sus posesiones en Canadá. Para España significó la pérdida de todas sus posesiones Europeas y la llegada de una dinastía que suprimió los fueros de la antigua Corona de Aragón e inició una política de reformas.

7º Política interior durante el S. XVIII:

Introducción:

Desde el punto de vista político se pueden distinguir 3 grupos:

- 1º La gran masa del pueblo sin derechos políticos.
- 2º El grupo ilustrado de reformistas.
- 3º El sector reaccionario de privilegiados del antiguo régimen.

Los ilustrados pertenecen a la nobleza hidalga o al tercer estado (burguesía) con la excepción del Conde de Aranda. Los privilegiados pertenecen a la nobleza titulada. El S. XVIII es el siglo de las Luces o la Ilustración. Los ilustrados trataron de compaginar el racionalismo del S. XVII con la tradición cristiana aunque no impidió el ataque de los sectores más innovadores. Los ilustrados como Jovellanos o Olavide consideraron que el principal problema del sistema docente que concedía demasiada importancia a la teología y al escolasticismo y poco a las ciencias útiles.

Para fomentar el desarrollo los ilustrados crearon nuevas instituciones, como la librería real (más tarde la Biblioteca Nacional), las academias, sociedades económicas de amigos del país. Se fundaron publicaciones periódicas con el fin de descubrir los descubrimientos científico – técnicos, y centros especiales de experimentación como el Jardín Botánico, Gabinete de Máquinas del Retiro.

Los principales objetivos de los ilustrados fueron:

- 1º Centralización política – administrativa.
- 2º Racionalizar la hacienda.
- 3º Realizar reformas socioeconómicas, como hacer desaparecer los gremios.
- 4º Mejorar la educación.
- 5º Defender las regalías del estado frente a la iglesia.

Política interior de Felipe V:

Medidas:

- Desdoblamiento en 1705 de la antigua secretaría de despacho universal en dos secretarías. En 1714 se subdivide en cuatro, que son la de Estado; Asuntos extranjeros; Asuntos eclesiásticos y Justicia, Guerra y Marina y de las Indias.
- Defensas de las regalías de la Corona.
- Intento de reforma de la Hacienda.
- Promulgación de la ley Sálica (auto- acordado de 1713).
- Supresión de los fueros de la antigua Corona de Aragón (excentralización política). Estos territorios pasan a ser administrados por igual que en Castilla, es decir, por medio de Audiencias, Capitanes Generales, intendentes, corregidores y alcaldes mayores. No obstante estos territorios conservaron su derecho privado, salvo Valencia.
- Se introduce como sistema impositivo el catastro, contribución única, etc, en los territorios de la corona de Aragón.
- Reformas en la Marina.
- Los ministros de Felipe V más destacados fueron Patiño y Campillo.

Política interior de Fernando VI:

Su principal ministro fue el Marqués de Ensenada. Este reorganizó la hacienda creándose una secretaría específica que es la que se desarrolló el crecimiento económico de la nación, se fomentó el desarrollo de la marina y astilleros y en el 1753 se firmó un concordato con el Vaticano. El Vaticano renunció a las vacantes y expolios y reconoció el derecho patronato regio.

Política interior de Carlos III:

En su largo reinado se puede dividir en 3 periodos: 1º entre los años 1759 – 1766, el 2º en 1766 y el 4º entre los años de 1766 – 1788.

1º Durante los primeros años empezaron a aprobarse algunas reformas como la liberalización del comercio con las Antillas, el control de los índices publicados con la inquisición. Se favoreció el acceso al poder de los miembros de la burguesía. Estas medidas provocaron malestar en la nobleza, clero y los gremios que desde entonces mantuvieron una actividad hostil a los ilustrados.

2º En 1766 estalló el motín de Esquilache. El motín estalló como consecuencia de un intento de reforma de la vestimenta nacional pero se vio favorecido por las malas cosechas del año anterior. El motín se extendió fuera de Madrid y afectó a unas cincuenta localidades. Carlos III se asustó y huyó de Madrid y permitió la vestimenta nacional y destituyó a Esquilache a la vez que se inició una dura represión. Durante la represión y a la vez se empezó a investigar sobre quienes habían sido los instigadores del motín. El Conde de Aranda fue el encargado de gobernar. Aranda continuó las reformas pero con cuidado. Tras la investigación sobre el motín se llegó a la conclusión de que los responsables habían sido los jesuitas y en sentencia se les proclamó su expulsión del país. Además de expulsar a los jesuitas, el gobierno español junto con la monarquía de Francia y Portugal presionaron sobre el Papa para que disolviera la orden, que ocurrió en 1763. A partir de 1766 se inició las mayores reformas del reinado de Carlos III con el Conde de Aranda, Campomanes y Floridablanca al frente del gobierno.

3º Reformas: En el terreno religioso se emprendió una fuerte defensa de los territorios de la corona frente a la iglesia, es decir:

- Una política regalista frente a la iglesia (derecho de la corona frente a la iglesia)
- Se defendió el pase regio, insisten en el derecho al patronato real (facultad del rey de nombrar candidatos para obispos).
- Recurso de fuerza (derecho del rey de dar indultos).
- Regalía de amortización (facultad del poder civil de vender tierras de la iglesia).

El poder civil y la cámara consiguieron reestructurar el tribunal de la Rota (nulidad de matrimonios). Se limita la jurisdicción eclesiástica. Se limita el derecho de asilo en lugar sagrado. Se confiscaron todos los bienes de la compañía de Jesús. Se prohíbe enterrar en las iglesias.

Otras medidas que se tomaron fueron las siguientes:

1º Defender regalías de la corona.

2º En el terreno de la administración estatal se creó un consejo de estado, consejo de ministros, se fomentó que el consejo de Castilla estuviese constituido por miembros de la burguesía y se crearon algunas secretarías o ministerios.

3º En la administración municipal se reforzó la autoridad del corregidor/es, se crearon los diputados del común y el síndico personero. Los diputados del común inspeccionaban el sistema de abastecimiento, las finanzas municipales, abastecimiento, etc. Los síndicos personeros eran como unos abogados de la ciudad cogiendo tales las reclamaciones de los ciudadanos. Las autoridades se empezaron a preocupar por los servicios de

limpieza y alumbrado, se crearon los puestos de sereno y alcalde de barrio.

4º En cuanto al terreno financiero se reformaron los regímenes de aduanas, se intentó unificación monetaria. Se creó el Banco de San Carlos, antecedente del Banco de España, etc.

5º En la economía intervinieron en las juntas de gobierno y las juntas económicas de amigos del país. En la agricultura trataron de mejorar las obras de regadío, proyectando o construyendo algunos canales para el riego. Se trató de fomentar sin éxito la repoblación forestal. Se mató de mejorar la situación de los campesinos, especialmente de los pequeños colonos y jornaleros y la repoblación de Sierra Morena con 6.000 colonos de origen alemán y flamenco, esta repoblación la llevó a cabo Olavide. El plano de la industria se abolió la deshonra legal de los trabajos. También se aprobaron medidas liberalizadoras y en contra de los operarios que eran un obstáculo para el desarrollo industrial. Se favoreció la publicidad y enseñanza de los avances técnicos. Se crearon como modelos manufacturados reales como la fábrica de cerámicas del Buen Retiro o la fábrica de cristal de la Granja. Se protegió la industria nacional facilitando por ejemplo el establecimiento de artesanos extranjero. Se eliminaron los aranceles de algunas materias primas en bruto y algunos impuestos también se prohibió la importación de algunas mercancías extranjeras.

En el plano comercial se favoreció el libre comercio dentro de España y se liberalizó el comercio entre España y la Antillas y más tarde con toda América.

Reinado de Felipe V:

Se empieza a partir del Tratado de Utrech.

Felipe V se casó con María Luisa de Saboya y tras su muerte con Isabel de Farnesio. La política española quedó condicionada por este matrimonio, ya que la reina intentó por todos los medios que sus hijos fuesen reyes en Italia. La reina utilizó para sus objetivos a Alberoni y más tarde a Ripperda.

Alberoni trató de conseguir la colaboración inglesa pero al fracasar continuó los planes en solitario. En 1717 una escuadra española ocupó Cerdeña y Sicilia. Inmediatamente se movilizaron Francia, Inglaterra, Holanda y Austria. Inglaterra destruyó la flota Española en el cabo de Passaro, Francia ocupó San Sebastián, Fuenterabía, etc, Felipe V destituyó a Alberoni y Firmó la paz de la Haya.

En 1724 Felipe V abdicó en su hijo Luis que tras su muerte volvió a gobernar, en 1725 Ripperda firmó un acuerdo con Austria, Este acuerdo dirigido contra Inglaterra y Francia fue imposible de llevar a cabo y terminó cayendo Ripperda.

En 1728 Patiño subió al poder. Trató de compaginar las ambiciones de Isabel de Farnesio en el marco de la política europea. En el tratado de Sevilla de 1729, consiguió que las potencias europeas reconociesen los derechos de Carlos III para los ducados de Parma, Plasencia y Toscana. Intentó mantener una política de alianza con Inglaterra pero fue totalmente imposible, al tener intereses puestos en América. En consecuencia, Patiño se acercó a Francia, en 1733 se firmó el primer pacto de familia entre ambos países. Ese año 1733 estalló la Guerra de Sucesión en Polonia, en la paz de Viena de 1738, Austria consiguió los ducados italianos y a cambio Carlos III fue nombrado rey de Nápoles y Sicilia (Dos Sicilia), Francia la Lorena. En 1739 España e Inglaterra están en guerra, la llamada Guerra de la oreja de Jenkiul. A su vez en el marco europeo la situación se va a complicar al estallar la guerra de Sucesión en Austria. En 1743 Francia y España firman el segundo pacto de familia. En 1746 muere Felipe V.

En el plano cultural, el estado empezó a considerar la educación nacional como una cuestión de gobierno y se decidió a destinar los bienes expropiados a los jesuitas a la primera enseñanza. La segunda enseñanza continuó en manos de la iglesia, en sus centros se enseñaba gramática, retórica, lógica y latín. Los centros más avanzados eran los de los jesuitas donde también se enseñaban matemáticas y física. Tras la expulsión de los

jesuitas, el gobierno utilizó los bienes del antiguo seminario de nobles y del antiguo colegio imperial de San Isidro, para crear dos establecimientos modelo en Madrid.

Las universidades perdieron parte de su autonomía, nombrando el gobierno a los rectores.

Los ilustrados para fomentar el desarrollo nacional recurrieron a la creación de nuevos establecimientos, crearon el Jardín Botánico, Gabinete de Máquinas del Retiro, el Colegio de Medicina, Escuela de Ingenieros, Escuela de Mineralogía, etc.

Política exterior:

Durante el S. XVIII las relaciones internacionales estuvieron dominadas por la doctrina del equilibrio en Europa. Toda ganancia territorial de un país debería ser compensada por sus antagonistas, como ocurrió en los repartos de Polonia.

Hay dos grandes periodos:

- 1713 – 1740 Inglaterra y Francia tratan de mantener el equilibrio.
- 1740 – 1789 Inglaterra, Francia y España se verán envueltos en múltiples conflicto por motivos coloniales, y a su vez Austria y Prusia se enfrentaran en el marco del mundo alemán.

Los principales conflictos fueron la Guerra de Sucesión Austríaca, la Guerra de los 7 años y la Guerra de la Independencia de EEUU.

Reinado de Fernando VI (1746 – 1759):

En 1748 se firmó l Paz de Aquisgran que puso fin al conflicto europeo formado por la guerra de sucesión Austríaca. En la Paz, España cedía a Inglaterra durante cuatro años más el derecho de asiento de negros en América y el navío de permiso. Además el príncipe Felipe podría gobernar los ducado Italianos. Durante su reinado España mantuvo una política de neutralidad y de recuperación interna. Esta política era muy difícil de mantener ya que Inglaterra fomentaba el contrabandismo, piratería, trataba de impedir la histórica pesca de los españoles en Terranova y se negaba a devolver Menorca y Gibraltar. En 1756 se inició la Guerra de los 7 años por motivos coloniales entre Francia e Inglaterra, en un principio España fue neutral, pero más tarde con Carlos III en 1762, tuvo que entrar en la guerra.

Reinado de Carlos III (1759 – 1768):

En 1761, España y Francia firman el 3º pacto de familia y poco después España entra en guerra como consecuencia de las constantes agresiones inglesas. La Guerra se desarrolló en España y Ultramar y fue favorable a Inglaterra. En 1763 se firmó la Paz de París. En dicha Paz España cedió a Inglaterra Pensacola, Florida, San Antonio, parte de Honduras, renunció a juzgar a los piratas ingleses y a Portugal le cedió la colonia de Sacramento. Francia le cedió a España la Lousiana Francesa y a Inglaterra los territorios de Canadá y Senegambia en África. A pesar de la derrota se mantuvo la alianza con Francia al no existir otra alternativa por la agresividad inglesa. En 1776 los colonos ingleses de Norteamérica iniciaron una subvención que les condujo a la independencia. La guerra fue aprovechada por Francia y España que ayudaron a estos colonos.

Portugal en el tratado de San Ildefonso y el Pardo en 1778, intercambió la colonia de Sacramento y Fernando Poo en África a cambio de Santa Catalina y Río Grande en Brasil a su vez Francia y España atacaron a Inglaterra, España recuperó Menorca y no Gibraltar. La paz definitiva se firmó en 1783 en Versalles, Inglaterra reconoció la independencia de EEUU, Francia recuperó el Senegal, Santa Lucía y Tobago, España recuperó Menorca, Florida y parte de Honduras pero no Gibraltar y además cedió las Bahamas y Providencia. Tras la guerra Inglaterra sólo conservó en América algunos archipiélagos en el Caribe y el Canadá.

La política Mediterránea de Carlos III, en 1767 firmó un tratado comercial con Marruecos a la vez que se trataba de garantizar la seguridad de los navíos españoles frente a los piratas.

En 1774 Marruecos instigado por Inglaterra atacó Melilla y el Peñón de Velez, el ataque fracasó y desde entonces las relaciones mejoraron con la firma de otros acuerdos comerciales.

Con Argelia la relación fue más tensa. Este país era dependencia autónoma del Imperio Turco. España firmó un acuerdo en 1782 con los turcos para evitar que los piratas argelinos atacaran a los navíos españoles, este acuerdo en principio fue adoptado por Argelia aunque al final por presión militar tuvo que aceptar.

Carlos IV Política interior:

En 1788 muere Carlos III y Carlos IV sube al poder, este mantuvo hasta 1792 en el poder al Conde de Floridablanca, después por dos meses estará el conde de Aranda y seguidamente ese mismo año Godoy subió al poder hasta 1808.

Durante el reinado de Carlos IV las cortes derogaron el alto acordado por ley sálica de Felipe V y restablecieron la ley tradicional que permitía gobernar a las mujeres en caso de que faltara un hombre, pero la ley no fue publicada y en este se apoyaron los carlistas para no reconocer a Isabel II.

Floridablanca intentó evitar que la revolución Francesa se extendiera por España, renunció a su antiguo programa reformista y adoptó una política represiva, prohibiéndose por ejemplo la publicación de todos los periódicos.

Godoy trató de realizar algunas reformas a la vez que trató de equilibrar los sectores más reaccionarios con los ilustrados, entre estos Godoy va a contar con Jovellanos.

En el terreno religioso Godoy defenderá las regalías sobre la corona, e incluso llegó junto con Jovellanos a pensar en suprimir la inquisición pero no lo hizo. Las relaciones con la iglesia alcanzaron la máxima tensión en 1799 con Urquijo. Este aprobó que nadie pudiera ser detenido sin la autorización real y que los detenidos pudieran comunicarse con el exterior tras el interrogatorio. Además se aprobó una disposición por la cual se autorizaba a los obispos españoles a conceder dispensas matrimoniales. Al final, será destituido por la presión del Papa, mal estado de hacienda y por que Godoy metió baza, así que este de nuevo volvió al poder en 1800.

A partir de 1800 Godoy encargó a Jovellanos que estudiase como estaba el tema de la agricultura, y propuso limitar la creación de mayorazgos, propuso repartir los bienes de la iglesia a campesinos tras un acuerdo con la iglesia, etc. En las medidas prácticas, Carlos IV vendió los bienes de las ordenes militares, hospitales, casas de misericordia y previo acuerdo con la iglesia terrenos eclesiásticos. Estas ventas se realizaron en 1806 y acentuaron la estructura de la sociedad existente, donde estaba concentrada se concentró aún más en manos de terratenientes y donde estaban repartidas proporcionó tierras a las personas. La labor más importante de Godoy se centró en el patrocinio de la instrucción fomentando la traducción de libros extranjeros, aparición de revistas científicas regulando los estudios de farmacia, medicina, veterinaria, ingenieros y se reorganizó el ejército y la marina.

En el terreno político Godoy tuvo que hacer frente a la intentona revolucionaria conocida como la conspiración revolucionaria de San Blas encabezada por Picornell, posteriormente Godoy tuvo que hacer frente a la conjura de El Escorial, organizada por la nobleza partidaria de Fernando VII y también tuvo que hacer frente al motín de Aranjuez organizada por la alta nobleza y que contó con el apoyo popular. En el motín Carlos IV se vió obligado a abdicar en Fernando VII pero no llegó a gobernar al iniciarse la Guerra de la Independencia.

Política exterior de Carlos IV:

Se vió condicionada por el estadillo de la Revolución Francesa. En un principio España firmó la Paz en Basilea (Suiza). En la paz España recuperó los territorios invadidos por Francia, es decir, las provincias vascas a cambio de la isla de Santo Domingo y algunos privilegios comerciales. Poco después y como consecuencia de la agresiva política inglesa firmó el tratado de San Ildefonso en 1796. En 1797 España con Francia están de guerra con Inglaterra y esta se apoderó de Menorca otra vez. En 1800 España cede a Francia la Louisiana. En 1801 España presionada por Francia declara la Guerra a Portugal (Guerra de las Navajas) y consigue la plaza de Olivenza (Badajoz). En 1802 firma la paz con Inglaterra en Amienes, en donde Inglaterra devuelve Menorca a cambio de Trinidad. En 1804 España es arrastrada por Francia a una guerra contra Inglaterra. En 1805 la escuadra hispano – Francesa es totalmente destruida en Trafalgar. España se quedó sin flota y Francia perdió la posibilidad de invadir Inglaterra, lo que implicaba la colaboración de toda Europa en su guerra contra Inglaterra y que al final provocaría su caída, la de Napoleón.

La de la Guerra Independencia El tratado de Fontaineblau y la invasión.

El levantamiento General. Las juntas provinciales:

*1ª Fase de la Guerra (Junio–Octubre 1808)

*2ª Fase de la Guerra

–Campaña personal de Napoleón

–Operaciones de 1809

–Aparición de la Guerrilla

*3ª Fase de operaciones de 1810

*4ª Fase, Guerra de desgaste 1811 – 1812

*5ª Fase, Ofensiva final.

Guerra de la independencia:

El tratado de Fontaineblau la invasión:

En 1807 España y Francia firmaron el tratado de Fontaineblau convirtiéndose en aliados. España se comprometió a participar en el bloqueo continental y a facilitar la intervención francesa para que Portugal aceptase el bloqueo. A principios de 1808 entraron en España cerca de 100.000 soldados pero estos en lugar de dirigirse hacia Portugal iniciaron una invasión a España. Era innecesario desde el punto de vista político, ya que ambos países eran aliados por el tratado de Fontaineblau y sólo lo era por motivos psicológicos. Napoleón no se sentía seguro en el trono de Francia mientras reinase un solo Borbón ya que temía que estos encabezaran o apoyaran un movimiento legitimista en Francia.

Levantamiento general y Juntas provinciales:

La ocupación de España provocó un alzamiento que fue reprimido con gran dureza. La represión favoreció al estadillo de una insurrección general que se extendió desde Madrid a toda España. La resistencia fue dirigida por unas Juntas Provinciales. Estas Juntas estuvieron formadas por las autoridades tradicionales y notables locales, estas Juntas fueron notificadas por el clamor popular. No estaban previstas en el ordenamiento

institucional del antiguo régimen pero vaciaron el vacío de poder llenado por la invasión francesa y legaron su poder más tarde en una Junta Central y esta a su vez en una regencia.

1ª fase de la Guerra:

En los primeros meses Francia tiene aprox. 100.000 soldados frente a unos 85.000 de los españoles. Las tropas francesas estaban divididas en 4 cuerpos:

- 1º y el 2º establecidos entre Madrid y Toledo.
- 3º en Barcelona.
- 4º entre Vitoria y Burgos.

Las operaciones militares fracasaron en gran medida y los franceses se tuvieron que replegar tras la línea del Ebro. La batalla más importante de esta fase fue la de Bailen, donde las tropas de Castaños derrotaron a las tropas francesas. La derrota de Bailen tuvo importantes repercusiones.

En el terreno militar fue la 1ª vez desde que estalló la revolución francesa que un ejército francés era derrotado en campo abierto.

En cuanto al terreno político tuvo bastante repercusión ya que Austria comenzó unos preparativos de Guerra contra Francia y sobre todo influyó en el ánimo del Zar Alejandro de Rusia, que renunció al acuerdo firmado inicialmente en Tilsit y mantuvo ahora en Erfurt una actitud más recelosa hacia Francia.

2ª Fase de la Guerra y la aparición de la Guerrilla (campana de Napoleón):

Después de Bailen, Francia incrementó hasta 300.000 hombres el nº de soldados y comenzó a ocupar metódicamente la península derrotando de una forma bastante compleja a todos los ejércitos españoles a la vez que cruzaba las principales ciudades y en algunos casos tras un asedio largo, como es el caso de Zaragoza donde murieron unas 50.000 personas. Las derrotas de las tropas españolas favorecieron la aparición de una forma de combate, las guerrillas.

Las guerrillas estuvieron compuestas por militares y civiles. Entre los militares destacan los prisioneros de guerra que consiguieron escapar; soldados que tras una derrota deciden continuar la guerra por su cuenta y miembros de los antiguos cuerpos de seguridad como somatenes, miñones, escopeteros, fusileros, milicias honradas que equivalen a la policía municipal.

En cuanto a los civiles hay que distinguir entre bandidos, a los que se les ofreció el indulto si atacaban a los franceses y personas honradas que bien por patriotismo o por motivos personales o religiosos, decidieron luchar contra Napoleón, considerado como el anticristo.

Las guerrillas se dividieron en: Partidas y Cuadrillas.

Las partidas estaban formadas por personas honradas y las cuadrillas por bandoleros y contrabandistas.

Las Cortes de Cádiz trataron de amparar a los guerrilleros, tratando que fueran considerados como soldados en caso de ser detenidos, pero los franceses siempre consideraron a estos como bandidos y fueron ajusticiados de una forma violenta, de ahí que en la Guerra de Independencia fuese acompañada de enormes escasos por ambas partes.

Las Cortes de Cádiz trataron de proteger a los guerrilleros con el Reglamento de Partidas y Cuadrillas o la Instrucción del Corso Terrestre, pretendiendo que si los guerrilleros eran atrapados fueran tratadas como prisioneros de guerra y no como bandoleros que eran ajusticiados en el momento. Las guerrillas estuvieron

compuestas por unos 100/200 hombres, llevaban armamento ligero y numerosos caballos, ya que, basaban su éxito en la movilidad.

Las guerrillas no derrotaron en el campo abierto a los ejércitos franceses, pero contribuyeron de forma decisiva y fundamental a la derrota de los ejércitos franceses. Cabe destacar a las guerrillas de El Empecinado, el Cura Merino, Espoz y Mina. La guerrilla fue activa durante toda la guerra.

3º Fase 1811–1812:

Francia incrementa hasta los 300.000 soldados en España pero el Plan de Ocupación Español volvió a fracasar al no cooperar entre los distintos ejércitos franceses.

4ª Fase 1811–1812:

Se inicia una guerra de desgaste por ambas partes. Francia tuvo que reducir sus tropas en España, al iniciarse la guerra en Rusia, circunstancia que fue aprovechada por el general inglés Wellington que se había situado en Portugal y que derroto a los franceses en la Batalla de Arpilles, pero los franceses contraatacaron y consiguieron todo el territorio español menos Andalucía.

5ª Fase la Ofensiva Final:

Como consecuencia de la guerra con Rusia, Francia pasa a estar en inferioridad numérica, iniciando por lo tanto un repliegue escalonado de sus tropas. La Batalla de Vitor es la más importante.

En 1813 Napoleón aceptó que Fernando VII regresar a España, aunque la Paz de París no se firmaría más tarde, se firmaron dos paces de París.

En definitiva la Guerra de la Independencia, fue el inicio de la derrota de Napoleon en Europa y la guerrilla sirvió de modelo para el levantamiento en Prusia y Rusia.

En cuanto a la participacion inglesa, al mando de Wellington, fue importante para derrota a los franceses en campo abierto, pero esta victoria no se habría conseguido nunca sin la participacion de los ejércitos españoles y de la guerrilla española, ya que Wellington nunca tuvo mas de 60.000 hombres a su mando.

Reinado de José I:

Constitución de Bayona, Cortes de Cádiz y Constitución de 1812:

Con la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, se produjo un vacío de Poder, cuyo problema fue solucionado de dos formas: la primera opción era la opción napoleónica y la segunda era la opción nacional.

Con la opción francesa los reyes Carlos IV y Fernando VII tuvieron que abdicar en Napoleón y este cede el trono a su hermano José I, "Pepe Botella, que gobernó con la Constitución de Bayona.

Con la opción nacional estuvo representada por las Juntas Provinciales y más tarde por la Junta General que realizo la convocatoria de una Junta de Cortes, las cuales aprobaron la Constitución de 1812.

El gobierno de José I, apenas tuvo repercusión ya que fue rechazado por el pueblo español, también porque los generales franceses no aceptaron su autoridad y el propio Napoleón le desautorizó en varias ocasiones.

José I esperaba que con la Constitución de Bayona podría atraerse a su causa el apoyo de los antiguos reformistas ilustrados pero solo unos pocos se afrancesaron(persona que durante el reinado de José I, decide

colaborar con él)entre ellos destacó Urquijo y Cabarrus.

La Constitución de Bayona responde a los modelos de Carta Otorgada, que es donde el rey se autolimita su propio poder. La Constitución de Bayona se publicó dos veces pero nunca entró en vigor.

Cortes de Cádiz. Constitución de 1812:

La Junta Central fue la encargada de realizar la convocatoria de Cortes. Convocatoria que se vio reformada por la orden dada por Fernando VII antes de su abdicación. La orden de convocatoria sería dada por la regencia. Las cortes formadas fueron del tipo unicameral y fueron las encargadas de elaborar la 1ª constitución española en 1812.

La constitución gira en torno a 3 ideas básicas:

- Soberanía Nacional: la soberanía reside en la nación y no en el rey.
- Separación de poderes:
 - Poder legislativo: Cortes y el rey
 - Poder ejecutivo: el rey nombra y cesa a los ministros, manda él ejército y dirige las relaciones internacionales.
 - Poder judicial: tribunales, igualdad de los ciudadanos ante la ley. Se mantienen los fueros eclesiásticos y militares.
- Derecho de representación: sufragio universal indirecto. No todas las ciudades tienen derecho de voto. Los ciudadanos no pueden todos votar y los diputados no pueden plantear leyes.

La constitución no recoge los derechos del ciudadano, como el de expresión, reunión, etc. pero sí los deberes de los españoles.

Las Cortes de Cádiz además de aprobar la constitución también se ocupó del gobierno de la nación aprobando algunos decretos que aceptaron a la política religiosa. La reforma era necesaria dada las desigualdades territoriales entre las diócesis, como renta y enclaves de unas diócesis en otras. Sin embargo las medidas aprobadas por las cortes fueron tomadas unilateralmente sin contar con la iglesia lo que provocó un fuerte conflicto entre la iglesia y el estado liberal. Conflicto que se va a prolongar a lo largo de todo el S. XIX y parte del XX.

Entre las medidas adoptadas destacan las rentas de los bienes de las órdenes militares, supresión de los conventos extinguidos por José I, supresión de la inquisición, etc. La situación fue tan tensa con la iglesia que al final las cortes dieron la orden de expulsión del nuncio Grabira, que era el embajador del Papa en España, eso significa nuncio. Las cortes de Cádiz también aprobaron algunos decretos que contribuyeron a transformar desde el punto de vista socioeconómico del país.

Las Cortes de Cádiz declararon abolido el régimen señorial, suprimiendo todos los derechos jurisdiccionales de origen feudal pero no alteraron para nada el dominio de la tierra por lo que los nobles continuaron siendo grandes latifundistas. Además, su estructura de propiedad no se vio alterada porque las Cortes de Cádiz mantuvieron en vigor los mayorazgos que fueron suprimidos más tarde con el trienio liberal. También suprimieron los gremios y aprobaron la libertad de fabricación.

Reinado de Fernando VII:

Sesenio Absolutista:

Tras la derrota de Napoleón se firmó la Paz de Viena con la paz general en Europa. En la paz, España, a pesar de los daños sufridos con la Guerra apenas intervino, convirtiéndose en un país de 2º régimen. Las Cortes de Cádiz intentaron que el rey Fernando VII jurase la constitución de 1812, sin embargo carecían de fuerza para conseguirlo, por el contrario, el rey, contaba con el respaldo popular y el apoyo de la iglesia y el ejército, con los cuales habían chocado los diputados de Cádiz, además el rey contaba también con el apoyo de la nobleza, apoyo que se vio reflejado en el llamado Manifiesto de los Persas, en el que no obstante, los nobles pedían la convocatoria de unas cortes, la limitación del poder absoluto y que se incrementase el papel directivo de la nobleza en España.

Fernando VII tras regresar derogó (abolió) toda la legislación de Cádiz y restableció el absolutismo. De 1814 – 20, la política nacional estuvo dominada por 3 problemas:

- 1º Depuración de afrancesados y liberales. La actuación de Fernando VII con afrancesados y liberales fue diferente. En España hubo algunas personas que se afrancesaron por oportunismo político y por presiones francesas y por creer sinceramente que la nueva dinastía era la única que podía llevar a cabo las reformas que necesitaba España. Fernando VII al final decidió condenar al destierro a algunos de los afrancesados y otros perdieron sólo sus empleos. Con los liberales su actuación fue diferente, los acusó de atentar políticamente contra la soberanía del rey condenó a los diputados de Cádiz apenas de presidio, multas y confiscación de sus bienes personales.
- Conspiraciones liberales: Ya que la persecución de Fernando VII hacia los liberales hizo que estos tuvieran que dedicarse a conspirar.
- 1814 se descubrió la 1ª conspiración en Cádiz. Poco después se produjo la conspiración de Espoz y Mina.
- 1815 se produjo la intentona de Corlier que fueron después fusilados.
- 1816 se descubrió la conspiración del triángulo, su jefe fue ejecutado.
- 1817 estallaron las conspiraciones militares de Lazy y Milans del Bosch.
- 1819 estalló la sublevación de Vidal en Ceuta.
- Hacienda pública:

Impuestos Remesas de Indias Deuda pública

1789 77% 11% 12%

1806 50% 14% 36%

Esta situación se agravó aún más como consecuencia del incremento de los gastos por las guerras, como por la desaparición de los recursos de Indias. Para solucionarlo, el ministro de Hacienda, el señor Martín de Garay, aprobó un decreto para:

- 1º Reducir el gasto público.
- 2º Mejorar la recaudación reformando el sistema fiscal

En cuanto a la deuda propuso su conversión total a un tipo de interés del 4%.

El plan fracasó por la oposición de los sectores más conservadores.

Trienio Liberal:

Introducción:

Los liberales supieron que sólo podrían gobernar si contaban con el apoyo del ejército y trataban de captar a los militares a su causa a través de las lógicas masónicas. Por otro lado los militares estaban descontentos por el retraso del cobro de sus salarios por encargárseles la misión del bandillaje y porque la inclusión dentro de sus escalas de la oficialidad guerrillera había producido un colapso y estos ni tenían ni podían ascender por lo que empezaron a ocuparse de los temas políticos. La revolución fue lentamente preparada, en 1820 el coronel Riego se sublevó en Cabeza de San Juan. Riego intentó tomar Cádiz pero fracasó, a continuación con sus tropas recorrió durante un mes y medio Andalucía tratando de conseguir adeptos para su causa. Más tarde el coronel Acevedo se sublevó en Galicia, después se extendió de la sublevación a Zaragoza, Pamplona y Barcelona, finalmente el General O'Donnell que tenía que enfrentarse a las tropas sublevadas, decidió unirse a la revolución. Fernando VII sorprendido por el cambio de O'Donnell, juró la constitución de Cádiz de 1812.

- Gobiernos:

A lo largo del trienio, tuvo una gran inestabilidad política, que tuvo su origen en un problema constitucional, ya que la constitución de 1812 reservaba el poder ejecutivo al rey que nombraba y cesaba libremente a sus ministros. El rey que era absolutista se vio obligado a nombrar ministros legales y frecuentemente chocaba con ellos, pero además el rey nombró como ministros a realistas intransigentes (los feotas), como el Marqués de Cabanillas que chocaba con las cortes.

- Cuestiones religiosas:

Los gobiernos liberales, al margen de los problemas políticos trataron de arreglar las cuestiones eclesiásticas y el problema de la hacienda. Los liberales al legislan en materia eclesiástica volverán o enfrentarse a la iglesia como institución. Entre las medidas aprobadas destacan:

- 1º La obligatoriedad de todos los curas de explicar los domingos la constitución.
- 2º Nombramiento entre el clero liberal a los más destacados a ocupar las diócesis vacantes.
- 3º Expulsión de los jesuitas que habían regresado a España por decisión de Fernando VII.
- 4º Supresión de conventos y la reforma de las órdenes regulares por parte del gobierno. Sólo se dejaron 8 monasterios de las órdenes monásticas, los demás desaparecieron. Igualmente se reformaron las órdenes mendicantes y se redujo considerablemente el nº de sus conventos. Las únicas ordenes que no se vieron afectados fueron los escolapios y los misioneros de Filipinas. Los bienes de todos estos conventos fueron incorporados al estado y en cuanto a su clero quedó exclaustro y de clero regular pasó a clero secular. Estas medidas provocaron un conflicto con el Vaticano. El estado liberal rompió las reacciones diplomáticas con el Vaticano y expulsó al nuncio además el enfrentamiento provocó una división dentro del propio clero entre los que defendían ideas liberales y los que defendían un realismo absolutista, además el tema religioso se va a convertir en uno de los problemas políticos más importantes que van a condicionar toda la historia contemporánea de España.

- Hacienda:

El gobierno liberal trató de solucionar el problema de la hacienda pero no pudo hacer nada para conseguir recursos, el gobierno firmó algunos préstamos con la Banca Internacional, préstamos que más tarde no reconoció Fernando VII por lo que este no podrá luego conseguir dinero a través de préstamos internacionales.

Contrarrevolución y Regencia de Urgell:

La lucha contra los liberales se desarrolló en un triple plano. En 1º lugar Fernando VII y los realistas conspiraron constantemente contra los gobiernos constitucionales tratando de conseguir un golpe o pronunciamiento militar para restablecer el absolutismo. El pronunciamiento fue en 1822 (julio) pero fracasó por completo.

Al fracaso del golpe de estado los realistas intentaron provocar una insurrección general aprovechándose las malas cosechas de 1822 y contratando a jornaleros y campesinos en paro con los que formarían múltiples partidas guerrilleras que actuaban en la zona pirenaica. Estas partidas llegarían a apoderarse de Gerona y Urgell y desde allí el Marqués de Mataflorida junto con el Barón de Erdes y el Arzobispo de Tarragona constituyeron una regencia que publicó un manifiesto tratando de conseguir un levantamiento general.

El gobierno liberal envió unas tropas dirigidas por Espoz y Mina que consiguió derrotar a los guerrilleros y restablecer el orden.

El tercer plano fue al fracasar la insurrección general, Fernando VII y los realistas encabezados por Eguía comenzaron a mantener conversaciones con las potencias conservadoras para que intervinieran en España.

En 1822 en el congreso de Verona se reunieron las potencias de la Santa Alianza. Se trataron diferentes temas desde trata de negros a la situación política en España y en sus colonias americanas y el caso de Italia.

Inglaterra consiguió en este congreso que potencias no intervinieran en América para facilitar la independencia de España a por el contrario aceptó la potencia conservadoras enviar un ejército a España para restablecer el absolutismo. La Santa Alianza envió un ultimátum al gobierno liberal y su rechazo Francia como país más próximo envió un ejército conocido como los 100.000 hijos de San Luis. El gobierno no pudo hacer frente a ese ejército y terminó por capitular, y, en 1823, Fernando VII restableció el absolutismo.

Década absolutista (1823 – 33)

Desde 1823 Fernando VII restableció todas las disposiciones del absolutismo absoluto excepto la inquisición pero como consecuencia de la presión de la iglesia se creó una junta de fé que dependía de los obispos y que tuvieron que mantener la censura de libro y perseguir a los paganos.

En el terreno administrativo se realizaron algunas reformas. El consejo de Estado se convirtió en el único consultorio del rey en cuanto al consejo el ministro comenzó a actuar colegialmente. Se inició una durísima persecución contra los liberales aprovechándose las circunstancias para múltiples venganzas personales.

Durante estos años se inició múltiples depuraciones conocidas como purificaciones.

Los gobiernos nombrados por Fernando VII en estos años tuvieron que volver a hacer frente al problema de la hacienda pública sin conseguir solucionarlo.

En el terreno político se produjeron varias crisis.

- 1ª Al apoyar Fernando VII en la cuestión sucesoria de Portugal al sector absolutista frente al sector liberal. Al final Fernando VII tuvo que mantenerse al margen ante la presión inglesa.
- 2ª Fue en 1826 al publicarse el manifiesto de la federación de los realistas puros. Se desconoce quien redactó este manifiesto. Su intención es evidentemente la de provocar una división entre los realistas. El manifiesto se apoyó a Carlos hermano de Fernando VII y se critica a este.
- 3ª Fue poco después al producirse en 1827 un alzamiento en Cataluña conocido por los agraviados o mal contents. Los alzados querían presionar sobre el rey para que cediese el poder a los realistas exaltados o puros. El movimiento estuvo formado por revolucionarios realistas que eran seguidores de Fernando VII, que en 1822–3 forman partidas armadas para restablecer a este y son responsables de los ataques llevados a cabo contra los liberales, se calcula que eran 130.000, también por el clero catalán y campesinos y pastores de las zonas montañosas que fueron por el clero rural y contratados en un año de grave crisis económica por un buen jornal. El movimiento afectó a la zona de Gerona. El movimiento se derivó después de que Fernando VII se trasladara a Cataluña y convenciese a los amotinados de que él seguiría siendo un monarca absoluto y que no pensaba dar el gobierno a los

liberales.

La crisis dinástica y la cuestión de la pragmática:

En 1829 Fernando VII enviudó por 3ª vez y se casó por 4ª con María Cristina de Borbón, la reina se quedó embarazada planteándose un problema dinástico al interpretar cada uno de los bandos que se van a formar de una forma distinta la legislación existente.

Esquema de la legalidad dinástica:

Isabel II: Carlos:

* Legalidad tradicional (ley de partidas) * Auto acordado (~1753) Ley Sálica

* Cortes de 1789 * Novísima recopilación de 1805

* Pragmática de 1830 * Derogación de la pragmática sanción

* Real Decreto de 1833 (declarándose nula de 1832).

la derogación de la pragmática sanción)

Las leyes tradicionales establecían que los reyes podrían gobernar en caso de que no hubiera ningún varón. En 1723 Felipe V estableció la Ley Sálica. En cortes de 1789 se derogó dicha ley. Sin embargo esta medida no fue publicada de ahí en lo novísimo de su recopilación de 1805 no se recoja lo acordado en las cortes y si se recoja la Ley Sálica. Más tarde, en 1830, Fernando VI decidió publicar la pragmática sanción aprobada por las cortes en 1789 sin embargo, los carlistas no aceptaron este hecho al considerarlo ilegítimo al pensar que era el resultado de un conjuro liberal. En 1832 Fernando VII enfermó y el ministro Cartomande aprovechó la circunstancia para conseguir que el rey firmase un decreto derogando y en el decreto de enero de 1833 derogó la derogación de la Ley Sálica.

1ª Guerra Carlista:

En Septiembre de 1833 falleció Fernando VII, Don Carlos desde Portugal publicó el manifiesto de Abrantes reivindicando el trono. El ministro Bermúdez publicó otro manifiesto con la intención de atraer a los sectores más conservadores de los realistas que era el principal apoyo de Don Carlos pero al fracasar se deslizó a posicionar liberales para conseguir el apoyo de estos para María Cristina.

La guerra a que vería desde un triple plano el ideológico, político, sociológico y el militar.

En el ideológico los carlistas se basan en razones dinásticas y en que un rey es legítimo por su actuación política y en consecuencia por lo mismo puede ser ilegítimo.

Los carlistas también se oponen al liberalismo defendiendo el antiguo régimen. También defienden a la Iglesia y los fueros de las Provincias Vascas y de Navarra. Estos fueros suponían cuatro puntos básicamente:

- 1ª un autogobierno provincial ejercido por una diputación general y permanente y unas juntas generales de cada provincia de forma temporal.
- 2ª Se caracteriza porque la justicia la aplican unos jueces designados por la diputación general conjuntamente con los corregidores nombrados por el rey. En segunda instancia la justicia resuelve las causas en la chancillería de Valladolid.
- 3ª Los fueros suponían un régimen fiscal diferenciado el decreto de las provincias.

- 4ª Los fueros suponen la exención de quintas al ejercito militar.

Sociológicamente el carlismo fue apoyado por el alto clero y el clero regular amenazado por la desamortización de Mendizabal y por una parte reclutada del clero secular. Por algunos sectores minoritarios de la bajo administración, cuadros inferiores del ejército, antiguos voluntarios realistas y campesinos afectados contrarios a los isabelinos fueron apoyados por altos cargos de la administración estatal, provincial y municipal, por la mayor parte del ejército, la mayor parte de industriales, banqueros, nobleza, clero secular y profesiones liberales.

El grueso de campesinos, artesanos y proletariado mantuvo una actitud pasiva. Desde el punto militar la guerra se desarrolló en tres fases:

- 1ª Fase, de 1834 – 35.

Se caracteriza por un alzamiento desordenados por diferentes provincias de los carlistas. Los carlistas tuvieron mayor éxitos en Aragón, Navarra, Rioja y las Provincias Vascas pero no consiguieron apoderarse de los principales núcleos urbanos. Los carlistas practicaron una guerra de guerrillas lo que dio lugar a una durísima violencia.

- 2ª Fase, de 1835 – 37.

Lo más destacado es el intento de asedio de Bilbao realizado por Zumalacarregui. Los carlistas fracasaron pero se apoderaron de la mayor parte de los pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa.

- 3ª Fase, de 1837 – 40.

Los carlistas al carecer de fuerzas para lanzar una ofensiva de gran envergadura, cambiaron de táctica y utilizando columnas tijeras realizaron profundas incursiones para tratar de conseguir provocar nuevos focos de alzamiento. Destacaron las expediciones de Gómez que llegó hasta Cádiz o la Expedición Real, que llegó hasta Madrid. Sin embargo no consiguieron su objetivo. Tras el fracaso de estas expediciones, los carlistas entraron en una fase de desamortización y deserciones. Al final, el jefe de los carlistas, Maroto, decidió rendirse ante Espartero en 1839 en Vergara (Euskadi). El pretendiente Don Carlos se refugió en Francia y en 1840 el otro jefe carlista, Cabrera, se retiró también a Francia. Con el Convenio o Abraso de Vergara, los carlistas, aunque se rindieron consiguieron preservar los fueros de las provincias vascas, que sería definitivamente abolidos en 1876 después de la última Guerra Carlista. En cuanto a las cortes de Navarra fueron suprimidos en 1841.

Regencia de María Cristina:

El periodo de 1833– 40 se caracteriza en el terreno político por un desplazamiento progresivo hacia la izquierda liberal, chocando sistemáticamente la reina con sus aliados. Al morir Fernando VII, el poder lo ejercía Cea Bermudez, cual ministro de Fomento dividió España en provincias, como están en la actualidad. Este era partidario de no introducir reformas por temor a aumentar el número de los partidarios del Carlismo. Los generales Lauder y Quesada presionaron sobre la reina para que encargase formar gobierno al liberal Martínez de la Rosa para conseguir el apoyo de las fuerzas liberales a la causa de Isabel II. Martínez de la Rosa intentó establecer una monarquía constitucional y para ello elaboró el llamado Estatuto Real. Este documento desde el punto de vista jurídico es muy difícil de definir, no es una carta otorgada (documento en el cual se somete la soberanía reside en el rey y este voluntariamente lo limita) pero tampoco es una constitución. Es una ley de leyes para crear una base de poderes. En el estatuto se establecen unas cortes bicamerales con una cámara alta (estamento de Próces, actual Senado) de designación real y constituido por miembros de la nobleza y con carácter hereditario. Y una cámara baja elegida por sufragio directo y restringido (congreso parlamento). Las cortes tenían por misión asesorar al rey, aprobar la legislación a

instancias por lo propuesto por el rey y aprueban los impuestos. El gobierno fue pasando hasta grupos más izquierdistas de Martínez de la Rosa al Conde de Toreno, Mendizabal, Hitzuriz y Calatrava.

El gobierno de Hitzuriz intentó aprobar una constitución pero no pudo hacerlo como consecuencia de los constantes motines, finalmente los sargentos de la Granja se sublevaron y obligaron a la reina a entregar el poder a Calatrava. Éste volvió a poner en vigor importantes leyes promulgadas anteriormente por los liberales como la libertad de imprenta, la milicia nacional (cuerpo paralelo al ejército y su misión es defender al sistema liberal de ataque ultristas, es lo contrario a voluntario carlista). Ley de ayuntamientos, etc. También siguió la política anticlerical desarrollada anteriormente por Mendizabal. Calatrava trató de controlar a los eclesiásticos para que estos no apoyasen la causa carlista. El gobierno de Calatrava también elaboró una nueva constitución que fue aprobada en 1837. El texto está influido por el parlamentarismo inglés y por las constituciones vigentes de USA, Brasil y Francia. La constitución supuso un intento por parte de los progresistas de aproximarse a los liberales moderados con los cuales estaban fuertemente enfrentados. La constitución estableció que la figura del rey era inviolable e irresponsable. Los ministros son nombrados y cesados por el rey y son los únicos responsables políticamente de los actos de gobierno. Para aproximarse a los moderados, la constitución reconoció al rey la capacidad de iniciativa legal y el derecho de veto, e igualmente se estableció un sistema bicameral con un congreso elegido por sufragio directo censitario y un senado por sufragio indirecto censitario. El senado se renovaba por tercios, por lo que era permanente, ya que nunca se disolvía entero. Las cortes tenían por misión legislar junto con el rey y controlaría al gobierno. Desde el punto de vista progresista la constitución recoge el principio de la soberanía nacional, la existencia de la milicia nacional como fuerza paralela al ejército encargada de defender el régimen constitucional, también defiende una serie de derechos individuales como la libertad de expresión, inviolabilidad del domicilio. El jurado para los delitos de imprenta es cuanto al régimen local se estableció que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos fuesen elegidos de acuerdo a una futura ley por sufragio directo censitario. El gobierno de Calatrava, no consiguió acabar con la guerra carlista, ya que los carlistas llegaron hasta Madrid, siendo frenados por la llegada de las tropas de Espartero. Este presionó sobre la vida política consolidándose una fuerte inestabilidad, como consecuencia de los enfrentamientos entre moderados y progresistas pero este se encontraba ya vinculado a los progresistas y publicó un manifiesto de apoyo a estos. Espartero propuso a la reina que cambiase de gobierno, disolviese las cortes y que aprobasen una ley de diputaciones como ayuntamientos (incluyendo alcaldes y concejales) fuesen elegidos directamente mientras que los moderados defendían que los alcaldes fuesen elegidos mientras que los alcaldes fueran designados por el gobierno.

Como consecuencia de la tensión, la reina se vio obligada a nombrar a Espartero presidente del gobierno, este defendió un programa político completamente diferente al defendido por la reina que sistemáticamente apoyó a los moderados ante las diferencias ideológicas, María Cristina renunció a su puesto de regente y más tarde huyó a Francia quedando Espartero como único regente.

Desamortización de Mendizabal:

La desamortización supuso la mayor transformación de la agricultura española en muchos siglos. Afectó a las antiguas manos muertas, es decir, las tierras eclesiásticas o civiles que no podían comprarse o venderse por pertenecer a la iglesia, estar sometidas al régimen del mayorazgo, a los municipios o al estado. La desamortización cronológicamente se desarrolló en un tiempo largo. Anteriormente Godoy desarrolló la 1ª desamortización en España con bienes municipales o de la iglesia con la intención de reducir el déficit público. Más adelante en 1836, Mendizabal publicó un decreto desamortizando los bienes del clero regular.

Posteriormente en 1841 con Espartero como regente, fueron desamortizados los bienes del clero secular, estas rentas de bienes continuaron hasta 1844 en que el partido moderado la suspendió, posteriormente el resto de los bienes eclesiásticos pero también del estado y de los municipios saldrían a la venta a partir de 1855 con la desamortización de Madoz.

El proyecto desamortizador de Mendizabal tenía 3 objetivos:

- Financiero: Trata de amortizar la mayor parte posible de la deuda pública, que impedía cualquier acción al estado.
- Político: Se trató de crear un sector de propietarios vinculado por intereses económicos al liberalismo al comprar las tierras de la iglesia y con ello potenciar la causa liberal.
- Social: Es una retórica falsa, ya que en las condiciones en que se planteó la desamortización no podían comprar las tierras los campesinos.

El proyecto de Mendizabal preveía sencillamente sacar a subasta pública todos los bienes del clero regular, por el contrario el proyecto de Florez Estrada preveía arrendar las tierras desamortizadas de la iglesia por 50 años a los colonos que ya las trabajaban a cambio de una renta similar a la que ya pagaban. Además propuso un sistema de plazos para facilitar que los campesinos pudieran convertirse en propietarios de la tierra. Para Florez el sacar un enorme volumen de tierras a la venta se produciría una depreciación y disminuiría el valor de las mismas por lo que el estado perdería dinero, no pudiendo solucionar el problema de la deuda y no se solucionaría el problema social del campo.

Al final triunfó el criterio de Mendizabal y se sacaron a subasta todos los bienes del clero regular en 1836.

Tras la desamortización del estado pudo salvarse parte de la deuda y además consiguió un beneficio por el pago de impuestos por tierras que antes no tributaban pero no se consiguió solucionar el problema de la deuda pública con la desamortización se produjo un incremento en la producción agraria pero también se produjo una fuerte desafección ya que los nuevos propietarios mandaron talar todos los árboles para tratar de amortizar con la venta de la madera parte de las cantidades pagadas. De hay que en la desamortización de 1855 se prohiba cortar los árboles. Además desvió capitales a la agricultura dificultando la formación de la industria. Desde el punto de vista político la desamortización aumentó el número de adeptos a la cámara liberal pero también provocó un fuerte choque con la iglesia. En 1839 de las 60 sedes episcopales sólo en 7 vivían sus obispos, el resto estaba vacante o sus obispos se habían exiliados o había sido expulsados, esto se mantuvo hasta que se firmó en 1851 un nuevo concordato.

Desde el punto de vista social la desamortización no sirvió para crear una amplia clase media de propietarios ni tampoco sirvió para mejorar la situación de los campesinos. Los principales compradores fueron miembros de las principales clases medias urbanas entre ellos destacaron comerciantes, abogados, cargos políticos regionales, mayores contribuyentes provinciales, altos funcionarios de la administración y antiguos ricos colonos de la iglesia. También en algunos casos pequeños campesinos locales compraron con gran esfuerzo pequeños dotes de tierras, en consecuencia la desamortización en el plano social fue muy negativa, ya que los jornaleros perdieron las tierras que cultivaban o sufrieron fuertes incrementos en los arrendamientos que pagaban, por lo que su situación en general empeoró, de hay que el campesinado español nunca se sintiera atraído por la revolución liberal ni apoyara esta causa como ocurrió en Francia. La desamortización por otro lado fomentó la creación de un nuevo latifundismo de signo burgués. La desamortización produjo una dispersión del patrimonio artístico al cerrarse y venderse multiples monasterios.

Regencia de Espartero:

Mientras la crisis de 1840 por motivo de la ley de ayuntamientos María Cristina renunció a su puesto de regente y Espartero se convirtió en el único regente. Fue apoyado por el partido progresista y respaldado por una enorme popularidad al haber sido el general que puso fin a la guerra Carlista. Espartero como gobernante, cometió el mismo error que María Cristina, ya que esta apoyó siempre al partido Moderado y Espartero al progresista. Espartero chocó con los moderados al apoyar siempre a los progresistas y chocó con los progresistas por personalismos propios. Espartero comenzó a perder su vestigio al adoptar una serie de medidas de tipo libre cambista a favor de los tejidos ingleses, lo que lo enfrentó a la burguesía textil catalana. El prestigio de Espartero disminuyó después de ordenar fusilar al general Diego de León envuelto en un intento de golpe de Estado dirigido por María Cristina, en su contra (de Espartero) surgió una coalición formada por progresistas y moderados cuyo único objetivo era sustituir a Espartero. Los progresistas llevaron

la iniciativa, la milicia nacional se sublevó en Málaga y desde allí se extendió a otros puntos de España, en un segundo momento, El General moderado Narvaez se sublevó en Valencia. Desde Valencia fue a Madrid y tras un simulacro de combate en Torrejón de Ardoz, Narvaez entró victoriosos en Madrid en 1843. En los siguientes meses hubo varios gobiernos interinos aunque el poder lo detentaba Narvaez.

Lo más destacado fue el adelantamiento de la mayoría de edad de Isabel II a la edad de 12 años.

Isabel II:

Década Moderada (1844 – 1854):

El partido Moderado estuvo integrado por antiguos revolucionarios que ahora adoptan una aptitud conservadora, intelectuales liberales como Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano ó Donoso Cortes. También por hombres de negocios, banqueros, gran parte de los generales y por antiguos realistas revolucionarios adictos a Isabel II por fidelidad dinástica. El Partido en sí, al igual que el resto de los partidos de esta época estuvo formado por un grupo de notables sin apenas organización interna, de hay que la cohesión interna se basa en las clientelas personales que tienen un interés personal común con los notables que dirigen el partido y también la fuerza del partido se basa en el apoyo militar. En frecuencia dentro de los distintos notables que regían el partido se producían enfrentamientos por diferentes intereses. Esto es lo que explica las crisis de gobierno durante la década moderada. Dentro del partido, los principales grupos fueron primero a la derecha la unión nacional dirigida por el Marqués de Viluma, partidario del régimen de carta otorgada. A la izquierda el grupo de los puritanos de Pastor Díaz y Pacheco, partidario de acercarse y colaborar con el partido progresista y en el centro y como líder indiscutible del partido, al general Narvaez y junto con el Alejandro Mon, José Vidal y el Clan Polaco, dirigido por el Conde de San Luís. Enfrente del partido Moderado estuvo el partido progresista, su estructura como partido es semejante al partido Moderado.

El programa político del partido progresista se basa en defender la soberanía nacional, milicia nacional, el libre cambismo, los juicios por jurados para los delitos de imprenta, abolición de los impuestos de consumos y el estanco de la sal y la elección de concejales y alcaldes.

El partido progresistas estuvo dominado por hombres de negocios y comerciantes pero buscó el apoyo de los medios populares de las pequeñas clases medias urbanas como tenderos, artesanos, pequeños funcionarios, etc. Basaba sus fuerzas en la milicia nacional y en la prensa. Los progresistas utilizaron con gran eficacia la prensa, de hay que los moderados tratasen de controlarla por medio de una ley restrictiva imponiendo elevadas multas y altos requisitos económicos para abrir un periódico e igualmente se opusieron a los jurados para los delitos de imprenta. Los moderados también aprobaron una nueva ley electoral de carácter restrictivo. La ideología del partido moderado se refleja en la constitución de 1845, con respecto a la soberanía, la constitución estable que reside en las cortes y el rey a diferencia de la constitución del 1837 que establecía la soberanía nacional. La constitución también amplió las facultades del rey. Respecto al sufragio se estableció el sufragio censatario para el congreso, pero mientras que los progresistas defienden que el senado sea también elegido, los moderados defienden que sus miembros sean vitalicios y nombrados por el rey. Respecto a las fuerzas armadas los moderados suprimen la milicia nacional cuya existencia defienden los progresistas. Respecto a los ayuntamientos, los concejales son elegidos por sufragio censitario, pero los alcaldes son designados por el gobierno, a diferencia de los progresistas que defienden que ambos sean elegidos. El partido moderado también reformó la administración reforzando el poder de los ministros y centralizando la vida política a través de consejos provinciales y sobre todo de los jefes políticos o gobernador civil que tuvieron amplísimas facultades y una gran independencia en su gestión. Los moderados además de centralizar la vida política trataron de racionalizar la administración burocrática, pero en esto último fracasaron. Además reforzaron el sistema docente en 1845 Pedro José Pidal aprobó un nuevo plan de estudios separando la enseñanza media de la universitaria. También reformó la ley electoral reduciendo el cuerpo electoral al relevar el requisito económico para votar y para ser elegido.

1843 Votaban. 442.000

1846 Votaban. 84.000

Los moderados también intentaron arreglar los problemas de la seguridad pública. En 1844 el Duque de Ahumada crea la Guardia Civil, este cuerpo de carácter nacional sustituyó a los antiguos cuerpos regionales de seguridad como los Migueletes, Miñones, Mosos de'squadra, escopeteros, etc. La Guardia Civil fue concebida como guardia rural inspirándose en el modelo de gendarmería francesa. Pronto demostró una enorme efectividad como guardia rural por lo que fue aceptada por todos los partidos políticos y sobrevivió a todos los cambios de gobierno y régimen a lo largo del S. XIX y XX. Su misión era la defensa del orden y la ayuda a la sociedad en caso de necesidades públicas.

Los moderados también llevaron a cabo:

- 1º Una reforma de la hacienda y una reforma fiscal. En 1845 los moderados aprobaron una ley que pretendía primero rescatar las rentas arrendadas a particulares para que las cobrase el estado.
- 2º Pretende equilibrar los ingresos y gastos por medio de presupuestos anuales ajustados y equilibrados.
- 3º Racionalizar el sistema de impuesto y potenciar la contribución directa. El nuevo sistema de impuesto de Mon y Santillan dividió los impuestos en directos e indirectos y sustituyó al antiguo fiscal que incluía más de un centenar de impuestos, algunos de los cuales de origen medieval.

Esquema reforma fiscal:

Directos

Impuestos Indirectos Rústica

Contribución territorial Urbana

Impuesto de producto Subsidio industrial y de comercio.

I. directos Inquilinato = Impuesto directo personal que grava los alquileres.

Derechos de Hipoteca grava la transmisión de bienes por herencia, venta, etc.

I. indirectos Impuestos de consumos grava la circulación de bienes, se subdivide en:

Derechos generales: bebidas alcohólicas, jabón, carne, aceite de oliva.

de puertas: todos los artículos excepto pan, legumbres y hortalizas

Evolución política durante la década moderada:

La construcción, la ley de imprenta, ley de reforma electoral, la reforma la institución pública y la creación de la Guardia Civil se implantaron durante el primer gobierno de Narvaez de 1844 a 1846, año en el que Narvaez dimitió. Durante el año siguiente hubo varios gabinetes ministeriales, seis para ser concretos. Esta inestabilidad política fue el resultado de la falta de homogeneidad dentro del partido moderado, pero también de las intrigas entorno al matrimonio de Isabel II. Intrigas en las que participaron los partidos políticos, María Cristina y los embajadores de Francia e Inglaterra. Hubo seis candidatos y al final fue elegido Francisco de Asís, hombre afeminado y apoyado por Francia. En 1847 Narvaez provocó una crisis de gobierno y tomó de nuevo el poder desplazando del gobierno al propio partido moderado que gobernaba a través del sector

puritano de Pacheco partidario de llegar a acuerdo con los progresistas a los que se oponía Narvaez. Este se mantuvo bastante años en el poder durante ese tiempo tuvo que hacer frente a la crisis de 1848. En España esta crisis se planteó en unos rasgos diferentes al resto de Europa. En España hubo una conspiración progresista junto con la agitación provocada por partidas armadas de republicanos revolucionarios y carlistas que incluso a pesar de sus diferencias ideológicas llegaron a colaborar frente al gobierno. Narvaez para mantener el orden aprobó la ley de poderes excepcionales en las cortes instaurando una dictadura legal al suspender las cartas y las garantías individuales.

En definitiva el 1848 en España no tuvo la importancia que en otros lugares de Europa y fracasó por la falta de apoyo militar y popular y los enfrentamientos entre progresistas y republicanos.

El 1848 tuvo varias consecuencias, fortaleció al propio gobierno y además consiguió el reconocimiento internacional de las monarquías más conservadoras. Además el gobierno envió aquellos años una expedición en ayuda de Pío IX lo que permitió al gobierno restablecer las relaciones en el Vaticano. También provocó una escisión del partido progresista, surgiendo una corriente más izquierdista que en 1849 dará lugar a la fundación del partido demócrata cuyas ideas triunfaron en la revolución de 1868 e hizo que los pensadores del partido moderado como Balme o Donoso Cortes, comenzaran a preocuparse por los problemas sociales sentando las bases ideológicas del luego llamado cristianismo social.

El gobierno de Narvaez cayó de 1850 como consecuencia de problemas de corrupción. En 1851 Bravo Murillo presidió el gobierno, fue un tecnócrata, consiguió solucionar el problema de la deuda pública. También trató de equilibrar los ingresos y gastos tratando de regularizarlos por medio de leyes presupuestarias y trató de profesionalizar la administración. En el campo de las obras públicas desarrolló un amplio programa, aprobó una ley de Puertos y construcciones navales, creó el Canal de Isabel II, impulsó las obras de canalización del Ebro o del Canal de Castilla. Impulsó las negociaciones con el Vaticano y firmó en 1851 un nuevo concordato, en el que estos reconocieron la desamortización eclesiástica y ratificó el patronato regio o derecho de prebentación de obispos, a cambio el gobierno declaraba la confesionalidad del estado Español y se compromete a mantener el culto y clero católico y el estado reconoce la autoridad de las autoridades eclesiásticas en materia eclesiástica.

Por último, intentó reformar la constitución en un sentido ultraconservador, sin embargo provocó una reacción contraria, todos los sectores de su propio partido (moderado), se unieron contra él, a esta protesta se unieron los progresistas, al final, Bravo Murillo tuvo que dimitir en 1852.

Tras la caída de Bravo Murillo gobernaron los militares generales Roncarí y Lergundi y luego Sartorius Conde de San Luis. Sartorius gobernó en medio de constantes escándalos financieros. Las acusaciones de corrupción fueron contrarrestadas por medio de la censura de prensa y de los ceses arbitrarios de los magistrados que trataron de investigar los abusos del gobierno.

Revolución de 1854

Los constantes abusos de Sartorius provocaron una reacción dentro del propio partido moderado, la reacción fue encabezada por el General O'Donnell, el cual con la ayuda del General Bulce y la colaboración del ala puritana del partido promovieron un pronunciamiento, en Vicalvaro hubo un pseudoenfrentamiento entre las tropas de O'Donnell y las tropas gubernamentales del General Blaser. O'Donnell se reunió con el General Sadan y Cánovas del Castillo en Manzanares para tratar de impulsar la insurrección. Cánovas redactó el manifiesto del Manzanares en el que invitaron a los progresistas a sumarse a la insurrección, a la vez los Capitanes generales de Barcelona, Valladolid, Zaragoza y Valencia se sumaban a la sublevación, en Madrid sacaban tumultos callejeros y se formaron 2 juntas que se hicieron con el control de la ciudad. En estas circunstancias Sartorius tuvo que abandonar el poder. La revolución del 1854 fue diferente a los sucesos de 1843, año en el que los progresistas iniciaron una insurrección contra el propio partido progresista en el poder facilitando una entrada en el poder de los moderados. En 1854 fueron los moderados contra el partido

moderado y facilitaron la llegada de los progresistas.

Bienio progresista (1854 – 56)

El gobierno estuvo presidido por Espartero teniendo como ministro de la guerra al moderado O'Donnell, el resto del Gabinete era progresista. El gobierno aprobó:

- Una ley de ferrocarriles.
- Ley sobre sociedades anónimas de crédito.
- Una nueva constitución que no llegó a entrar en vigor.
- Una nueva desamortización con Madoz (iglesia y municipios)
- Tuvo que hacer frente a los primeros conflictos sociales derivados de la incipiente industrialización.

La constitución de 1856

La constitución de 1837 supuso un intento de aproximación ideológico de los programas del partido moderado y progresista. La constitución de 1845 reflejó el ideario político del partido moderado y la constitución de 1856 refleja el ideario del partido progresista aunque esta última nunca llegó a entrar en vigor al perder el poder los progresistas.

Esta constitución establece la soberanía nacional, establecen una serie de restricciones a la autoridad del rey; restablece que el senado sea electivo, jurados para los delitos de imprenta, la milicia nacional, establece que los diputados y ayuntamientos incluyendo los alcaldes sean elegidos por sufragio censitario y por último la tolerancia de culto.

Desamortización de Madoz

Es otra de las medidas tomadas por los progresistas al aprobar una nueva desamortización que afectó a los bienes de los ayuntamientos y de la iglesia. Esta desamortización estuvo en vigor durante varios decenios. La desamortización podía haber provocado un grave conflicto social, por eso los gobernantes distinguieron dentro de los bienes municipales entre los propios y comunes:

- Propios: Terrenos municipales que estaban arrendados a algún particular
- Comunes: eran los bienes municipales del aprovechamiento general por los habitantes de aquel municipio.

Madoz sacó a la venta los bienes de propios y no de comunes, gracias a esto se salvaron las zonas de pasto y Pinares de Cuenca, Soria, Pirineos, etc.

Según R. Herr, la desamortización de Madoz produjo al estado cerca de 8.000 millones de reales.

Bienio moderado (1856 – 58)

Se caracterizó por las fuertes tensiones entre O'Donnell, ministro de la Guerra y miembro del partido moderado y el partido progresista que constituía el resto del gabinete. El partido progresista tuvo que hacer frente a una económica y múltiples sublevaciones populares que pedía la supresión del impuesto de puertas y consumo o los quintas. Todos estos problemas enfrentaron a O'Donnell presidente del gobierno. Gobernó solo un par de meses, durante el cual restableció la constitución de 1845 con algunas modificaciones, no admitió la milicia nacional y si introdujo el juicio por jurado para delitos de imprenta, además estableció que solo los alcaldes de ciudades de más de 40.000 habitantes fueran asignados por el gobierno, siendo los demás elegidos. O'Donnell terminó cayendo por una intervención más de la reina. Esta nombró de nuevo a Narvaez presidente del gobierno que eliminó las reformas constitucionales de O'Donnell. Por otro lado introdujo su propia

reforma en un sentido más conservador haciendo que el senado fuera hereditario. Este desde el poder también fue el responsable político de algunas medidas destacadas como la aprobación de la 1ª Ley Hipotecaria, Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano y se emprendieron importantes trabajos de estadísticas.

La unión liberal y la crisis de la monarquía.

Narvaez cayó del poder una vez más por la decisión de la reina siendo sustituido por Armero, Izquierdo y luego O'Donnell. En 1858 subió al poder O'Donnell que gobernó con un nuevo partido, la Unión Liberal, formado por antiguos moderados y progresistas conocido como los reseyados. El partido fue creado desde el poder y estuvo constituido por múltiples arribistas y militares que entraron de la mano de O'Donnell. Sus líderes fueron O'Donnell y Posada Herrera. El partido estuvo en el poder hasta 1863, esto fue a la fuerte disciplina de partido y al espíritu del clan.

La Unión Liberal desarrolló una política de obras públicas en el interior pero sobre todo una política exterior ambiciosa de prestigio con el objeto de distraer a la opinión pública de los problemas internos. En 1858 se organizó una expedición hacia la Conchinchina, esa expedición franco – española, tuvo como excusa el asesinato de algunos misioneros españoles y Franceses en Vietnam, Francia buscó la colaboración española para utilizar como base de operaciones Filipinas, tras esta expedición, Francia se anexionó Vietnam, pero España no consiguió nada. En 1859 España declaró la guerra a Marruecos como consecuencia de los constantes incidentes fronterizos en la zona de Ceuta y Melilla. Inglaterra presionó sobre Marruecos para evitar que España se pudiese apoderar de las dos orillas del estrecho de Gibraltar, con la Paz de Marruecos, esta se comprometió a pagar una indemnización y cedió el territorio de Ifni. Poco después, en 1861, España junto con Inglaterra y Francia enviaron una expedición contra México para obligar a este país a pagar unas indemnizaciones, sin embargo Francia, aprovechó las circunstancias para tratar de proclamar al archiduque Maximiliano emperador de México, España e Inglaterra intervinieron en la operación y poco después Maximiliano al no contar con las fuerzas necesarias fue hecho prisionero y fusilado. Por último el gobierno intervino en Santo Domingo. El presidente Santana temía una invasión de los negros haitianos, Santana proclamó la incorporación de Santo Domingo a España. Sin embargo las protestas de parte de la población dominicana y de algunos países hicieron que España no aceptase la reincorporación de este territorio.

En resumen, la política de prestigio de O'Donnell fracasó y comenzaron a abandonar el partido Alonso Martínez, Prim, Ríos Rosas, etc.

El periodo de 1863 a 1868 hubo 7 gobiernos diferentes. Esta inestabilidad política se debió a los constantes cambios de opinión de la reina que era malamente aconsejada por, Mª Cristina (madre de la reina), Fernando Muñoz (marido de la madre de la reina), Francisco de Asís (marido de la reina). También el padre Fulgencio, Padre Antonio María Claret, milagrera monja de la yaga (sor Patrocinio) etc. Tantas personas en general confundieron siempre los negocios privados con los públicos y fueron los responsables de medidas de carácter ultraconservador que deterioran la imagen de la monarquía. También influyeron en la caída de la monarquía otras circunstancias además de los escándalos:

- La crisis económica arrastrada desde 1866.
- Malas cosechas del 1868.
- El autoritarismo del gobierno.
- El descontento de los militares.

Todo esto hizo que la monarquía cayera en 1868.

Revolución de 1868 – Sesenio revolucionario–

Partido Unión Liberal:

- Este partido se sumó a la revolución una vez que su líder O'Donnell murió en 1867 en Biarritz. Después de su muerte la mayoría de los generales se unieron a los revolucionarios.

Partido Progresista:

- Dirigido por Prim. Entre 1865 – 68 intentó el partido en cuatro ocasiones provocar un pronunciamiento militar para tomar el poder. Algunos de sus intentos fueron reprimidos con violencia provocando el intento de los artilleros del cuartel San Gil. En 1866 se solucionó con el fusilamiento de varias decenas de personas.

Partido Demócrata:

- Prim intentó sumar a la revolución a los carlistas y llegó a ofrecer el trono a Carlos VII y que gobernarse como un monarca constitucional, pero se negó. El objetivo de la revolución era doble: 1º Derrocar a la reina Isabel II y nombrar a un nuevo rey y 2º establecer el sufragio universal (masculino). Los revolucionarios no incluyeron en sus objetivos de carácter social (revolución burguesa). La revolución fue financiada por el duque de Montpensier, juntas revolucionarias y miembros de la burguesía catalana. El frente revolucionario se comenzó a formar en 1866, año en que la ciudad de Ostende (Holanda) el partido progresista y el partido demócrata firmó un acuerdo para derrocar a Isabel II, establecer el sufragio universal y elaborar una nueva constitución. Las diferencias que surgieron entre demócratas y progresistas fueron solucionadas en Bruselas en 1867. Entre los revolucionarios destacan Milans del Bosch, Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Becerra, etc.

El triunfo de la Revolución:

La revolución se inició en Cádiz. De esta ciudad partió en barco Prim hacia Levante para sublevar esta zona. A la vez que por tierra, el General Serrano partió de Sevilla en dirección a Madrid. La reina que se encontraba veraneando en Lequeito se dirigió a San Sebastián. A la vez el gobierno envió algunas tropas para detener a Serrano en Alcolea se produjo una pequeña escaramuza. Tras ella el gobierno decidió dimitir. La reina se negó a abdicar y cruzó la frontera estableciéndose en Francia, tomando los revolucionarios el poder en Madrid.

Dualidad juntas – gobierno provisional

Al triunfar la revolución se produjo una dualidad entre el nuevo gobierno provisional formado por unionistas y progresistas y las juntas revolucionarias que se formaron en cada provincia, juntas que estuvieron dominadas por los demócratas. Las juntas basaban su fuerza en los milicianos conocidos ahora por voluntarios de la libertad, milicianos armados gracias a la convivencia con algunos jefes militares. El gobierno provisional consiguió que las juntas se distinguiesen ofreciéndoles cargos en la administración local o estatal a sus dirigentes. Las juntas que no lo hicieron como en Cádiz o en Málaga fueron disueltas por el ejército a la fuerza. El gobierno provisional además adoptó otras medidas como la expulsión de los jesuitas, extinción de los conventos, creación de la peseta (1868) e introducción del librecambismo.

El siguiente problema fue la forma de gobierno. Los unionistas, progresistas y dentro de los demócratas los cimbrios. Estaban de acuerdo en establecer una monarquía. Por el contrario, el resto del partido demócrata defendía la república. Al final la cuestión del régimen quedó en manos de las futuras cortes constituyentes. Las elecciones se celebraron en Enero de 1869. Fueron las primeras celebradas en sufragio universal masculino. En las elecciones la mayoría estuvo formada por progresistas, unionistas y cimbrios, por lo tanto se eligió la monarquía como forma de gobierno. La oposición más importante fueron los republicanos. La nueva constitución estableció la libertad de cultos pero por el contrario, el estado se comprometió a mantener el culto y clero y culto católico. La constitución también cogió la monarquía como forma de gobierno, soberanía nacional, separación de poderes:

- El poder ejecutivo está en el rey y los ministros y estos son responsables ante el parlamento.
- El legislativo en las cortes bicamerales, el congreso elige 4 senadores por provincia.
- El poder judicial está en los tribunales que son reforzados por una ley orgánica para tratar de evitar las presiones del ejecutivo aunque sigue habiendo un porcentaje de jueces que siguen siendo elegidos por el ejecutivo.

También reconoció una amplia relación de derechos de expresión, reunión, asociación, inviolabilidad del domicilio, correspondencia, sufragio universal masculino, libertad de enseñanza, industria, etc. aunque muy pronto algunas de estas libertades fueron limitadas al surgir asociaciones vinculadas a la internacional socialista AIT.

Regencia de Serrano

Tras aprobarse la constitución se eligió un regente que fue el general Serrano, mientras que el gobierno lo dirigía Prim. Durante este periodo, Prim tuvo que hacer frente a tres problemas:

- Guerra de Cuba.
- Conflicto con los republicanos federales.
- Elección de un rey.

Conflicto con los moderados

Durante 1869 se va a producir una insurrección republicana frente al gobierno monárquico, sin embargo los republicanos estaban muy divididos, había republicanos unitarios y federales, partidarios de la insurrección violenta y de la vía pacífica, liberales y socialistas, librecambistas y proteccionistas, Crausis y socialistas, partidarios de establecer sistema político organizado en todo el proceso desde la cúspide a la base y viceversa otros.

En Septiembre de 1869 estalló la insurrección republicana, empezó en Tarragona y desde allí a toda España, sin embargo, los republicanos al carecer de fuerza suficiente y verse perjudicados en sus divisiones internas, pronto fueron derrotados.

Elección del rey

Se convirtió en un problema nacional e internacional. Hubo varias candidaturas, el 1º fue el Duque de Montpensier, esta candidatura fue vetada por Prim y Napoleón III se opuso por pertenecer a la familia de Orleans que le había derrocado en 1848. La candidatura de Fernando de Coburgo, padre del rey de Portugal, la vetó Inglaterra. La de Leopoldo de Hohenzollern, vetada por Napoleón III y originó una guerra entre Francia y Prusia. También otros príncipes de Dinamarca y Noruega fueron propuestos. Finalmente la candidatura de Amadeo de Saboya sería la elegida.

Amadeo de Saboya.

La monarquía de Amadeo de Saboya se inició en Diciembre de 1870. Llegó a España coincidiendo con el asesinato de Prim, que era el presidente de gobierno que impulsó su candidatura al trono de España.

Se encontró en Madrid con la oposición de Carlistas, republicanos, borbónicos y sin ningún apoyo de tipo popular. El único apoyo en el partido progresista de Prim, pero a la muerte de este, su partido se dividió, los históricos progresistas siguieron a Sagasta y los radicales a Zorrilla. También se dividió la antigua Unión Liberal. El grupo más numeroso conocido como los fronterizos, siguieron al General Serrano mientras que una minoría encabezada por Cánovas pasó a defender la causa de los borbones. En cuanto al sector monárquico de los partidos demócratas divididos entre el Clan Rivero y el clan de Marcos.

Los constantes enfrentamientos entre los que le apoyan provocaron una fuerte inestabilidad sucediéndose en los gobiernos. Además el gobierno tuvo que hacer frente a una nueva Guerra Civil Carlista, nuevas insurrecciones republicanas y a la impopularidad que supuso no poder cumplir las promesas de no suprimir las quintas por las guerras.

Amadeo se enfrentó al gobierno cuando Zorrilla intentó suprimir el cuerpo de artillería. Amadeo se negó y además abdicó regresando a Italia.

1ª República

Se proclama en febrero de 1873. Fue proclamada por los radicales con la ayuda de los republicanos. Las cortes además nombraron un nuevo gobierno presidido por Figueras. Fue recibida con indiferencia por la población y en el exterior después de los sucesos de la Comuna de París fue vista con recelo y solo USA y Suiza la reconocieron. Solo fue apoyada por una parte de la burguesía liberal de izquierdas que militaba en el Partido Liberal o en el Republicano.

El gobierno de Figueras, para aumentar su popularidad, suprimió el impuesto de consumo, además suprimió el impuesto de consumo, además suprimió las quintas y trató de profesionalizar el ejército, cosa en la que fracasó y tuvo que restablecer las quintas, estos cambios molestaron a la cúpula militar que empezó a inclinarse por el bando alfonsino.

El nuevo gobierno empezó a elaborar una nueva constitución de tipo republicano y para ello convocó elecciones. La abstención fue muy alta, al no participar una parte del partido demócrata, Partido Progresista, otras fuerzas conservadoras y los sectores obreros vinculados a la AIT. En las elecciones triunfaron los republicanos aún estando divididos, entre los intransigentes de Contreras y los benévolo de Castelar y Salmerón. Tras las elecciones Figueras dimitió y fue sustituido por Pi y Margall.

Pi y Margall tuvo que enfrentarse a la insurrección cantonalista que se inició en Cartagena y que luego se extendió por parte de España (Castilla la Vieja y Andalucía). Intentó desarmar ideológicamente a los cantonalistas aprobando una constitución federal. El último proyecto constitucional lo elaboró Castelar. El proyecto se basó en la constitución española de 1869 y en la de USA. El proyecto constitucional configuraba a España como una república presidencialista reconociendo amplias facultades al presidente de la república

La constitución no pudo ser aprobada por la guerra cantonal, Pi dimitió y fue sustituido por Salmerón. Este para restablecer el orden empezó a entregar el mando del ejército a los generales más eficaces que en esta época no eran republicanos como Martínez Campos o Pavía. Martínez Campos controló la insurrección en Levante y Pavía en Andalucía. El doctor Palanca, miembro del gobierno se negó a que Pavía entrara en Málaga y esto provocó la dimisión de Salmerón y fue sustituido por Castelar. Este suspendió las cortes y gobernó de forma autoritaria suspendiendo temporalmente los derechos individuales y estableciendo la censura de prensa. Castelar entregó del todo el mando del ejército a generales monárquicos para intentar restablecer el orden. En enero de 1874 las cortes se vuelven a reunir y Castelar se sometió a un voto de confianza. Al perderlo dimitió y se inició la votación para nombrar al doctor Palanca presidente de la república. Esta fue interrumpida por el General Pavía que entró con la Guardia Civil en verano de 1874. Pavía se reunió con algunos militares, progresistas históricos radicales e incluso algún republicano unitario (unitario es contrario a federal) y nombró al general Serrano presidente del poder ejecutivo. Este intentó consolidar la república pero terminó cayendo como consecuencia de la guerra carlista, guerra de Cuba y de los integristas monárquicos alfonsinos que terminaron dando un golpe de estado y con ello se puso fin al sesenio revolucionario.

La restauración (1875 – 1931):

Se inicia en 1875 y acaba en 1931 con la proclamación de la 2ª República. Hay que verla desde varios planos

cuyos principales acontecimientos fueron:

- Internacional: Apoyo del Vaticano al bando Alfonsino para restablecer la monarquía en España.
- Dinástico: Renuncia al trono de Isabel II y el duque de Mont Pensier y la derrota de los carlistas lo que dejó el campo libre a Alfonso XII.
- Militar: El golpe de estado dado por los generales monárquicos para restablecer a la monarquía de los borbones. Estos militares estuvieron apoyados económicamente por empresarios catalanes como Güell, Foxa y hacendados cubanos descontentos con la política republicana que había abolido la esclavitud en Cuba.
- Política interna: Lo más destacado es el intento de Cánovas de crear un partido monárquico que restableciera a la monarquía para conseguir hacer popular la causa monárquica, Cánovas redactó el manifiesto de Sandharst, en el manifiesto firmado por Alfonso XII se trató de presentar al futuro rey como defensor de una monarquía no fue resultado de un triunfo electoral sino del golpe de Estado iniciado por Martínez Campos en Sagunto (Valencia) en Diciembre de 1874 que fue apoyado por el resto de los generales de España.

El nuevo gobierno de Cánovas tuvo que hacer frente a la Guerra Carlista, Guerra Cubana y tuvo que elaborar un sistema político estable que consolidase la monarquía. La derrota de los carlistas fue fácil ya que se encontraban muy debilitados por la duración del conflicto y la falta de medios y además el viejo General Cabrera también reconoció a Alfonso XII.

Guerra de Cuba:

La guerra de Cuba fue dirigida por Martínez Campos que tras derrocar a los insurrectos, aceptó el compromiso en la Paz de Zanjón de 1878 en el que se concedió el indulto a los rebeldes y se terminó de reconocer la libertad de los esclavos. Sin embargo las reformas no se llevaron a cabo al ser torpedeadas por los sectores más conservadores de la isla. Triunfaron las ideas separatistas, de hay que en 1875 estalle de nuevo una guerra que llegará a la independencia de Cuba en 1898.

1 Historia:

La historia viene de que Cuba era una isla cuya economía estaba basada en al producción de azúcar, tabaco y en menor medida de café. Estos productos se cultivaban en grandes explotaciones con esclavos.

España prohibió en 1817 la trata de esclavos pero no la esclavitud, en 1868 la libertad de vientre, en 1870 la abolición de la esclavitud en España y en 1873 en Puerto Rico. En Cuba la esclavitud se mantuvo por las presiones de los hacendados, pero en 1880 se abolió.

Como la trata de esclavos estaba prohiba, los esclavos que trabajaban en las haciendas o eran hijos de esclavos o habían sido llevados de contrabando por comerciantes portugueses o capitanes norteamericanos en Clipper (barcos esbeltos y rápidos).

Estos cultivos eran bastante recientes ya que hasta finales del S. XVIII la economía de Cuba estuvo basada en la ganadería, actividad que no requería mucha mano de obra. Hacia 1820 la población era de unos 330.000 blancos y 390.000 negros de los que 100.000 eran libres. El aumento de la población negra fue controlada por temor a que se produjese una revolución negra como la producida en Haití en 1805, que provocó el éxodo de toda la población blanca. A partir de 1853 España liberalizó la emigración dirigiéndose un elevado número de emigrantes a Cuba. En 1868 los blancos eran 800.000 mientras que los negros eran 600.000 de los que 250.000 eran libres.

La isla de Cuba despertó pronto las ambiciones norteamericanos. Estos habían comprado la Lousiana, Florida y Alaska en el S. XIX. Pensaron que podrían comprar también la isla de Cuba. Lo intentaron en 1843, 1857 y

en 1869, pero al fracasar en su intento de compra, se dedicaron a enviar múltiples expediciones con armas para intentar una insurrección de la isla contra España. En 1868 en Yaga se inició la 1ª Guerra de la Independencia cubana que finalizó en 1878 con la Paz de Zanjón. Esta guerra fue apoyada con armas por USA.

En 1895 volvió a estallar una segunda insurrección en Cuba. Martínez Campos trató de negociar con los insurrectos, pero su sustituto el general Weiler mantuvo unos métodos más duros destruyendo cosechas o concentrando a la población en aldeas fortificadas para impedir que apoyasen a la guerrilla. USA enseguida envió unas 42 expediciones de hombres con armas para apoyar a los insurrectos a la vez que presionaba sobre el gobierno de España para intentar que le vendiesen la isla. Al fracasar proclamó la guerra a España. USA quería la isla por motivos económicos, militares y estratégicos para controlar el Caribe y Golfo de México. La guerra además se vio influida por el estado de piñón creado por los medios de comunicación.

2 Influencia de los medios de comunicación:

En EEUU Pulitzer dueño de World y Hearst dueño de Journal emprendieron una fuerte campaña antiespañola favorable a la guerra ya que este suceso aumentaría la tirada de sus periódicos. La prensa sensacionalista y amarilla influyó en el gobierno norteamericano para que este declarase la guerra a España. Además la Guerra se vio idealizada por una corriente ideológica, el imperialismo que justificaba el uso de la fuerza contra el más débil. Esta corriente estaba además unida a una cierta concepción racista al defender la superioridad de la raza anglosajona en el mundo o de los blancos sobre los negros.

Por el contrario, España consideraba a Cuba como una parte integrante del territorio español y no como una colonia o mercancía. España intentó aplicar un sistema de autogobierno en la isla con un parlamento propio con competencias en todo excepto en política internacional y defensa. EEUU se opuso a esta concesión de autonomía y en 1898 intentó otra vez su compra. Al fracasar y junto a la voladura del acorazado Maine en el puerto de La Habana, le declaró la guerra a España.

España intentó conseguir la colaboración de los países europeos para defenderse. La guerra se desarrolló en las Antillas y Filipinas. En Caribe el Almirante Bewylle destruyó la flota española en el pacífico y en Cuba la escuadra del almirante Cervera fue también destruida por los americanos. Destruída la flota se firmó la Paz, fue en París, con la que España renunció a su soberanía sobre Cuba, trató de transferir la soberanía al pueblo cubano. España además tuvo que ceder Puerto Rico, Filipinas y Guam.

EEUU reconoció en 1903 la independencia de Cuba, pero antes se hizo ceder a perpetuidad la base de Guantánamo. Las intromisiones norteamericanas en Cuba continuaron hasta la revolución de 1958 – 59.

En cuanto a Filipinas, se le reconoció la independencia en 1946, y en Puerto Rico todavía se mantiene como estado asociado.

3 Consecuencias:

- Plano internacional: España ya no podía conservar el resto de las islas que le quedaban en el Pacífico al carecer de fuerzas para poder defenderlas, por eso en 1899 se las vendió a Alemania por 15 mill. \$ en concreto vendió la Carolinas, archipiélago de las Palaos y Las Marianas a excepción de Guam que fue cedida a USA. Además, tras el fracaso España renunció a sus pretensiones coloniales en Africa en la zona del Sahara y Guinea.
- Plano económico: El desastre produjo una repatriación de capitales que ayudó a financiar el desarrollo industrial a principios del S. XX.
- Plano psicológico: Dio una sensación de amargura, dolor y rabia que se extendió por todo el país.
- Plano intelectual: influyó profundamente en la generación del 98 (Unamuno, Azorín, Galivet, etc.) que denunciaba el estado en que se encontraba España como consecuencia de la corrupción política. Junto a

estos escritores surgió en España un movimiento filosófico conocido por regeneracionista que pretendió una serie de medidas reformistas para acabar con el oligobierno de un gobierno y una monarquía corrupta. Por este motivo los regeneracionistas (Joaquín Costa y Picabea entre otros) optan por un gobierno autoritario que llevara a cabo una reforma agraria, hidráulica, modernización de la enseñanza, reforma política, etc.

- Plano político: Influyó en la formación de la Unión Nacional como partido político, intento de Silvera de reformar el sistema político desde dentro y en la política de responsabilidades por el desastre.

Sistema Carlista:

El sistema político se basa en 4 pilares:

1º El rey.

2º Las cortes.

3º El turno en el poder de 2 grandes partidos que engloban a la derecha y la izquierda dinástica.

4º La constitución aprobada en 1876.

1º y 2º: El rey y las cortes eran instituciones tradicionales en la historia de España por lo tanto lo que había que organizar eran 2 grandes partidos que se turnasen y elaborar una constitución. Los 2 grandes partidos que se van a alternar en el poder son el conservador y el Liberal.

3º: El Partido conservador agrupa a la antigua Unión Liberal de O'Donnell, sector de Romero Roblero, sector de Silvera y el grupo de la unión Católica dirigido por Pidal que aglutinaba a parte de la derecha confesional aunque no a todos ya que el sector integrista de Nocedal se mantuvo al margen.

El Partido Liberal Constitucional apoya a Sagasta. Este partido agrupa a los antiguos progresistas históricos sector de Alonso Martínez y de Vega de Arrijo. A la derecha el General Martínez Campos. El partido también agrupa a antiguos radicales y demócratas como Martos o Montero Ríos e incluso a antiguos republicanos como Almagro. Al margen de los 2 grandes partidos quedaron los integristas de Nocedal, carlistas, republicanos que ahora comienzan a dividirse aún más, socialistas cuyo partido fue fundado en 1879 por Pablo Iglesias y federaciones anarquistas que siguiendo a Bakunin defienden un apoliticismo, En cuando a los partidos regionalistas solo en Cataluña comenzaran a tener importancia a finales de siglo. En consecuencia durante toda la restauración la alternancia se estableció entre el partido conservador y liberal, las únicas organizaciones políticas más eficaces.

4º: Tras el golpe de estado, Cánovas convocó elecciones por sufragio universal, el vigente. Aunque poco después quedaría derogado al entrar en vigor la nueva constitución. En las elecciones triunfó el partido de Cánovas produciendo las habituales críticas por el fraude electoral. Las nuevas cortes elaboraron la constitución de 1876. La oposición política estuvo representada a la derecha por Pidal y a la izquierda por Sagasta y Castelar.

La constitución fue aprobada sin gran oposición. Los puntos más problemáticos fueron los artículos 11 y 12.

- Art. 11 regula las relaciones del Estado con la iglesia:

Establece que la religión católica sería la del Estado. Además el estado se compromete a mantener el clero y culto católico y no se permiten ceremonias ni manifestaciones públicas religiosas que no sean católicas siempre que no se desarrollen públicamente con lo que se establece cierta tolerancia de cultos.

- Art. 12 regula la educación:

Establece la libertad de enseñanza pero el estado se reserva el derecho de expedición de títulos para garantizar una cierta calidad y control.

El rasgo más destacado de la constitución es su flexibilidad. P.ej. con la misma constitución pudo gobernar el partido conservador estableciendo un sufragio censitario y más tarde el partido liberal estableciendo el sufragio universal en 1890. A su vez establece que la soberanía reside en las cortes con el rey, por lo tanto el rey y las cortes tienen iniciativa legal. Las cortes son bicamerales.

El poder ejecutivo reside en el rey y el gobierno. El rey es irresponsable e inviolable, nombra al ejecutivo y este es el responsable de los actos, tiene derecho de veto en las cortes y puede disolver las cortes.

En el poder judicial se establece su independencia y la unidad de códigos. En cuanto a la relación de poderes no se establece nada, pero en cuanto a la práctica se exigió una doble confianza. Para gobernar hacía falta la confianza del rey y de las cortes. Por eso cuando el rey encargaba el gobierno a un partido minoritario en las cortes, disolvía a la vez las cortes, para que en el nuevo gobierno se fabricase una mayoría parlamentaria.

En cuanto al senado estuvo formado por senadores por derecho propio como los hijos del rey y los grandes de España, otros nombrados por la corona y vitalicios y por último los elegidos por sufragio.

En libertades y derechos se reconocen las tradicionales del liberalismo clásico como son los de imprenta, reunión, asociación, etc. Todas estas libertades quedaron más tarde reguladas por leyes especiales que podían cumplir o restringir esas libertades.

Práctica del turno:

Gobierno de Cánovas (1875 – 81):

La práctica del turno estuvo fuertemente influida por el parlamentarismo inglés y funcionó bastante bien hasta 1909 – 11. Cánovas durante los primeros años de su gobierno elaboró las leyes que regulaban el sufragio, la administración local (el gobierno designa a los alcaldes de los núcleos de más de 30.000 habitantes), leyes de reunión, etc.

Gobierno de Sagasta (1881 – 83):

Sagasta pudo gobernar gracias a que el rey disolvió las anteriores cortes para que Sagasta pudiera crearse su mayoría parlamentaria correspondiente. Lo más destacado fue la abolición de algunos impuestos, como los de la sal, portazgo, y otras reformas fiscales. Tuvo que hacer frente además a algunas intentonas republicanas que fracasaron y a los sucesos de la mano negra.

Gobierno de Cánovas (1884– 85)

Cánovas llevó a su gabinete a Pidal con el objetivo de integrar plenamente dentro del partido conservador a la Unión católica de Pidal con una doble intención:

- 1º Que el catolicismo político pudiera configurarse como un 3º partido.
- 2º Que el catolicismo político se pudiera aproximar al catolicismo.

El gobierno de Cánovas se caracteriza por una política de mayor reflexión como consecuencia de nuevas intentonas republicanas, desórdenes sociales, desórdenes provocados por terroristas

Regencia (1885 – 1902)

En 1885 Sagasta consiguió reforzar el partido con la inclusión de antiguos militares radicales y demócratas como Marcos, Montero Ríos, ambos llegaron a un acuerdo que se conoce como Pacto o Ley de Garantías. En este acuerdo los radicales y demócratas _____ a establecer la constitución de 1869 y aceptaron la de 1876 y en consecuencia vio la soberanía compartida del rey con las cortes. A cambio Sagasta se comprometió a reformar la constitución de 1876 y establecer el sufragio universal, desde entonces el partido de Sagasta que era conocido como el P. Fusionista pasó a conocerse como P. Liberal

En Noviembre de 1885 murió Alfonso XII. El Pacto del Pardo se renuncian Cánovas y Sagasta y dos decidieron nombrar a la viuda regente y esperar dado que la reina estaba embarazada saber cual era el sexo de la futura criatura para designar a futuro jefe de Estado. Dos días después de morir el rey Sagasta fue nombrado presidente del gobierno en 1885 y gobernó hasta 1890. Durante este tiempo el P. Liberal aprobó sus mayores reformas:

- Estableció el jurado.
- Ley de asociaciones.
- Sufragio universal.
- Reforma de la hacienda pública y ejército.
- Reforma del código de comercio, civil, etc.

En 1890 Sagasta dejó el gobierno pero continuó alternándose con Cánovas:

- Del 90 – 92 Cánovas 5º gobierno.
- Del 92 – 95 Sagasta 3º gobierno.
- Del 95 – 97 Cánovas 6º gobierno.
- Del 97 – 99 Sagasta 4º gobierno.

Tras el desastre de Cuba hubo una serie de consecuencias en aspecto político:

- 1º Se originó la polémica de responsabilidades. La oposición solicitó en condena de las responsabilidades políticas de la derrota produciéndose un enfrentamiento entre los políticos y el poder político y el ejército.
- 2º Lugar la derrota influyó en la creación de su nuevo partido la Unión Nacional que se presentó como un partido regeneracionista. La Unión Liberal estuvo dirigida por Joaquín Costa. La U. Nacional que fundado por las cámaras de comercio y agrario. El partido se presentó como representante de las clases productoras. Su programa incluía una descentralización económica y administrativa, un programa de obras públicas, hidrográficas, reformas de sufragio y reducción de la administración. El partido muy poco después terminó disolviéndose como consecuencias internas y falta de éxito.
- 3º El desastre del 98 influyó en el intento de revisara el sistema canovista desde dentro. Fue promovido general Polavieja, Silvera y más tarde Maura y Canalejas tanto Polavieja como Silvera siguiendo a Joaquín Costa en necesidad de regenciar España. En 1899 tras la dimisión de Sagasta y Silvera que era jefe del P. Conservador tras la muerte de Cánovas fue nombrado presidente de gobierno e intentó un programa regeneracionista. Silvera intentó que el parlamento aprobase el programa elaborado por Villaverde que era el Ministro de Hacienda. El programa preveía un fomento de las actividades agrarias, comerciales e industriales, programas de obras públicas y comunicaciones, reforma del ejército, reforma de ayuntamiento y administración para acabar con el caciquismo y otras medidas para acabar con problemas de tipo social o el regionalismo catalán. Sin embargo este programa implicaba un incremento de los impuestos y fue rechazado por el parlamento y miembros del gabinete. Al ser rechazado el plan, Silvera dimitió y fue sustituido por Azcárraga que tuvo hacer frente a una ola de anticlericalismo muy fuerte. Al no conseguir este aprobar los presupuestos dimitió

y fue sustituido por Sagasta y este tuvo que hacer frente sin solucionarlo al anticlericalismo, cuestión social y regionalismo. Abandonó poco después el poder y murió.

Entre los años 1909– 11 cayó el sistema de la práctica del turno, en 1917 dejaron de funcionar las cortes, en 1923 la constitución quedó abolida con el golpe de estado de Primo de Rivera y en 1931 con la república cae la restauración.

Inicios del reinado de Alfonso XIII

Tras la dimisión de Sagasta en 1902 se inició una fase de gran inestabilidad.

De 1902 a 1905 se sucedieron 5 gobiernos conservadores:

- Silvera.
- Villaverde.
- Maura.
- Azcárraga.
- Villaverde.

De 1905 a 1907 se sucedieron 5 gobiernos liberales:

- Montero Ríos.
- Moret.
- López Domínguez.
- Moret.
- Vega Armijo.

Esta sucesión de gobiernos fue una consecuencia de:

- 1º Práctica del turno.
- 2º Intromisiones del rey.
- 3º Crisis que afecta a la jefatura de los 2 grandes partidos.

Partido Conservador: Cánovas estuvo desde 1883 hasta su muerte, seguido hasta 1905 por Silvera. Después Villaverde y Maura se la disputaron. Maura se convertirá al final en el jefe del partido hasta 1909 y desde entonces no hay jefe claro.

Partido Liberal: Sagasta estuvo al frente desde 1881 hasta su muerte, luego se la disputaron Moret y Montero Ríos, el partido siempre estuvo dividido excepto en la época de Canalejas.

Todos los gobiernos de estos años tuvieron que enfrentarse a los mismos problemas, el religioso, militar, nacionalismo catalán y la llamada cuestión social.

Problema religioso: El problema religioso deriva del aumento sistemático de las órdenes y congregaciones de su poderío económico, de su ideología antiliberal y su control que ejercía sobre la enseñanza media. El partido liberal chocara con la iglesia al defender una ley de asociaciones que trataba de controlar el crecimiento de las órdenes, también choca al defender el matrimonio civil frente al canonigo y la libertad de culto y la secularización de los cementerios.

Problema militar: Tras la derrota del 98 los mandos del ejército se encontraban sensibilizados ante las críticas, pero también ante los problemas políticos de la nación. Se inicia una fase en que el ejército comienza a titular la vida política y termina controlándola.

En esta fase se puede distinguir:

- 1º Ataques de las relaciones del periódico La Luz y la Ven de Cataluña.
- 2º Aprobación de la ley de prohibiciones que convirtió el catolicismo en monopolio militar.
- 3º Aparición de juntas de defensa en 1917.
- 4º Golpe de estado de Primo de Rivera de 1923

Problema Nacionalismo Catalán:

Coincidiendo con el crecimiento económico de finales de S. XIX en Cataluña se desarrolla una corriente política nueva.

En 1899 Prat de la Rivera fundó Ven de Cataluña.

En 1901 se fundó la Lliga Regionalista que utilizó como órgano de expresión la Ven de Cataluña. En 1906 tras el ataque de oficiales a la redacción del Ven tras la aprobación de la ley de jurisdicciones surgió en Cataluña Solidaridad Catalana que de 1906 a 1909 consiguió aglutinar a todas las fuerzas políticas catalanas incluyendo Lliga regionalista, Unión Nacionalista, Centre Nacionalista Republicana e incluso a los carlistas republicanos federados y a parte de la Unión Republicana excepto al sector radical de Lerroux.

En cuanto los partidos dinásticos apenas tenían representante en Cataluña.

En las elecciones de 1907 Solidaridad Catalana triunfó con un programa electoral que se basaba en la derogación de la ley de jurisdicciones. Ya que era imposible llegar a un acuerdo al estar formado por elementos tan distintos como carlistas y republicanos. Solidaridad Catalana desde un punto de vista ideológico se basó en las ideas de Prat de la Rivera expuesta en su libro La nacionalidad Catalana donde se afirma que Cataluña debe gobernar España.

En las elecciones de 1909 Lerroux derrota a los republicanos partidarios de formar parte de Solidaridad Catalana. Además Solidaridad era por entonces un movimiento muy dividido ya que la Lliga era partidaria del proyecto de reforma municipal defendido por Maura, mientras los republicanos se oponían a sustituir el sufragio universal por el corporativo. Al final Solidaridad se dividió. De todas formas el nacionalismo catalán consiguió entre 1914 y 1935 agrupar las 4 diputaciones provinciales en la Mancomunidad de Cataluña. Se dedicó a fomentar el uso de la lengua catalana y emprendió una política de obras públicas. La mancomunidad desapareció en 1925 al aprobarse una ley de estatutos provinciales con menor intensidad de nacionalismo. También comenzó a surgir en Euskadi el nacionalismo de la mano de Sabino Aranda. En Andalucía con Blas Infante en Galicia con Groña y en Valencia.

Cuestión social:

Los problemas sociales fueron una consecuencia de las jornadas de trabajo de 10 a 12 horas, de los bajos salarios, del paro y de las condiciones insolubles de los barrios obreros. Todo ello favoreció el estallido de múltiples conflictos sociales que se agudizaron con la contratación de esquirols.

Para defenderse los obreros se asociaron en diversos movimientos. Los anarquistas dominaban en Andalucía y Barcelona y fundaron Solidaridad Obrera que editaba un periódico con el mismo nombre.

Los socialistas estaban asociados en la UGT e igualmente un sindicalismo cristiano que alcanzaría años después un gran desarrollo (Castilla – León, de tipo fundamentalista).

El largo gobierno de Maura:

En 1908, Maura fue nombrado presidente del gobierno y se mantuvo en el poder hasta 1909. Intentó llevar cabo una revolución desde arriba y un programa regeneracionista.

Durante su gobierno aprobó leyes, fomentó la industria nacional, eliminando el impuesto sobre el vino, regulando el comercio del azúcar, creó el Instituto Nacional de Previsión, fomentó el desarrollo de la marina mercante y de guerra, aprobando la ley del descanso dominical, reorganizó la policía persiguiendo el bandolerismo meridional, reformando la ley electoral con el voto obligatorio.

También proyectó reformar la administración local, que fue un proyecto personal y no de partido por lo que suscitó la oposición de su propio partido y del resto. Con ello pretendía eliminar el caciquismo, fomentó la autonomía municipal, fomentó la creación de mancomunidades de provincias y ayuntamientos. En un principio el partido se opuso al proyecto de la administración local por atacar el caciquismo y los partidos de izquierdas se opusieron porque quitaron el sufragio universal por el corporativo por asociaciones. La discusión del proyecto provocó la disolución de la Unidad Catalana al apoyar la Lliga a Maura y oponerse a los republicanos. También intentó aprobar un proyecto contra el terrorismo, proyecto que concedía al gobierno enormes facultades dictatoriales. El proyecto también fue abandonado.

Por último, Maura tuvo que hacer frente en Julio de 1909 a la semana trágica de Barcelona, debido a la Guerra de Marruecos, pero existieron otros problemas como el terrorismo, tensiones sociales, fuerte anticlericalismo, e incluso el regionalismo.

Los acontecimientos se iniciaron cuando los rifeños atacaron a los trabajadores españoles de la Compañía de Minas en Beni – Buifur. España desde el acuerdo de 1904 y más tarde, en la conferencia de Algeciras de 1906, tenía concedida a modo de protectorado el control de una franja el norte de Marruecos. El control de esta zona no despertó ningún

interés nacional ya que no se consideró que se hacía para fortalecer la protección de Melilla, sino que se hacía para beneficio de algunas compañías mineras. En 1909 los trabajadores de esta compañía fueron atacados, los rifeños se atrincheraron en el Monte Gurugú. El gobierno decidió enviar tropas de refuerzo desde Barcelona y decretó la movilización de los reservistas. En Barcelona los anarquistas, republicanos, sindicalistas independientes y socialistas comenzaron a provocar los primeros incidentes para oponerse a este conflicto. El desarrollo militar fue desastroso en los siguientes días, más de 1.000 soldados había muerto. En Barcelona se creó un comité de Huelga de transportes en la ciudad que afectó aislada para afectar a trenes, telégrafos y teléfonos. La huelga se extendió a todas las zonas próximas a Barcelona y comenzó a adquirir un carácter anticlerical con el consiguiente incendio y asalto de conventos e iglesias convirtiéndose la huelga en un gigantesco motín anticlerical, a finales de la semana la violencia fue disminuyendo, las autoridades contaban con más fuerzas y el movimiento revolucionario se fue disolviendo.

El lunes 2 de Agosto de 1909 se reanudó el trabajo con un balance de 63 edificios religiosos dañados o destruidos, con la muerte de más de un centenar de obreros revolucionarios y cientos de detenidos de los que 5 fueron condenados a muerte, entre ellos Francisco Ferrer Guardia, dueño y director de la Escuela Moderna, acusado de incitar a los revolucionarios. Estos fusilamientos, en especial este provocó las protestas de los gobiernos de otras naciones, la semana trágica, tuvo 3 consecuencias:

- 1º Crisis parlamentaria y caída de Maura al oponerse el partido liberal a la fuerte represión emprendida tras los sucesos de Barcelona
- 2º El partido socialista inició un cambio de estrategia política acercándose a los republicanos formando la llamada conjunción republicano – socialista como alternativa para la tradicional alternancia entre conservadores y liberales. Se mantuvo durante años.
- 3º Educativo: provocó una polémica al cerrar el ministro La Cierva las escuelas laicas, a los que hizo responsables morales de la ola de violencia y del anticlericalismo.

Gobierno Canalejas:

Tras la semana trágica, el rey encargó el gobierno a Moret que no pudo consolidarse en el poder por la oposición de parte de su propio partido y la oposición de las fuerzas rivales, conjunción republicano – socialista y conservador. El rey encargó el gobierno a Canalejas, que era el líder liberal más importante que gobernaría entre 1910 – 12 en que fue asesinado.

Canalejas emprendió una política de tipo reformista que recuerda al conservador Maura entre leyes que aprobó destaca la abolición del impuesto de consumos, ley de reforma del sistema de reclutamiento del ejército, también reguló las condiciones de trabajo en las minas y creó los cabildos canarios, aprobó la ley de la silla, etc.

Se enfrentó a los problemas tradicionales de esta época:

- Terreno social: Tuvo que hacer frente a una huelga general iniciado en Bilbao de donde se extendió a otras ciudades y a la cuál se enfrentó Canalejas enérgicamente. En cuanto a la Guerra de Marruecos siguió con la oposición de republicanos y socialistas. Los acontecimientos más destacados son la militarización de la zona francesa de Marruecos en 1911, llegada a Adid ese año de un buque de guerra alemán, el Panther para presionar a Francia para conseguir compensaciones territoriales en África. El envío de tropas españolas a la zona de Larache para la defensa de nuestra zona concedida a nosotros en la conferencia de Algeciras de 1906 y tras la muerte de Canalejas con la firma del tratado franco – español de 1911 que delimitó la zona que le correspondía a España como protectorado en Marruecos que fue menor que la estipulada en el acuerdo de 1904 al exigir Francia una compensación por el territorio cedido a Alemania. Se enfrentó al problema regional y trató que el parlamento aprobase una ley que autorizaba a las diputaciones a mancomunarse, la ley será aprobada más tarde con Canalejas ya muerto.
- Terreno religioso: Desde la Ven la revolución Francesa se había iniciado un proceso de secularización de la sociedad. Este proceso no fue aceptado por la iglesia y una parte de la sociedad, ley que sugieren un choque muy fuerte, entre los motivos de enfrentamientos destaca la ley del matrimonio civil, libertad de cultos, secularización de cementerios, control de la enseñanza, problemas de las relaciones iglesia – estado, problema de la tributación de las sociedades industriales comerciales contratados por las congregaciones religiosas.

La hostilidad se inició en 1910 cuando se aprobó una real orden que autorizaba todo tipo de signos externos de los cultos externos al católico, la real orden fue duramente criticada por todo el episcopado, por el Papa, y por organización como la Unión del Sagrado Corazón y las Juntas de Acción Católica que surgen ahora. Las tensiones se incrementaron cuando se discutió la ley del candado, era moderada, lo que pretendía era impedir el establecimiento en España de más congregaciones religiosas católicas extranjeras sin permiso de las autoridades. Poco después Canalejas moriría asesinado, desde entonces la inestabilidad política se incrementó al no tener ni el partido conservador ni el liberal un jefe político que aglutinase las diferentes tendencias.

Tras la muerte de Canalejas el rey nombró presidente a Romanones el cual firmó el tratado franco – español de Marruecos de antes cediendo Tánger a Francia. Mantuvo una política de gastos más que de hechos, reanudó las relaciones con la iglesia, dejó sin efecto la ley del candado y a la vez publicó unas reales órdenes autorizando a los soldados no católicos que no fueran a misa o dispensando a los niños hijos de no católicos a recibir clases de religión. Con Romanones siguieron el problema social, regional, el de Marruecos y las disiciones internas de los 2 grandes partidos, por lo que en 1913 fue nombrado por el rey presidente Eduardo Dato.

Dato, al ser nombrado presidente, se convirtió en el jefe del partido surgiendo ahora el partido Maurista que más tarde evolucionaría hacia posiciones de extrema derecha. El gobierno de Dato aprobó la ley de Mancomunidades, continuó la guerra de Marruecos y decidió que España fuese neutral en la 1ª G.M. A finales

de 1915 fue sustituido por Romanones.

Romanones tuvo que enfrentarse al problema de la 1º G.M. y sufrir un fuerte desgaste al ser acosado por los periódicos partidarios del bando aliado y otros germanófilos.

Consecuencias socio – económicas de la 1º G.M. en España.

Se pueden distinguir varias fases desde el punto de vista económica.

- 1º Hasta finales de 1914, se caracteriza por los enormes beneficios que se caracteriza por una cierta desorientación de los empresarios.
- 2º Entre 1915 – 1918/9, se caracteriza por los enormes beneficios que obtuvieron algunas empresas y la fuerte inflación.
- 3º 1919 en adelante, se caracterizó por el aumento del paro, disminución de beneficio y bajadas de los precios.

Por sectores pasó lo siguiente:

- Agricultura: Tradicionalmente exportaban naranjas, vino, vino y plátanos. Estos productos al estallar la guerra se consideraban de lujo y por lo tanto sus exportaciones cayeron al máximo afectando no sólo a los propietarios de tierras sino también a jornaleros, fabricantes de cajas de embalaje, etc. Por el contrario se incrementaron las exportaciones de cereales fue la más alta desde 1900 y sin embargo en 1917 hubo un problema de subsistencia e incluso de hambre al exportarse por sus mayores precios las cosechas a Europa.
- Otros sectores fuertemente afectados a beneficio fueron la industria del carbón, tradicionalmente importábamos de otros países por sus precios más bajos, y ahora al no poder hacerlo comenzó a explotarse los yacimientos nacionales e incluso a reabrir viejos pozos mineros que antes estaban cerrados por su baja rentabilidad. Por el contrario, las minas de plomo y cinc en Murcia, entraron en decadencia ya que se exportaban su producto hacia Alemania y ahora no podían hacerlo.
- La industria sidero – metalúrgica creció espectacularmente convirtiéndose las provincias vascas en unas de las zonas más desarrolladas de España al exportar sus productos a los mercados en guerra y monopolizar el mercado nacional.
- La química y textil fueron otros de los sectores más beneficiados incrementando sus exportaciones hacia Francia, Italia, etc.
- El tema de los transportes, el ferrocarril cayó en crisis, las necesidades de cuantiosas inversiones en su modernización y el aumento de los precios del carbón y la mano de obra hizo que fuera el estado el que se viera obligado a invertir en este sector.
- Otros sectores beneficiados fueron el sector naviero y la banca.

En el terreno social se produjo una fuerte crisis de subsistencia por la falta de productos básicos para la alimentación como el pan y bacalao por la acaparación de los intermediarios para provocar una ola especulativa y por las exportaciones a los países en guerra. Además provocó una corriente emigratoria, fundamentalmente hacia Francia, se calcula que unos 300.000 españoles emigraron allí para sustituir en los campos y fábricas a los hombres que están en el frente, también se produjo una emigración del campo a ciudades, sobre todo a Madrid, Barcelona y Bilbao en definitiva la guerra benefició de una forma cuantiosa a algunos empresarios y a los trabajadores de los sectores beneficiados, cuyos salarios se vieron incrementados, pero perjudicó al resto de la población que se vio afectada por un considerable incremento de los precios.

Crisis de 1917:

En 1917 se desarrolló la mayor crisis desde 1848, destacan 3 problemas:

- El militar por las juntas de defensa.
- El político por la asamblea de parlamentarios.
- Social debido a la huelga general.

En 1917, García Prieto sustituyó a Romanones a cerca del gobierno. Este tuvo que enfrentarse al problema militar. El ejército se encontraba en esta época fuertemente politizada y además los oficiales del ejército comenzaron a organizarse y crearon en Barcelona una Junta Militar de Defensa surgiendo luego otras juntas en otras provincias. Las juntas surgieron en el arma de infantería y defendieron la escala cerrada. Alfonso XIII trató de dominar las juntas pero al fracasar decidió disolverlas y perseguirlas, en 1917 todos los jefes de la Junta de Barcelona fueron detenidos. Los oficiales de Barcelona contaron con el apoyo de los oficiales de otras provincias y enviaron una exposición al gobierno exigiendo la libertad de los detenidos y reconocimiento legal de las juntas de lo contrario darían un golpe de estado. El gobierno al carecer de fuerzas con las que enfrentarse al ejército cedió y lo dimitió. A pesar de este éxito las juntas continuaron interviniendo en la vida política en temas no estrictamente militares. García Prieto fue sustituido por Dato.

Dato aprobó el reglamento del funcionamiento de las juntas. El gobierno de Dato tuvo que enfrentarse a la conjunción republicano – socialista, partido conservador y a la oposición catalanista. El gobierno, además decidió mantener las cortes cerradas, algo que ya ocurría desde el anterior gobierno de Romanones y además decidió mantener una férrea censura de prensa. Al estar cerradas las cortes, la oposición catalanista y aprovechando la debilidad del gobierno decidió convocar una asamblea de parlamentarios catalanes en Barcelona, en una primera reunión se acordó solicitar la apertura de las cortes, aprobar una nueva reorganización política – administrativa, aprobar la autonomía municipal, medidas sobre como solucionar problemas económicos y militares y convocar una nueva asamblea con parlamentarios del resto de los partidos políticos. Dato rechazó esta iniciativa y acusó a los organizadores de preparar actos sediciosos, a pesar de ello, la reunión se produjo y en Barcelona se juntaron los diputados de diferentes fuerzas políticas, estos acordaron crear varias comisiones para reformar la constitución y establecer una autonomía municipal para tratar los temas de defensa, enseñanza y administración de justicia, también para temas económicos y sociales.

La asamblea de parlamentarios fue disuelta por orden del gobierno civil, ya que esta puso en relieve la debilidad de los partidos políticos tradicionales que las cortes generales y del Sistema de Cánovas. La asamblea surgió en Barcelona y no tuvo ninguna relación con las juntas militares que también habían surgido en Barcelona y defendiendo ambas posturas distintas en problemas concretos. El gobierno de Dato también tuvo que hacer frente al problema de una huelga general, el conflicto se acentuó por la crisis de subsistencia provocada por la 1ª G. M.

En diciembre de 1916 como consecuencia del deterioro socio – económico, los sindicatos convocaron una huelga general de 24 horas. Poco después, en julio de 1917 los sindicatos publicaron un manifiesto – programa de carácter muy amplio donde pedían el mantenimiento de la neutralidad, la semana inglesa (5 días de trabajo), la jornada de 7 horas, salario mínimo de 4 pts/día, prohibición de trabajar a los menores de 14 años junto a otras reivindicaciones como el derrocamiento de la monarquía, disolución del ejército, abolición de la diplomacia, federación de todos los estados de Europa, divorcio legal, enseñanza gratuita, autonomía municipal, etc.

Al poco tiempo estalló una huelga de ferroviarios de la compañía del Norte en Valencia, la huelga se extendió a talleres, fábricas, comercios, bares, etc. Pocos días después se restableció la calma, sin embargo, la compañía del norte se negó a readmitir a todos los despedidos por lo que el conflicto se reanudó, seguidamente la UGT se sumó a la huelga y el comité de la conjunción republicano – socialista convocó en Agosto una huelga general indefinida, la huelga duró casi una semana y durante ella se produjeron episodios de enorme violencia entre los huelguistas y la policía apoyada por el ejército muriendo decenas de personas. Para el gobierno la huelga fue provocada e instigada por la conjunción republicano – socialista junto con los sindicalistas y los parlamentarios catalanes de la Lliga, para ellos el responsable de la huelga fue el gobierno

que buscó la confrontación del cuadro dirigente del movimiento obrero y para algunos historiadores el responsable fue la compañía del Norte de ferrocarriles apoyados por el sector más claro del capitalismo que buscó enfrentamiento para destruir el movimiento obrero.

Tras la huelga, el gobierno a derrotado a la oposición, los principales dirigentes republicanos y socialistas están detenidos y los miembros de la asamblea de parlamentarios y en especial la Lliga se encuentran desprotegidos. Ante la derrota por haber colaborado con los organizadores de la huelga y ante la izquierda, por haber abandonado después a los huelguistas.

A pesar de su victoria, el gobierno se encontraba muy desprotegido y sin apoyo, al final el ejército a través de las juntas intervino en la vida política y exigió al rey el cese de Dato y la formación de un nuevo gobierno de concentración nacional.

La crisis de 1917 puso en manifiesto la debilidad del sistema canovista, por lo que no fue una crisis de partido, de hecho el sucesor de Dato del partido Liberal no pudo formar un gobierno de Liberales y tuvo que formar un gobierno de concentración nacional, a pesar de ello en los años siguientes seguían alternándose algunos gobiernos de conservadores con Liberales pero con serios problemas.

1º Gobierno de concentración nacional

Gracia Prieto por vez primera creó un gobierno de concentración, esto implicó varios cambios, p. ej. los gobernadores civiles respondieron a las cuotas de poder de cada partido en el gobierno.

Igualmente los alcaldes pasaron a ser elegidos por concejales excepto el de Madrid, estas medidas permitieron una mayor concentración del régimen aunque no implicó la desaparición del caciquismo.

El gobierno tuvo como principales problemas el militar y la huelga de comunicaciones.

En el plano militar el gobierno aprobó toda una serie de reformas de acuerdo con las exigencias de los militares y sin discutirlos en el parlamento lo que provocó el malestar de izquierda y derecha por mostrar una gran debilidad el poder civil frente al militar.

En la huelga de comunicaciones, que fue secundada por los empleados de correos y telégrafos, que al igual que el ejército se habían formado en juntas, el gobierno trató de acabar con ellas, pero tras fracasar, decidió negociar y dimitir.

El gobierno de García Prieto fue sustituido en marzo del 18 por un 2º gobierno de concentración nacional conocido como gobierno nacional, en el estuvieron por primera vez los jefes de cada uno de los sectores de cada partido junto con Cambón, presidente de la Lliga. El gobierno lo presidió Maura que propuso un programa mínimo de gobierno dada las diferencias de los integrantes y tratar de aprobar los presupuestos. El gobierno tuvo que sufrir un desgaste, como consecuencia de los constantes hundimientos de barcos provocados por los submarinos alemanes, además no podían hacer nada, ya que los germanófilos eran apoyados por Alfonso XIII, que siempre creyó en la victoria alemana e impedía cualquier decisión en contra de Alemania para compensar las pérdidas causada por ella.

El gobierno también sufrió las consecuencias de las crisis de subsistencia que afectaba al pan y otros productos básicos y a las constantes huelgas de trabajadores y por último a la aparición de una violenta gripe conocida como gripe española o del 18 que provocó miles de muertos, tanto en España como en el mundo entero. El gobierno pudo resistir junto con estos problemas los constantes enfrentamientos entre Alba y Cambó y al final sus miembros acabaron dimitiendo siendo sustituidos por un nuevo gabinete presidiendo por Gracia Prieto.

En Noviembre de 1918 García Prieto formó un gobierno de coalición de distintos grupos en que estaba dividido el partido liberal. Con García Prieto, Romanones y Alba como principales dirigentes.

El gobierno tuvo que enfrentarse al problema del nacionalismo catalán. A finales de Noviembre de 1918 una comisión fue construida por parlamentarios catalanes entregó a García Prieto un documento pidiendo una autonomía regional y un parlamento constituido por dos cámaras. Una por sufragio universal y la otra por concejales catalanes de acuerdo con las ideas de la escala de funcionarios, organismo que dependía de la comunidad catalana.

Las peticiones de una autonomía provocaron un malestar entre empresarios de Madrid exigiendo una concentración fiscal en el caso de que se concediera una autonomía como compensación por los privilegios económicos que había gozado Cataluña en los últimos años.

El gobierno de García Prieto terminó cayendo por la oposición conservadora, republicanistas y de un sector del partido liberal. García Prieto fue sustituido por Romanones y forma un gobierno únicamente con seguidores de su sector (liberal). El gobierno de Romanones tuvo que enfrentarse al problema del nacionalismo vasco, guerra de Marruecos y el problema socio – económico.

Tras la 1ª GM las exportaciones disminuyeron considerablemente y con ellas el aumento del paro en España. Paralelamente los obreros se habían ido agrupando en los años anteriores en torno a los sindicatos UGT y sindicatos anarquistas.

La UGT tenía unos 90.000 afiliados y en su 13 congreso pidió que se concedieran pensiones en lugar de indemnizaciones en caso de accidentes de trabajo. También pidió que se reconocieran el concepto de enfermedad profesional, seguro de vejez a cargo del estado, y otras cosas por el estilo.

Por su parte los sindicatos anarquistas eran mayoritariamente en el congreso de Sants de 1918 se defendió el apoliticismo. Defendiendo también las negociaciones directas entre trabajadores y los empresarios sin tribunales de arbitraje y defiende el concepto de sindicato único y por industrias

1917 1920

Nº de huelgas 306 2060

Nº de obreros (huelgas) 71.500 245.000

Nº de jornadas perdidas 1'8 millones 7'3 millones

Dentro de todos estos conflictos destaca la huelga de la canadiense (Barcelona Traction Light and Powerd).

La Canadiense suministraba electricidad a Barcelona. Esta empresa decidió despedir algunos trabajadores y bajar los salarios a los demás. Para evitarlo el sindicato único anarquista de (agua, gas, electricidad) convocó una huelga en Barcelona que pronto se extendió a otros sectores como el textil y las comarcas previas a Barcelona.

Las autoridades intentaron movilizar al ejercito pero con eso no consiguió acabar con la huelga. Romanones decidió entonces negociar. Obreros despedidos fueron readmitidos, los detenidos fueron puestos en libertad, no se bajaron los salarios y la empresa acepto 10 jornadas de 8 horas que posteriormente en Abril de 1919 el gobierno extendió a toda España.

A pesar de ello se reanudó pocos días después porque los anarquistas exigieron la liberalización de los presos políticos bajo jurisdicción militar y entre ellos Angel de España, director de Solidaridad Obrera (periódico) El

gobierno al liberar a los presos anarquistas chocó con el ejército. El ejército se consideró utilizado al haberle enfrentado el gobierno a los huelguistas y después traicionándolo al haber perdido el gobierno ante los huelguistas.

El ejército exigió la destitución del gobernador civil y los jefes de policías de Barcelona. Al no hacerlo el ejército expulsó a los 2 de Barcelona. El gobierno dimitió. Romanones en Abril de 1919 fue sustituido por Maura que convocó elecciones sin conseguir la mayoría.

Maura se enfrentó a la guerra de Marruecos al problema social.

En Julio de 1919 Maura dimitió y fue sustituido por Sánchez Toca. Su gobierno se vio sacudido por fuertes conflictos sociales, las constantes huelgas y los cierres patronales o lock out que derivaron en un ambiente de violencia y pistolismo. La violencia la ejercían tanto los empresarios contra los obreros como viceversa.

El gobierno de Sánchez Toca cayó como consecuencia de una intervención del ejército y fue sustituido por Alejandro Salazar, cuyo gobierno también tuvo que hacer frente a la continua violencia social con múltiples atentados y en Mayo de 1920 fue sustituido por Dato que decidió mantener una política de firmeza en los conflictos sociales.

Dato nombró al General Martínez Anido gobernador civil de Barcelona. Martínez Anido mantuvo una política de represión, deportó a Mahón a los principales líderes sindicales y se inició una ola de asesinatos que se incrementó con la aplicación de la llamada ley de fugas. La represión no fue aceptada por los republicanos, liberales y socialistas, sin embargo, esa política fue apoyada por las fuerzas catalanistas de la Lliga que consideraron que era la única política posible, como consecuencia de esta represión los anarquistas mataron a Dato en un atentado produciéndose a continuación su sustitución por Allendesalazar en Marzo de 1921 y durante su mandato duraron los asesinatos de obreros, patronos, matones, confidentes, etc.

Paralelamente durante este tiempo el PSOE planteó seguir en la 2ª internacional o pasarse a la 3ª internacional. En un congreso extraordinario y por escasos votos el partido decidió seguir en la 2ª internacional al contrario que los terceristas, de orientación comunista, fomentaron la propaganda a favor de la 3ª internacional y finalmente en abril de 1920 las juventudes socialistas se independizaron y crearon el PCE a la vez que acusaron al PSOE y a la segunda internacional de traicionar al movimiento obrero por su actitud durante la guerra mundial. El naciente PCE decidió seguir el modelo bolchevique.

El gobierno de Allendesalazar tuvo que hacer frente al desastre de Annual (Marruecos) en total murieron 10.000 soldados de los 16.000 soldados españoles que constituían la Comandancia General de Melilla, tras el desastre el presidente dimitió en Agosto del 1921 siendo sustituido por Maura.

Maura tuvo que hacer frente al problema de Marruecos, al conflicto social y a otros conflictos anteriores dimitiendo en Marzo de 1921 siendo sustituido por Sánchez Guerra que restableció las garantías constitucionales que estaban suspendidas desde 1919 y además destituyó a Martínez Anido y discutió el informe Picasso donde se estudiaba las responsabilidades por el desastre de Annual.

Sánchez Guerra fue destituido por García Prieto en Diciembre de 1922 y durante este gobierno siguió la violencia social con el asesinato de Salvador Seguí máxima autoridad del sindicato único. Sólo en Barcelona durante los 5 primeros meses de 1923 murieron asesinados 34 personas y heridas otras 76. Durante estos meses también se creó una comisión parlamentaria para estudiar el informe Picasso y ver las responsabilidades militares y políticas del desastre de Annual. En dicho informe se vio como el general silvestre, amigo personal de Alfonso XIII fue enviado a Marruecos por este para ganar la guerra en 2 días. Silvestre actuó con total independencia de su superior, el General Berenguer. Silvestre comentó en 1921 un rápido avance por territorio enemigo sin ir previamente asegurando las posiciones, su avance era irresponsable y temerario por lo vulnerable que resultaba. Abd – el – Krim, el líder rifeño, no tuvo ningún problema para

atacar a la columna de Silvestre que avanzaba sin ninguna protección produciéndose como consecuencia el desastre de Annual con la muerte de miles de soldados españoles y entre ellos la del propio Silvestre.

Berenguer fue separado del servicio activo, sin embargo, poco después del golpe de estado de Primo de Rivera, Berenguer fue amnistiado y nombrado jefe de la casa militar del rey. Berenguer años más tarde en 1930 fue nombrado presidente del gobierno y durante su mandato serían fusilados los capitanes republicanos Galán y García Hernández. El problema por las responsabilidades en Annual quedó paralizado por el golpe de estado de Primo de Rivera.

Dictadura de Primo de Rivera

En Septiembre de 1923, Primo de Rivera, General de Cataluña dio un golpe de Estado. El golpe se vio favorecido por los problemas que azotaban a España en ese momento y entre ellos la derrota en Marruecos, la petición responsabilidades por la derrota, problemas socio – económicos y la incapacidad de los partidarios políticos para absorber estos problemas. En 1923 Primo de Rivera en convivencia con otros sectores del ejército e incluso del rey, dio un golpe de estado. Primo publicó un manifiesto dando un pronunciamiento militar, el gobierno actuó con total pasividad y el rey encargó gobierno a Primo de Rivera.

Gestión de la dictadura:

- Política: Sustitución del gobierno por un directorio militar compuesto sólo por generales, además se suprimieron los ministerios, se disolvió las cortes, se clausuraron los centros catalanistas, diputaciones, Estas 2 últimas medidas para luchar contra el caciquismo y se adoptaron medidas contra la corrupción.

Primo de Rivera para reorganizar la vida política fundó la Unión Patriótica, especie de partido político que al que tenían que pertenecer todos los miembros de los nuevos ayuntamientos, la Unión Patriótica como partido político fue un fracaso y tampoco sirvió para acabar con el caciquismo porque en ella militaron los antiguos caciques como la familia de los Peman.

En 1925 el directorio militar fue sustituido por un directorio civil. La labor más importante de este directorio y de Primo es el intento de crear una asamblea nacional que sustituyese a las cortes. La asamblea se configuró como un organismo consultivo que provocó fuertes protestas entre los políticos tradicionales y como institución no sirvió para nada.

- Militar: Obtuvo su mayor éxito al acabar con la guerra de Marruecos. Primo decidió retirar las tropas establecidas en Marruecos. La retirada de Xauen, que se convirtió en un desastre, muriendo tantos hombres como en Annual. El líder rifeño Abd – el – Krim virtualmente controlaba un estado independiente tras la derrota española, sin embargo cometió el error de atacar inmediatamente el protectorado francés de Marruecos. Entonces Francia tuvo negociaciones con España para actuar conjuntamente contra Abd – el – Krim.

En 1925 nuevas tropas españolas dirigidas por Franco y Muñoz Grandes desembarcaron en Alhucemas avanzando en colaboración con las tropas francesas y derrocando rápidamente a Abd – el Krim. En 1927 la guerra se puede considerar terminada y Abd – el – Krim derrocado y deportado a la isla de Reunión en el Índico.

- Económico: Su gestión ha sido elogiado por Velarte y criticada por Tuñón del Haro. Lo más destacado fue su política de obras públicas creando confederaciones hidrográficas de acuerdo con cada una de las cuencas fluviales. También trató de incrementar el número de kilómetros de carreteras y ferrocarril promoviendo la nacionalización de este. En esta política de obras públicas favoreció la subvención de acero, cemento, hierro, ... Para favorecer esta política se utilizaron fondos de la deuda

pública y para pagar esta se incrementaron los impuestos, sobre todos los indirectos, y se potenciaron los monopolios como el del tabaco y CAMPSA.

- Social: Se derogan numerosas leyes estableciendo seguros de enfermedad y descanso de las mujeres trabajadoras, se fomentó la enseñanza profesional, se publicó el código de derecho de trabajo, etc. La medida más importante fue la creación de un sistema corporativo a base de comités en los que participaban de forma puritaria obreros y patronos. En estos comités participaron activamente los socialistas, sobre todo Largo caballero, que defendió la colaboración con la dictadura de Primo de Rivera aunque otros Indalecio Prieto se opusieron a esta colaboración, por su parte la CNT y la FAI se opusieron sistemáticamente a la dictadura por lo que fueron perseguidos. En cuanto al PCE apenas tenía influencia en estos años.

La oposición a Primo de Rivera

A Primo se le opusieron los principales representantes de los partidos políticos (liberal y conservador), que al no ser partidos de masas no pudieron realizar manifestaciones frente a la dictadura, limitándose a lanzar acusaciones en banquetes, reuniones, etc.

Primo reaccionó siempre con dureza y de forma arbitraria pero no cruel. Primo además de con los antiguos políticos conservadores, republicanos y liberales se fue con los intelectuales. El republicano Rodrigo Soriano y Unamuno fueron desterrados a Fuerteventura provocando con ello alguna manifestación, pero después Primo amnistió a los militares responsables del desastre de Annual y aprovechó para incluir en dicha amnistía a Soriano y Unamuno, que se marcharon a París con Ortega y Gasset. Primo También Chocó con los estudiantes universitarios al independizar los centros privados de las ordenes religiosas de nivel universitario de los controles de la enseñanza pública.

También va a enfrentarse poco a poco con los militares. A partir de 1925 comenzó a coordinarse la oposición política y militar. En ese año también estalló un intento de golpe de estado en Valencia que fracasó. En el golpe estaban involucrados Weyler, Aguilera, Romanones, Lerroux, dirigentes anarquistas, etc. La conspiración fracasó al no contar con los apoyos militares suficientes. La reacción de Primo fue diferente con los implicados y terminó enfrentado con gran parte del ejército cuando impuso por la fuerza la escala abierta en sustitución de la escala cerrada.

Primo se enfrentó también con el catalanismo político. En un principio fue apoyado por algunos sectores catalanes, pero al cerrar los centros catalanistas por considerarlos peligrosos para la unidad nacional se enfrentó con ellos.

Caída de Primo de Rivera

En 1929 hubo otro intento de golpe de estado en Valencia. Poco después en 1930 el general Godet comenzó los preparativos para otro golpe de Estado en Cádiz.

Primo de Rivera, frente al creciente aislamiento intentó incrementar el número de apoyo a su gestión personal pero fracasó, por lo que decidió consultar a los altos jefes del ejército si apoyaban su gestión o no. Al contestarle negativamente todos decidió dimitir por lo que finalmente el General Godet no dio el golpe, que estaba muy avanzado.

Primo de Rivera fue sustituido por el general Berenguer. Este aprobó algunas medidas de carácter liberal como liberar a los estudiantes detenidos, levantar el destierro de los artilleros de Segovia, devolver a sus puestos de trabajo a los profesores expulsados, disolvió la asamblea nacional, eliminó las medidas adoptadas por Primo de Rivera para controlar el Ateneo de Madrid.

Trató de atraerse a la clave política pero no lo consiguió, para esta él representaba la dictadura. Sólo consiguió

el apoyo de la Unión Monárquica Nacional fundado en 1930 y que agrupaba a antiguos ministros de Primo y miembros de la extrema derecha, y las fuerzas de centro y conservadores comenzaron a abandonar la monarquía por sus vinculaciones con la dictadura. Miguel Maura, hijo del anterior presidente Maura, se hizo republicano al igual que Alcalá Zamora entre otros.

Los socialistas defendían una república de carácter socialista. Incluso antiguos monárquicos como Merquiades Álvarez pidieron al rey que abdicase y convocase elecciones. El gobierno reaccionó prohibiendo todos los actos públicos y aumentando la censura de prensa.

En Agosto de 1930 las principales fuerzas de oposición se reunieron en San Sebastián y firmaron un pacto creando un comité revolucionario que coincidirá con el futuro gobierno provisional. En San Sebastián se acordó iniciar una conversación con los sindicatos (CNT) y con los socialistas para que estos se sumaran al futuro golpe contra Berenguer, igualmente se trató de sumar a los catalanistas. Berenguer levantó la censura de prensa que se mantenía desde 1923 y se comprometió a convocar elecciones. Para vencer al comité revolucionario siguió preparando su golpe militar. Los socialistas decidieron sumarse para evitar quedar desplazados por anarquistas y comunistas. El golpe se iba a dar el 15 de diciembre sin embargo todos los planes quedaron rotos al adelantarse el capitán Galeno y García Hernández y sublevar la guarnición en Jaca. La sublevación fue fácilmente controlada, los dos capitanes fueron fusilados y el gobierno detuvo a algunos de los dirigentes comprometidos en el pacto de San Sebastián como Alcalá Zamora, Casares Quiroga y Miguel Maura, etc.

La agitación de las semanas siguientes fue disminuyendo pero no desapareció, el gobierno cerró la universidad, disolvió los sindicatos y mantuvo una fuerte censura de prensa. Berenguer decidió convocar elecciones municipales y después dimitió siendo sustituido por el almirante Atmar. Dicho almirante mantuvo condiciones de las elecciones y anuló algunas de las medidas adoptadas anteriormente como por ejemplo reabrir las universidades o el ateneo de Madrid.

Las elecciones fueron convocadas para el 12 de abril del 1931, todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo en considerar estas elecciones en algo más profundo que implicaba el posible cambio de régimen. La campaña electoral fue la más espectacular de las que se habían celebrado hasta entonces en España con el uso de aviones y coches para lanzar propaganda.

La alianza republicana-socialista triunfó en todas las grandes ciudades y por el contrario los monárquicos triunfaron en las zonas rurales y en algunos ayuntamientos como Burgos o Pamplona. El triunfo de la izquierda produjo una fuerte conmoción. Algunos ministros como de la Cierva defendieron la posibilidad de resistir con ayuda del ejército. Romanones defendió la posibilidad de que el rey abdicase y nombrase una regencia. Los republicanos rechazaron esa posibilidad a su vez que Macia en Barcelona apoyaba el estado catalán pero dentro de la Federación Ibérica. A la vez por todas partes surgían muestras de apoyo a la república. En estas circunstancias el rey al carecer de apoyo, sólo el de algunos pocos políticos y militares, no pudo evitar el tener que emprender el camino del exilio, en definitiva Alfonso XIII perdió el trono por vincularse desde el principio y desde una forma constante y total a la dictadura instaurada por Primo de Ribera.

2ª REPÚBLICA

Proclamación del gobierno provisional.

El 14 de abril se proclamó la república en España y se formó un gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora y formado en gran medida por los firmantes del pacto de San Sebastián. El gobierno formaron parte Lerroux, por el partido Radical, Marcelino Domingo por el Partido Radical-Socialista, Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos por el PSOE, ... Azaña por la acción republicana, Casares Quiroga por la acción republicana Gallega, Nicolau d'Olmer por acción catalana, Miguel Maura, etc.

El gobierno provisional se vio rápidamente enfrentado a una serie de extremismos entre ellos el separatismo vasco y Catalán Macia había proclamado el estado catalán pero al final se consiguió que aceptase la creación de un sistema autonómico provisional que giraría entorno a una nueva institución, la Generalitat, mientras se aprobaba el estudio de autonomía para Cataluña inútilmente se aprobará la crisis vascas hasta que las futuras cortes elaboran una nueva autonomía. El gobierno tuvo que hacer frente al extremismo religioso, en mayo de 1931 estalló una ola de incendios de conventos al considerar la izquierda radical que la iglesia era una de los soportes de la dictadura.

También se produjo un fuerte extremismo en el terreno social al replantearse los congresistas su apoyo al régimen al considerar que no adoptaba las medidas necesarias para apoyar a los trabajadores urbanos y del campo.

Bienio Reformista

El gobierno provisional convocó elecciones a cortes en junio de 1931 en las cuales ganaron los republicanos de izquierdas, los radicales y los Socialistas. Una de las primeras medidas de las nuevas cortes fue la elaboración de una nueva constitución que se aprobaría en diciembre de ese mismo año.

Constitución republicana.

Jefe de Estado: es elegido a partes iguales por diputados y por compromisarios elegidos a su vez por sufragio universal.

Presidente de la República: nombra y separa al presidente del gobierno, disuelve las cortes y puede ser destituido por las cortes.

El gobierno: se encarga de las funciones ejecutivas y puede gobernar por motivos de urgencia por decreto ley.

El poder legislativo: está en las cortes y son bicamerales y controla el poder ejecutivo, en cuanto al sufragio fue universal directo y secreto.

En los derechos se reconoció en forma amplia un elevado número de ellos y libertades, y se creó un tribunal constitucional, se estableció la soberanía nacional. España se configuró como una república democrática y parlamentaria y se reconoció la propiedad de la expropiación de la propiedad por motivos de utilidad social e igualmente se reconoció la posibilidad de conceder autonomía a algunas regiones. Se estableció la separación de Iglesia y Estado, supresión del presupuesto de culto y clero, libertad de ejército público para todos los cultos, se secularizaron los comentarios, se prohibía a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza, industria y comercio y se disolvió la orden de los jesuitas, etc.

Los ayuntamientos eran elegidos por sufragio universal (concejales) en cuanto a los alcaldes eran elegidos por los concejales.

Primeras Medidas Reformistas

- Reformas eclesiásticas:

La jerarquía eclesiástica reaccionó con cautela cuando se estableció la República en España en excepción del primado, la cautela se convirtió pronto en recelo, después de los incidentes de mayo, con los incendios de iglesias y conventos. Las relaciones degradaron con la aprobación de la constitución, con la total separación de Iglesia y Estado, prohibía la enseñanza, comercio e industria a las órdenes religiosas, establecía el divorcio, secularizó los cementerios, disolvió las órdenes de los jesuitas por su 4º voto al Papa y de esa manera se oponían a las autoridades españolas por la ley de 1933 de confesiones y congregaciones religiosas que

regulaban severamente estas órdenes, y hasta limitaba las propiedades que podían tener.

Todas estas medidas se vieron agravadas por la actuación hiriente de algunas autoridades locales, la aprobación de las medidas anticlericales provocó la dimisión de Maura y Alcalá Zamora (presidente) y duros enfrentamientos de la prensa.

- **Reformas militares:**

Azaña con sus reformas militares pretendió adaptar el ejército a sus necesidades reales, produciendo el número de oficiales respecto al de soldados y provocar la fidelidad del ejército a la República.

Otras medidas fueron, la desaparición de los tribunales de honor, desaparición del consejo supremo de justicia militar, creación de consorcio e industrias militares, desaparición de la academia de Zaragoza y la integración de los estudios militares dentro de la universidad, escala cerrada para los ascensos, etc. El problema del nacionalismo arrastra desde el s. XX.

- El problema de los nacionalismos, (los estatutos):

En las elecciones de 1931 Esquerra Cataluña, dirigida por Francés Maciá proclamó el Estado Catalán y no la República española.

Indalecio Prieto consiguió que Maciá rectificase y a cambio el gobierno admitiría la existencia de un parlamento catalán, gobierno conocido como Generalitat y un estatuto de autonomía que reconocería las competencias propias de la autonomía catalana.

Se planteó el problema del nacionalismo vasco, sin embargo, no se adoptó ninguna medida hasta 1936, primero porque el PNV era un partido ferozmente católico y conservador y el gobierno era de partidos de izquierdas, además existían fuertes divisiones entre los nacionalistas vascos que evolucionaron hacia la democracia cristiana y los tradicionalistas foralistas, que defendían los fueros y la monarquía como forma de gobierno.

El Estatuto vasco apenas tuvo aplicación al ser aprobado en 1936 y 1937, era controlada la zona por Franco que anuló el Estatuto.

Además de estas regiones Galicia y Valencia solicitaron un estatuto de autonomía, pero no pudieron conseguirlo por el inicio de la guerra.

- **Reforma Agraria:**

El gobierno Republicano comenzó a elaborar una reforma agraria de difícil aplicación por la dificultad del tema. Hubo 5 proyectos:

- 1º. Lo elaboró una comisión táctica dirigida por Pascual Carrión, Flores Lenins y Sánchez Román. La comisión recomendó al gobierno actuar por decreto para agilizar los trámites. Recomendó la ocupación temporal de las fincas con una duración indeterminada, recomendó la creación del Instituto de Reforma Agraria (IRA), recomendó que la reforma se aplicase en Andalucía, Extremadura y la Mancha y recomendó asentar unos 60.000 colonos al año. Los campesinos podrían dividir las tierras en parcelas o cultivarlas de forma colectiva, formando cooperativas para la adquisición de maquinarias, abonos, etc. y fracasó por la oposición del partido Radical y del PSOE. Poco después una comisión ministerial encomendada por Alcalá Zamora elaboró el segundo.

– 2º. Estableció un orden de expropiaciones:

1-.Tierras de la nobleza.

2-.Tierras de regadío.

3-.Tirras arrendadas por más de diez años.

4-.Tierras de propietarios de más del 20% del término municipal.

- 3°. Poco después una comisión parlamentaria elaboró un tercer proyecto que rebajaba las cantidades que podían recibir los propietarios como compensación por la expropiación.
- 4°. En noviembre de 1931 algunos diputados presentaron un cuarto proyecto donde las compensaciones eran irrisorias.
- 5°. En enero de 1932 Marcelino Domingo presentó un quinto proyecto, era más moderado, sin embargo mientras se tramitaba en las cortes se produjo el intento de golpe de estado del General Sanjurjo, lo que radicalizó los ánimos, inmediatamente se aprobó sin indemnización la expropiación de las tierras de los grandes de España, 65 nobles poseían 560.000 hectáreas.

Tras el intento del golpe de estado de Sanjurjo se aprobó la reforma agraria que estipulaba 13 categorías de tierras susceptibles de ser expropiadas en función de su situación y características como por ejemplo el llevar arrendadas más de 12 años, el estar situadas a menos de 2 km. de pueblos de más de 25.000 hab. o en función del número de habitantes, pertenecer a la nobleza, etc.

Según el tipo de cultivos, las explotaciones serían indemnizadas y ejecutadas por el IRA. Las tierras expropiadas serían entregadas a los campesinos en su usufructo. A su vez, la tierra fue distribuida en pequeñas parcelas como defendían los republicanos o en forma colectiva grandes fincas en manos de sindicatos agrarios como opinaban los socialistas. La reforma no consiguió transformar la estructura de la propiedad agraria en España, ya que apenas se expropiaron algunos miles de hectáreas.

Además en 1933 triunfaron los republicanos conservadores y estos aprobaron una nueva ley de reforma agraria que de hecho supuso una paralización de la misma, por eso cuando triunfe el frente popular en 1936 deroga la ley y restablecerá la condena.

Reforma social y educativa

Largo Caballero como ministro de trabajo aprobó algunas medidas que suponían una continuación de la legislatura anteriormente como los jurados mixtos que sustituían a los comités partidarios de la dictadura y redujo la jornada laboral en el campo, al igual que se promovieron los seguros sociales, etc.

El gobierno no consiguió descender el paro al no emprender ningún amplio programa de obras públicas por falta de medios económicos.

En cuanto a la educación, el gobierno subió el sueldo de los maestros, aumentó el número de escuelas y trató de fortalecer los institutos frente a los colegios de las congregaciones religiosas.

Oposición política al gobierno de Azaña

En las elecciones de 1931 triunfó una coalición de republicanos y socialistas. Azaña desde el gobierno trató de limitar la influencia del ejército, terratenientes e iglesia, de ahí la reforma agraria, del ejército, constitución, etc.

Al aprobar estas medidas el gobierno se enfrentó a una serie de sectores que desde entonces le serán hostiles. Pero también el gobierno tuvo que enfrentarse a algunos grupos violentos de carácter no democrático como

las juntas de ofensiva nacional sindicalista que surgieron de la función de los grupos de Onésimo Redondo y Leresma Ramos. También se tuvo que enfrentar a grupos monárquicos que tuvieron que conspirar con el ejército para dar un golpe de estado y restablecer la monarquía, de entre ellos destaca el grupo dirigido por Calvo Sotelo y los colaboradores de la revista Acción Española influida por Acción Francesa de Maurras.

Maurras defendía la monarquía, sentía simpatías por el nacimiento fascista de Mussolini y rechazaba la democracia como forma de gobierno, las mismas ideas defendía la revista Acción Española con Calvo Sotelo, Ramiro de Maestu, Víctor Pradera y José María Remán entre otros.

Acción Española trató de influir en los medios militares para que dieran un golpe de estado, defendían una monarquía antidemocrática y a diferencia de acción francesa que chocó con la iglesia, Acción Española defendió el tradicionalismo católico.

Otro grupo de oposición a Azaña fue Acción Popular fundado por Angel Herrera Oria, que utilizó como manera de expresión El Debate (un periódico). Acción Popular fue la base de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), partido dirigido por Gil Robles.

Por otro lado, los monárquicos de Renovación Española y otro los tradicionalistas de tendencias carlistas. Ambos construyeron en 1934 el Bloque Nacional en el que también participaron los miembros de Acción Española y fue dirigido por Calvo Sotelo.

Otros grupos fueron Comunión Tradicionalistas de tendencias Carlistas y Falange Española presidida por José Antonio Primo de Rivera.

Todos estos fueron por la derecha, por la izquierda la oposición fundamentalmente fue por los anarquistas, en especial después de que el Grupo de los 30 fuese desplazado de la dirección de la CNT por el sector de la FAI:

En el terreno de la acción violenta como oposición política a la república, destacan varios hechos:

- Intento de golpe de estado en Sevilla del General Sanjurjo. El golpe que contó con la colaboración de algunos generales y de los monárquicos de Renovación Española o de Onésimo Redondo (JONS) y de la colaboración de algunos financieros. El golpe fracasó.
- Por parte de la iglesia es la intensa agitación social y los levantamientos anarquistas. Dentro de los hechos violentos mencionados a los anarquistas, desataca el suceso de Casas Viejas en Cádiz. Allí un bracero (un jornalero) llamado Curro Cruz y apodados seis dedos junto a otros 5 jornaleros atacó con escopetas el Cuartel de la Guardia Civil además de intentar tomar el ayuntamiento y el registro civil, cosa que no sucedió. El intento fracasó, los jornaleros se refugiaron en una choza junto a una mujeres y unos niños, la guardia civil incendió la choza y murieron todos dentro. Poco después la misma guardia civil detuvo a 14 jornaleros anarquistas, los llevó a esa caseta y los fusiló. El suceso provocó una fuerte conmoción. La oposición culpó al gobierno. La crisis de Casas Viejas unido a las diferencias entre los distintos partidos políticos que sustentaban el gobierno provocó una crisis política con la dimisión de Azaña y el final del propio gobierno que convocó nuevas elecciones.

2º Bienio (1933 – 35). República derecha

En las elecciones votaron por vez primera las mujeres. En estas elecciones triunfaron los partidos de derechas.

Derecha	Centro	Izquierda
CEDA = 115	Radicales = 102	Socialistas = 58
Agrarios = 36	Nacionalistas Vascos = 12	Unión Socialista Catalana = 3
TyRE = 35	Progresistas = 3	Acción Republicana = 5

Nacionalistas = 1	Liberales Demócratas = 9	Radicales Socialistas Independientes (M. Domingo) = 4
Independientes de derechas 17	Conservadores Republicanos (Miguel Muara) = 18	Radicales Socialistas (G. Ordax) = 1
Lliga = 24		Esquerra = 19
		ORGA = 6
		Federales = 2
		Comunistas = 1
Total = 228	Total = 144	Total = 99

El triunfo de la derecha se debió al hecho que la ley primaba a las coaliciones y ahora la antigua coalición republicano – socialista que triunfó en 1931 se había disuelto y además los anarquistas se abstuvieron. Por el contrario los conservadores se presentaron juntos especialmente en torno a la CEDA de Gil Robles.

Los anarquistas tras las elecciones en las que se habían abstenido empezaron un movimiento revolucionario que se inició en Aragón y se propagó por toda España. El movimiento fue aplastado por la fuerza muriendo unos 75 anarquistas y 11 guardias civiles. Poco después se formó el nuevo gobierno presidido por Lerroux.

El gobierno radical de Lerroux al no tener el suficiente apoyo en las cortes fue sustituido por la CEDA. El dicho apoyo fue criticado dentro del ámbito conservador por el ABC, pero también por los sectores de izquierdas. El gobierno estuvo formado por radicales, pero al defenderlos los votos de la CEDA tuvo que ceder a las peticiones de esta y en consecuencia revisó la legislación aprobada durante el 1º Bienio Republicano a la vez que mantenía una orientación derechista, lo que a su vez provocó una excisión en el propio partido radical surgiendo ahora Unión Republicana de centro – izquierda.

Dentro de la política de revisión destacan una serie de medidas:

- La ley de amnistía, a esta ley se opusieron Martínez Barrios y Alcalá Zamora. Esta ley fue diseñada pensando en los antiguos colaboradores de la dictadura de Primo de Rivera, conspiraciones monárquicas y en los militares que dieron el golpe de estado de 1932 de Sanjurjo, si bien se incluyó también a algunos anarquistas encarcelados.
- Devolución de las tierras expropiadas a los grandes de España tras el intento del golpe de estado de Sanjurjo.
- Se paralizó la reforma agraria.
- Se devolvieron las propiedades confiscadas a las órdenes religiosas e incluso se aprobó una ley para que el estado mantuviese el clero rural.

Agitación social y tensiones políticas

La revisión conservadora llevada a cabo por el gobierno de Lerroux provocó toda una serie de tensiones. Alcalá Zamora se negó a firmar la ley de amnistía tal y como estaba redactada. La ley sería aprobada con algunas matizaciones. Tras chocar Lerroux con Alcalá Zamora dimitió y fue sustituido por Samper, otro radical cuyo gobierno también fue apoyado por la CEDA y tuvo que hacer frente a distintas huelgas convocadas por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, otras de la CNT y sobre todo al conflicto surgido en Cataluña al aprobar el parlamento catalán la ley de contratos de cultivos que permitía a los arrendatarios de viñedos (los rabassaires) acceder a la propiedad de la tierra.

La Lliga que defendía los intereses de los propietarios de tierras planteó este problema en el marco de la política nacional para tratar de conseguir el apoyo de los demás partidos conservadores en contra del propio parlamento catalán. Esta decisión enfrentó a la Lliga con Esquerra ya que este partido representaba ahora los

intereses de los arrendatarios que estaban apuntados en la Unión de Rabassaires, aunque en los años siguientes la Unión evolucionó hacia posturas más izquierdistas y se acercó al PSVC aunque nunca aceptó la colectivización de la tierra ni el anarco – sindicalismo. Al final, la Lliga consiguió el apoyo de otras fuerzas conservadoras e incluso del Tribunal Constitucional que derogó esta ley por considerar que el parlamento catalán no tenía competencias para legislar en esta materia.

Revolución de Octubre: En 1934 la CEDA exigió al gobierno que disolviera las cortes y convocara elecciones o bien que el propio partido formara parte del gobierno. En Octubre se formó un nuevo gobierno de mayoría radical pero que incluía a 3 miembros de la CEDA con fama de republicanos (ministerios de agricultura, trabajo y justicia).

El partido Socialista rechazó esta medida que era totalmente legítima y democrática e inició una insurrección armada que fue acompañada de una huelga que se extendió por todo el país a la vez que en Barcelona Compainys proclamó el estado catalán dentro de la República Federal Española.

Los sucesos más graves se produjeron en Asturias donde los mineros se apoderaron de gran parte de la provincia, en el resto del país la huelga no tuvo la repercusión que en Asturias al no ser apoyada por algunos colectivos obreros. En total murieron más de 1300 personas entre enfrentamientos entre obreros y fuerzas del orden.

Tras el fracaso de la huelga, el gobierno tuvo una política de represión estableciendo una censura, cerrando múltiples locales sindicales y políticos, realizando innumerables detenciones, suprimiendo la autonomía catalana, etc.

En los meses siguientes los republicanos trataron de reagruparse y de pactar con los socialistas. Por el contrario las fuerzas de derechas estaban divididas entre la CEDA de Gil Robles, el Bloque Nacional de Calvo Sotelo que trataba de promover un golpe de estado para establecer la monarquía y la Falange de José Antonio que establecía un Estado corporativo semejante al fascismo italiano.

Por otro lado el gobierno radical se vio afectado por los escándalos políticos, entre ellos el escándalo de Estraperlo (Strauss y Perlo) y el de Nombela. Tras estos escándalos la CEDA se negó a apoyar el gobierno del Partido Radical, al no tener el apoyo parlamentario suficiente, no le quedó más remedio que disolver las cortes y convocar elecciones (1936).

Triunfo del Frente Popular (1936)

Tras el fracaso del 33 los republicanos de izquierdas se reagruparon y pactaron con los socialistas para intentar volver a gobernar. En Abril de 1934 surgió un nuevo partido, Izquierda Republicana, que agrupaba a la antigua Acción Republicana de Azaña, al partido Radical – Socialista Independiente de Marcelino Domingo y a la Orga de Casares Quiroga.

En 1935 firmaron un manifiesto conjunto Izquierda Republicana y la Unión Republicana de Martínez Barrios y el Partido Nacional Republicano de Sánchez – Román para conseguir un acercamiento de todas las fuerzas republicanas de izquierdas.

La izquierda obrera también se reagrupó, en 1935 se fundó el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) a partir de la Izquierda Comunista de Andrés Nim y el Bloque Obrero Campesino de Joaquín Maurín. Igualmente el Partido Socialista cambió de actitud y decidió pactar con los partidos republicanos de izquierdas de tipo burgués e igualmente el PCE tras el 7º Congreso de la Internacional Comunista decidió en 1935 llegar a un acuerdo con los partidos para frenar el desarrollo del fascismo.

Todas estas aproximaciones cristalizaron en el pacto de Enero de 1936 en el que Izquierda Republicana, Unión

Republicana, Partido Socialista y POUM aprobaron un programa mínimo electoral de cara a presentar una candidatura única en las siguientes elecciones. En este programa se recogían las siguientes ideas:

- Amnistía para los delitos políticos posteriores a Noviembre de 1933.
- Represión de los funcionarios públicos separados por causas políticas.
- Indemnización a las familias de las víctimas por motivos políticos.
- Aceleración de la reforma agraria.
- Programa de Obras públicas para disminuir el paro.
- Revisión de la legislación social y fijación de Salarios mínimos.
- Aumento de las inversiones en tipo educativo.

A este pacto se sumarían luego el PCE, Esquerra Catalana y otros partidos de izquierdas.

Por el contrario, el centro y la derecha no llegaron a ningún acuerdo, de ahí que se presentaran por separado los distintos partidos de este ámbito.

En las elecciones de Febrero de 1936 el frente popular obtuvo el 34% de los votos, la derecha el 32% y el centro el 5%. El centro se hundió por consecuencia de los escándalos políticos.

Derecha y centro derecha	Frente Popular
CEDA = 101	Izquierda Republicana = 79
Tradicionalistas = 15	Unión Republicana = 34
Centristas (Portela) = 21	PSOE = 88
Agrarios = 11	PCE = 14
Liberales – derechistas = 1	Federales = 2
Progresistas = 6	POUM = 1
Radicales = 9	Partit Catalá Proletari = 1
Renovación Española = 13	Esquerra = 22
Monárquicos independientes = 2	Acció Catalana = 5
Independientes de derecha = 10	Unión Socialista catalunya = 3
Lliga = 2	Nacionalistas Rev. Catalán = 1
Nacionalistas Vascos = 5	Unión de Rabassaires = 2
Nacionalista Español = 1	Sindicalistas Independientes = 1
Católicos = 1	Partidos Sindicalista (A. Pestaña) = 1
Total derecha = 135	Guileguistas = 3
Total centro = 77	Esquerra Valenciana = 1
Total = 216	Independientes de Izquierdas = 4
	Total Izquierda burguesa = 151
	Total Izquierda proletaria = 112
	Total = 263

Guerra Civil del 36

Tras las elecciones se forma un nuevo gobierno construido por 9 miembros de Izquierda Republicana y un general. El gobierno estuvo presidido por Azaña y comenzó a aplicar las medidas previstas en el programa electoral. En consecuencia se aprobó una ley de amnistía y se devolvieron los empleos a las personas represaliadas tras la revolución del 1934. Se restableció la autonomía catalana, se reactivó la ley de reforma agraria, etc.

El nuevo gobierno pronto se vio atacado por extremistas de derecha e izquierdas más violentos

- Por la derecha comenzaron a conspirar generales apoyados por el Bloque Nacional de Calvo Sotelo que pretendía instaurar por la fuerza la monarquía siendo apoyados por la Falange.
- Por la izquierda sería acosado por grupos de anarquistas, comunistas y de algunos sectores socialistas que consideraban al gobierno demasiado moderado.

En Abril el nuevo parlamento destituyó al presidente de la República Alcalá Zamora y eligió a Azaña, por lo que Casares Quiroga se convirtió en presidente del gobierno.

El nuevo gobierno centró su actuación legislativa en la elaboración del estatuto de autonomía plena de Galicia y País Vasco a la vez que trataba de mantener el orden cada vez más alterado por los sectores más extremistas. Grupos de extrema derecha asesinaron al Teniente Castillo y la Izquierda mató a Calvo Sotelo el 13 de Julio del 36 y además eran constantes los rumores de conspiraciones militares en las que participaban Mola, Varela, Franco, etc.

Pronunciamiento

El 17 de julio se iniciaba una sublevación en Melilla. El gobierno propuso nombrar a Mola Ministro de la Guerra en un gesto de conciliación. Sin embargo esta idea fue rechazada por Mola.

La sublevación iniciada en Melilla se extendió a Ceuta. Allí Yasüe al frente de la legión se hizo con el control de la ciudad. Igualmente, Saiz de Buruaga al frente de regulares se apoderó de Tetuan y Orgaz hizo lo propio con Canarias. Franco se trasladó el Dragón Rapid a Marruecos y Queipo de Llano se apoderó de Sevilla el 18 de Julio.

La rebelión se extendió por toda Andalucía. El 19 de Julio el destructor Churruca llevó desde Marruecos a Cádiz a las tropas que se apoderaron de la ciudad. La revolución triunfó en Jaén, La Línia, Cordoba, etc. Mola se subleva en el norte y se apodera con gran apoyo popular de Navarra. También triunfó en la actual Castilla y León y Logroño, por lo que quedó unida la Castilla con Navarra. Triunfó en Aragón, Galicia, Oviedo, Baleares excepto Menorca.

Por el contrario el levantamiento fracasó en Cataluña, Madrid, Levante y la zona de Oviedo a Irún. El 18 de Julio Azaña encargó a Martínez Barrio que negociara con los insurrectos para formar un gobierno de coalición que excluyese sólo a los comunistas, sin embargo tanto el General Mola por el lado de los insurrectos como Largo Caballero por el lado socialista se opusieron a este gobierno de concentración y en consecuencia la guerra fue inevitable. Azaña encargó entonces la formación del nuevo gobierno a Giral.

El pronunciamiento militar al no triunfar en toda España degeneró en una cruenta guerra Civil en la que a los muertos en el campo de batalla hay que sumar los producidos por una violenta represión por ambos bandos, es lo que se conoce como el terror blanco el producido por los falangistas sobre todo y el terror rojo el producido por anarquistas y comunistas. Es absolutamente imposible conocer exactamente el número de personas asesinadas en estas circunstancias, pero sí se conoce exactamente el número de clérigos que murieron asesinados, y la cifra asciende a 7.000.

Efectivos nacionales y participación extranjera en la guerra

En Julio de 1936 la república contaba con unos 160.000 hombres de los que 70.000 eran milicianos y los sublevados contaban con unos 150.000 hombres de los que 36.000 eran milicianos. Estos últimos tenían la desventaja de tener unos 50.000 soldados del ejército de África y movilizados en el Norte de Marruecos ya que anteriormente la aviación y la marina se mantuvieron fieles a la república.

Estas tropas cuando fueron trasladadas a la península influenciaron de forma considerable en la dirección del conflicto al estar mejor preparadas y experimentadas en el combate.

En el llamado bando nacional los 36.000 voluntarios del mes de Julio se transformaron en 65.000 en el mes de Octubre de los que 22.000 eran requetes (simpatizantes carlistas), 37.000 falangistas y 6.000 de Acción Popular y poco después la cifra subió a 100.000 voluntarios.

Estos voluntarios tanto los de a favor de la república como los que defendían el pronunciamiento militar, fueron premiados por el reconocimiento de sus grados y ascensos dentro del ejército e igualmente se les pagó un pequeño salario para su manutención.

En cuanto al número de soldados extranjeros que participaron en la guerra, las cifras varían considerablemente en función de la ideología de los diferentes autores.

Apoyos nacionales: La Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini y el Portugal de Oliveira Salazar apoyaron con diferente intensidad a Franco.

La ayuda más importante fue la de Italia, que consistió en material y en voluntarios. Estos combatían en unidades separadas de los españoles, estos grupos estaban formados por unidades regulares del ejército italiano y por voluntarios propiamente dichos. Sus efectivos varían entre los 70.000 que sugiere Coverdale y los 100.000 que sugiere Jesús Salas Larrazabal. Eso sí, nunca estuvieron todos a la vez en España, estaban más o menos el 50%.

En cuanto el material que Mussolini proporcionó a Franco fue de unos 700 aviones, 1000 carros de combate, 2000 cañones y algunos submarinos por valor de unos 4.500 millones de pesetas de la época, dinero que sería devuelto después de la guerra.

La ayuda Alemana fue inferior, la principal aportación fue la de la Legión Cóndor. Los integrantes de esta Legión eran de unos 5.000 hombres que se fueron relevando, ya que Goerín quería que su intervención sirviese de perfeccionamiento y practica para la aviación alemana. Es posible que por España pasaran 16.000 hombres pero nunca más de 5.000 al mismo tiempo. La Legión Cóndor contaba con un centenar de aviones.

Aparte proporcionaron unos 550 cañones y otro material bélico por valor de 1.600 millones de pesetas de la época. El dinero fue devuelto durante la 2ª G.M. La ayuda alemana quedó enmascarada bajo la cobertura de varias empresas como son Sofindus, Hisma o Rowak.

Igualmente Franco contó con la ayuda de voluntarios portugueses. Jorge Viñas dice de unos 10.000 viriatos portugueses (viriato es la denominación a un tipo de soldado portugués en honor a Viriato) y un batallón de 600 voluntarios irlandeses mandados por O'Doffy y por último de un contingente de mercenarios marroquíes.

Apoyos republicanos: La ayuda francesa fue de menos cuantía a la alemana e italiana. Francia sólo entregó unos 250 aviones al frente popular. Esta ayuda la pagó la república con el 27% de las reservas de oro del banco de España. La ayuda más importante fue la de Rusia.

Los rusos enviaron material y no personal y además exigieron una contrapartida económica. El número de rusos que hubo en España fue muy bajo, unos 500, entre ellos los futuros mariscales, Zhunov, Voronov, Kuznetson, Ehrengury, Koltsov y el diplomático Rosenberg. Como material enviaron varios cientos de aviones y un elevado número de tanques. Para pagar este material, el gobierno de Largo Caballero, decidió con Negrín como Ministro de Hacienda, trasladar a Moscú una parte de las reservas de oro que había en el Banco de España. Según Indalecio Prieto, España tenía 510 Tn de oro y se enviaron a Rusia 460; según Sardá estas cifras son correctas, pero Angel Viñas opina que el Banco de España contaba con 703 Tn de oro y 193 fueron a Francia y 510 a Moscú.

Junto al oro del Banco de España y algunas partidas del comercio exterior, se pagaron los gastos militares y civiles de la República. Según Viñas, en 1938 el oro enviado a Moscú sirvió para pagar hasta entonces las armas vendidas por los soviéticos, por lo que desde ese momento hubo que pagar las armas con exportaciones y recurriendo al crédito soviético. Estos datos no fueron aceptados por el gobierno de Franco, y una vez que acabó la Guerra Civil, el gobierno de Franco exigió a los Rusos la devolución de ese oro que para ellos estaba en Moscú en calidad de depósito y no de forma de pago.

La república contó también con la ayuda de las brigadas Internacionales, según Jesús Salas Larrañabal, el número de extranjeros fue de unos 75.000, según Viñas de 60.000, Thomas dice que fueron alrededor de 40.000 y otros autores afirman que fueron solo 35.000. Estos brigadistas nunca estuvieron todos juntos, más o menos hubo la mitad. Esta gente eran mayoritariamente comunistas. Sociológicamente eran intelectuales de izquierdas, trabajadores sin empleo, aventureros o izquierdistas huidos de Alemania, Italia y otros países de la Europa oriental. Su intervención en la guerra no fue decisiva, pero sí influyó en algunos hechos concretos, como la defensa de Madrid.

Evolución de la Guerra:

1º Paso del estrecho: El paso del estrecho por el ejército de África (el mejor preparado) se debió:

- 1º Ayuda alemana e Italiana, especialmente los aviones italianos que establecieron un puente aéreo entre Marruecos y la Península (Cádiz).
- 2º A la habilidad táctica de Franco.
- 3º A los errores del bando republicano cuyos barcos carecían de artillería antiaérea y fueron desplazados al norte de la península para proteger las zonas industriales de la costa, dejando el estrecho en manos de los sublevados.

2º Batalla de Madrid: Las tropas sublevadas intentaron apoderarse de Madrid, primero el Norte de Madrid a través de los puertos de Somosierra y Alto de los Leones y más tarde por el Sur. Las tropas que avanzaban desde Andalucía se dirigieron primero hacia Toledo donde el Alcázar resistió a los ataques republicanos desde el principio de la sublevación, a continuación atacaron Madrid y el gobierno se trasladó a Valencia. En Madrid la defensa quedó en manos de Vicente Rojo, Jefe del Estado Mayor y de la 11 Brigada Internacional junto con algunas columnas de comunistas y anarquistas dirigidas por Valentín González el Campesino y Durruti. Después de 2 semanas de combates, el frente quedó establecido en torno al Parque del Oeste y la Ciudad Universitaria.

Al fracasar el ataque, Franco intentó asediar la ciudad,

- 1º Cortando las comunicaciones con la Sierra a través de la carretera de La Coruña.
- 2º Atacando por el Jarama.
- 3º Atacando por la zona Alcalá – Guadalajara. Este último ataque lo realizaron soldados italianos cuyas columnas fueron destruidas por la aviación republicana. Tras el fracaso decidió prestar su interés a otros frentes.

3º Campaña del Norte: También aquí la intervención extranjera fue importante al bombardear sistemáticamente la Legión Cóndor las líneas de comunicación republicanas durante la primavera del 37 Durango y Guernica. En Junio del 37, murió en un accidente de aviación el General Mola, con lo cual Franco se convirtió en el General más importante de las tropas sublevadas. En esta época, las tropas de Franco ocupan Bilbao. Los italianos tomaron Santander y las tropas de Garanda y Solchaga tomaron Gijón. Durante la primavera – verano del 37, toda la franja del litoral cantábrico cayó en manos de los sublevados.

4º Campaña de Aragón: Durante el otoño del 37 los republicanos atacaron en el frente de Aragón, asediaron Belchite y conquistaron Teruel. Los sublevados contraatacaron y en Febrero del 38 recuperaron Teruel.

Durante el verano se produjo la Batalla decisiva del Ebro. El ejército republicano fue derrotado y el territorio controlado por los republicanos quedó partido, al quedar separada Cataluña del Centro y de Valencia. Desde ese momento la Guerra estaba realmente ganada. En Enero del 39 las tropas de Franco entraban en Barcelona y desde allí avanzaron hacia la frontera.

Tras esta derrota había 2 posibilidades:

- 1º La rendición de Madrid.
- 2º La resistencia, esperando el inminente estallido de la 2ª Guerra Mundial para conseguir apoyo frente a Franco

Negrín y los comunistas creían que se podía intentar la resistencia del centro y Madrid, pero era poco probable por la falta de armas y dinero de la república.

El Coronel Casado dio un golpe de Estado frente a los comunistas y socialistas y firmó la rendición ante Franco.

El 1 de Abril de 1939 queda oficialmente cerrada la guerra.

Resumen de pérdidas:

El número de muertos es una cuestión polémica, se habla de 300.000 muertos, habiendo autores que dieron cifras más altas. El cardenal Gomá, en Enero de 1937 ya hablaba de un millón de muertos. Otros autores dan también la cifra de un millón, pero Thomas habla de 400.000, Jackson de 580.000, Salas Larrazabal de 325.000.

Pero a estos muertos hubo que sumar los muertos por el hambre, las precarias condiciones sanitarias y los asesinados durante la guerra, por lo que estas cifras varían considerablemente según distintos autores.

También son pérdidas aunque de naturaleza distinta las provocadas por la emigración como consecuencia del triunfo de Franco, que se dirigió fundamentalmente a Francia y Méjico. También verían mucho las cifras dadas por daños materiales, las más altas hablan del 60% de los vagones de trenes de viajeros, 40% de locomotoras y vagones de mercancías de 250.000 viviendas, 1/3 de ganado vacuno y lanar, 50% del porcino, etc.

La reorganización socio – económica durante la guerra civil:

Durante la guerra se produjo una transformación que afectó a las formas combatientes.

En la España republicana, los anarquistas, comunistas y socialistas, intentaron llevar a cabo una revolución y una transformación de la sociedad, realizaron expropiaciones de tierras sin indemnizaciones y además realizaron una colectivización de la tierra en el Levante, Aragón y algunas zonas de Castilla, expulsando a la vez a las autoridades republicanas y delegando el poder en asociaciones vecinales de los pueblos. Estas asociaciones fijaban los trabajos agrícolas y las diferentes actividades. En Barcelona también colectivizaron las fábricas y los transportes prácticos.

Por el contrario, en la zona sublevada, no hubo ninguna modificación de la estructura socio – económica y en el ámbito político se produjo una concentración de poder en manos de Franco, especialmente tras la muerte en accidente de aviación de los Generales Sanjurjo y Mola.

La concentración de poder también afectó a la falange. Tras la muerte de José Antonio, la Falange estuvo dividida en 3 grupos, los hedillistas, los legimistas y los conservadores. El grupo más numeroso era el de

Hedilla.

En Abril de 1937 en Salamanca, se produjo un enfrentamiento entre los jefes falangistas. En la discusión murió uno de ellos. Hedilla fue detenido acusado de asesinato y condenado por ello a muerte, aunque después se le conmutó la pena por 4 años de prisión y 6 de confinamiento en Mallorca. Su encarcelamiento permitió la destitución de Hedilla como jefe de Falange, el cual se oponía a una fusión con los tradicionalistas. Tras su fusión con los tradicionalistas, Franco se convirtió en jefe absoluto de todos ellos.

En definitiva, tras los sucesos de Salamanca:

- La Falange de las JONS se fusionó con los tradicionalistas.
- Franco se convirtió en el jefe del poder político y militar del bando sublevado.
- En influencia con Serrano Suñer, los puntos proclamáticos de Falange se convirtieron parcialmente en la ideología del régimen franquista.

Fundamentos ideológicos y sociales del régimen franquista

Desde el punto de vista del derecho político el régimen de Franco es sumamente peculiar. Su ordenamiento político no se basó en su texto constitucional sino que fue regulado por varios textos diferentes que fueron aprobados de acuerdo con las circunstancias del momento.

En resumen, el régimen se rigió por siete Leyes Fundamentales:

Leyes	Carácter	Finalidad	Inspiradores
Fuero del trabajo (9 - 3 - 38)	Totalitario	Alinearse con el eje	Falange
Ley de cortes (17 - 7 - 42)	Corporativo - medieval	Contentar al carlismo	Carlistas
Fuero de los españoles (17 - 7 - 45)	Demo - Liberal	Contentar a los aliados	Democristianos
Ley del referéndum (22 - 10 - 1945)	Demo - Liberal	Contentar a los aliados	Democristianos
Ley de sucesión (26 - 7 - 1946)	Autotitulario	Contentar a los monárquicos	Monárquicos
Ley de Principios del Movimiento (17 - 5 - 1958)	Franquista puro	Establecer los límites del sistema. Frenar a la Falange.	Opus Dei
Ley orgánica del estado(1 - 1 - 1967)	Tecnocrático	Racionalizar la estructura del poder.	Opus Dei

Estas Leyes Fundamentales al igual que el régimen de Franco fueron producto de la guerra civil y fruto de la clase política que venció en esa contienda. En consecuencia están hechos pensando en el grupo vencedor y no contemplan ninguna posibilidad de reconocer a los partidos de la oposición.

La democracia orgánica como fue definida por sus defensores se configuró como un régimen autoritario o dictatorial donde el jefe del Estado prácticamente no tenía ninguna limitación a su poder. El jefe del estado solo es responsable ante Dios y ante la historia (Ley de principios del movimiento). El jefe del estado personifica la soberanía nacional por lo tanto es el único origen o fuente legal del poder y la ley (ley orgánica del estado). Las cortes serían unicamerales, aprobarían los presupuestos y las leyes. Las cortes no tienen la facultad de controlar políticamente al gobierno. El sufragio es complicado, directo y restringido para la representación familiar, indirecto para la representación de la administración local, sindicatos e instituciones, y cooptación para los procuradores en razón de su cargo, etc.

Respecto a libertades y derechos en teoría se reconocen las tradicionales libertades de propiedad, reunión, asociación, expresión, residencia, etc. aunque siempre podían ser limitadas e incluso suspendidas temporalmente. No se reconoce la libertad sindical y están prohibidos los sindicatos y partidos políticos.

En cuanto a las relaciones entre iglesia – estado, el estado se define como católico y se compromete a proteger a este culto, que además tiene representación por razón de cargo en las cortes. Además el estado se configura como una monarquía aunque la jefatura de estado la ostenta Franco hasta su muerte siendo después sustituido por un rey que sería al igual que Franco asistido por un consejo del Reino y un Consejo Nacional encargado de defender los principios del movimiento.

Desde su punto de vista socio – político el régimen tuvo una serie de apoyos, pero sobre todo se pudo consolidar gracias al desarrollo económico que propició un incremento del tamaño de la clase media ya que esta clase es la que dota de una estabilidad a las sociedades, y en líneas generales nunca se enfrentó al régimen que aparentemente era el promotor de este progreso.

Por último, en el terreno ideológico el régimen estuvo apoyado mayoritariamente por falangistas, monárquicos y católicos que fueron los que inspiraron las Leyes Fundamentales por las que se rigió el régimen de Franco.

Los falangistas estuvieron en el poder a lo largo de toda la vida del régimen aunque su etapa de mayor influencia fue de 1939 a 1951.

El catolicismo político influyó a través de la Acción Católica Nacional de Propagandistas y los miembros de Opus Dei. En cuanto a los monárquicos influyeron a través de los círculos próximos a D. Juan que consiguieron que en 1946 se aprobase la Ley de sucesión por la que España se configuraba como una monarquía aunque las relaciones personales entre Franco y Don Juan fueron difíciles al no renunciar el primero al poder.

En el terreno de las relaciones internacionales el régimen durante los primeros años devolvió el apoyo que había recibido de Italia y Alemania. Así España aunque mantuvo siempre una política de neutralidad durante la 2ª G.M. envió mercancías a ambos países (víveres y materias primas) e incluso envió la llamada División Azul constituida por voluntarios para luchar contra la Rusia comunista. Como consecuencia del carácter no – democrático del régimen de Franco y de sus vinculaciones con la Italia fascista y la Alemania de Hitler, el régimen quedó casi completamente aislado después de la 2ª G.M.

Así en Febrero de 1946 la recientemente creada ONU no admitió en su seno a España. Además se produjo una retirada de los embajadores extranjeros de Madrid y Francia cerró su frontera con España. Este aislamiento y bloqueo internacionales quedó en parte amortiguado por la venta de productos alimenticios de Argentina con Perú a España.

Pero poco después gracias al desarrollo de la guerra fría, al enfrentamiento soviético – norteamericano, a la crisis de la guerra de Corea y al fuerte anticomunismo del régimen español la situación comenzó a cambiar.

USA que nunca ayudó a España como hizo con otros países con el plan Marshall para favorecer su desarrollo económico, consideró sin embargo que tenía que revisar su actitud por la posición estratégica que ocupaba en el Mediterráneo y en el Atlántico. Así en 1953 USA y España firmaban unos acuerdos militares por los que USA podía disponer de bases militares en Torrejón de Ardoz, en Zaragoza, Morón de la Frontera y en Rota. Además se construiría un oleoducto para unir Cádiz con Zaragoza para el abastecimiento de carburante de estas bases. También se construirían estaciones de radar, etc. A cambio USA concedió créditos para financiar algunas obras en España y realizó algunas donaciones de productos alimenticios de los cuales tenía fortísimos excedentes pero que contribuyeron a paliar su escasez en el mercado.

Así el cambio de actitud de USA contribuyó a consolidar el régimen de Franco que ingresó en la UNESCO en 1953, ONU en 1955, FMI en 1958, OECE en 1959 y en otras organizaciones internacionales.

En definitiva la aparición de la guerra fría hizo posible que el régimen de Franco se consolidara al variar USA su actitud hacia España debido al carácter anticomunista del régimen de Franco unido a la posición geoestratégica española.

Además el régimen firmó en 1953 un nuevo concordato con el Vaticano regularizándose las relaciones entre ambas instituciones. El Vaticano reconoció el régimen de Franco, reconoció el derecho de presentación de obispos, etc. A cambio el estado se comprometió a financiar el culto y clero católico, reconoció la inmunidad de los religiosos, concedió exenciones de impuestos y contribuciones, reconoció a efectos civiles el matrimonio religioso, privilegios en materia de enseñanza, etc.

De la autarquía a la apertura económica (1939 – 1959)

Los años cuarenta se caracterizan económicamente por un estancamiento, y por la aplicación de una política autárquica. Esta política pretendía proteger la industria nacional y sobre todo lograr un autosuficiencia económica frente al exterior. Autosuficiencia que garantizase la independencia de la economía española respecto a otros mercados.

La política económica autárquica fue una necesidad hasta 1945 ya que el estallido de la 2ª G.M. impedía el desarrollo del comercio; pero, después se convirtió en una decisión voluntaria del gobierno que fue sometido a un aislamiento internacional al negarse Franco a establecer en España una democracia semejante a la del resto de los países de Europa Occidental.

En el plano de la agricultura la situación de los años cuarenta fue de crisis como resultado de las destrucciones durante la guerra (destrucciones de cultivos, abandono de campos, destrucción de la maquinaria), reducción de un 8% del número de cabezas de ganado de labor, reducción del número de cabezas de ganado dedicado a la alimentación humana, escasez de fertilizantes y de maquinaria, y a la pertinaz sequía. Pero en la crisis también influyó el intervencionismo del estado. El gobierno decidió aplicar una política basada en la fijación de precios bajos al margen de las exigencias del mercado e incluso en la requisa de los productos. La reacción de los agricultores que pudieron (el que pudo) fue la de reducir la extensión de los cultivos más controlados como el trigo y en otros casos la desviación de la producción hacia el mercado negro controlado por los estraperlistas que se enriquecieron de forma ostensible. Por otro lado el intervencionismo estatal también condicionó la producción y en consecuencia el mercado a través de la concesión oficial de cupos de abonos, semillas y maquinaria.

En otro sentido el gobierno no llevó a cabo ninguna reforma agraria, apoyó la estructura de propiedad existente y se limitó a crear el Instituto Nacional de Colonización con escasos resultados y a intentar llevar a cabo un plan de concentración parcelaria también de escasos resultados por la fuerte oposición entre los pequeños agricultores.

En el terreno industrial también se produjo un fuerte intervencionismo. El gobierno trató de nacionalizar la

industria para evitar la dependencia de centros exteriores. En este sentido se impidió a los capitales extranjeros poseer más del 25% de las acciones de una empresa (en algunos casos podía llegar hasta el 45%).

Igualmente en 1941 se creó el INI siguiendo modelos italianos agrupando todas las empresas estatales excepto CAMPSA, Telefónica y Tabacalera. El INI centrará inicialmente su interés en la fabricación de armamento, explotación de recursos mineros, producción de energía eléctrica, fabricación de lubricante (empresa nacional Calvo Sotelo), empresas siderúrgicas, químicas, transportes, etc. Es decir, en todos aquellos campos donde la iniciativa privada no podía intervenir por la cuantía de inversiones necesarias. También en 1941 se nacionalizó la red de ferrocarriles dando lugar a RENFE.

En definitiva, los años cuarenta se caracterizaron en el terreno económico por el racionamiento de múltiples artículos que escaseaban, por su estancamiento en el crecimiento económico, por un control de precios y en un fuerte intervencionismo que en algunos casos favoreció el desarrollo de la corrupción. Este estancamiento de los índices de producción fue debido a múltiples causas:

- Destrozos de la guerra.
- Fuerte sequía que impidió el aumento de la producción eléctrica.
- Falta de divisas.
- Bloqueo de los países vencedores de la 2ª G.M.
- Intervencionismo dirigista del gobierno que condicionó el desarrollo de las empresas.

A partir de 1951 el gobierno comenzó a abandonar lentamente la política autárquica del decenio anterior. En 1951 la cosecha de cereales fue excepcional y poco después en marzo de 1952 el gobierno suprimió el racionamiento del pan y suavizó los controles intervencionistas en la distribución de alimentos básicos. En Abril de 1952 se liberalizó el comercio, precios y circulación de la mayoría de los productos. Estas medidas favorecieron el aumento de la demanda interna y el aumento de las importaciones, mientras que las exportaciones no crecían a la misma medida lo que provocó un proceso de endeudamiento exterior e incluso de fuga de capitales e incrementos en la inflación.

La estabilización y el crecimiento económico (1959 – 73)

Los desajustes provocados por el elevado crecimiento de los años cincuenta influyeron en la crisis de gobierno de febrero de 1957. Con esta crisis abandonaron el gobierno algunos partidarios de la política autárquica e intervencionista en beneficio de algunos miembros del Opus Dei como Navarro Rubio, Uillastres y López Rodó partidarios de liberalizar la economía con el objeto de disminuir la inflación y de asegurar una estabilidad de la peseta en el mercado de divisas.

El nuevo gobierno comenzó devaluando la peseta para facilitar las exportaciones y frenar las importaciones (estas se encarecen), se bloquearon los salarios de los funcionarios públicos, se ordenó una reforma fiscal con el objeto de incrementar la recaudación y así reducir el déficit del sector público y se inició una progresiva liberalización del mercado exterior, acabando con el sistema de licencias y cuotas de importación y exportación para integrar a España en el comercio y la economía mundial. Además el nuevo gobierno va a facilitar la integración de España en algunos de los organismos económicos internacionales más importantes. Así en 1958 España ingresará en la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica), FMI (Fondo Monetario Internacional) y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En 1959 el gobierno continuando con las medidas adoptadas desde 1957 elaboró un Plan de estabilización y Liberalización de la economía que en forma de Memorándum envió al FMI y a la OECE con el objeto de superar las crisis económica y alinear a la economía española con los países del mundo occidental y liberarla del intervencionismo de los años precedentes. El plan fue aprobado por ambas organizaciones que concedieron a España un préstamo de 546 millones de dólares para su aplicación.

El plan fue promulgado en forma de Decreto – Ley de Nueva Ordenación Económica (julio de 1959). Su objetivo era el de alcanzar las bases para un desarrollo económico equilibrado (sin los efectos negativos de una alta inflación) y de iniciar una mayor integración con las economías de los países europeos más próximos.

El plan era una continuación de las medidas aprobadas ya en 1957. El plan suponía un conjunto de medidas fiscales y monetarias para facilitar la contención de la demanda y la estabilidad de los precios de cara a conseguir un desarrollo económico equilibrado. Entre estas medidas destacan, junto a las ya mencionadas, la liberalización de las importaciones de capital; el establecimiento de nuevos aranceles de importación; la fijación de un nuevo tipo de cambio para la peseta más adecuado; la liberalización de una serie de alimentos, materias primas y maquinaria; la imposición de un límite al crecimiento del crédito bancario; la limitación del gasto público anual; la coordinación de la política inversora y de la política comercial del estado, etc.

Los efectos del plan a largo plazo fueron positivos, pero a corto plazo eran negativos ya que para controlar la inflación se bloquearon los salarios de los trabajadores y se produjo una disminución de la actividad económica que se tradujo en una crisis de la minería del carbón; de las industrias mecánicas, textiles y del papel; un aumento del paro; una disminución de los salarios y en una contracción del consumo y de la renta nacional que en parte sería compensado con la emigración (el coste de la estabilización fue cargado sobre las espaldas de los sectores modestos).

A largo plazo los efectos fueron positivos. Ya en 1962 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en su informe anual subraya la reactivación económica de España. Esta nueva situación permitió al gobierno programar una política de Planes de Desarrollo con el objetivo obvio de planificar el desarrollo económico de España. En estos planes, con la intención de apoyar a las regiones menos adelantadas, se previó la creación de los Polos de Desarrollo (Vigo, Coruña, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, etc) y los Polos de Promoción industrial (Burgos, Huelva). En estos polos el gobierno a través del ministerio de industria se comprometió a financiar a bajos intereses la instalación de cualquier fábrica en estas zonas.

Entre 1961 y 1974 el PIB estuvo creciendo a un ritmo excepcional del 7% anual. Este crecimiento se concentró especialmente en el sector secundario y terciario, y fue acompañado de un intenso proceso de urbanización (la población concentrada en localidades de más de 100.000 habitantes pasó del 27% al 50%). Por el contrario la agricultura tradicional entró en una crisis perdiendo su producción valor en el producto interior bruto a la vez que se agudizaba el proceso migratorio del campo a la ciudad y a otros países europeos (especialmente Francia y Alemania).

Sin embargo el espectacular crecimiento de la producción industrial se terminó localizando en una porción muy reducida del territorio (el 44% de la producción industrial se concentra en Cataluña, Madrid y País Vasco) y fue acompañado de una concentración demográfica semejante (el 40% de la población). Además este crecimiento desigual acrecentó las diferencias en cuanto a distribución de renta entre unas regiones y otras.

Por último señalar que el enorme crecimiento de estos años fue posible gracias al bajo nivel de salarios existente, a las transferencias desde el exterior enviadas por los emigrantes, las divisas procedentes del turismo, inversiones extranjeras, precios más bajos en alimentos y algunas materias primas, compra de tecnología necesarias para la modernización, etc.

Migraciones y evolución de la estructura social (1959 – 73)

A lo largo de estos años se produjo una profunda transformación de todas las estructuras sociales excepto las de la clase dominante y autoridades sobre las que esta se apoyaba. La población agraria continuó disminuyendo, la clase media y obrera se embarcó en un proceso de diversificación ocupacional, se produjeron cambios notables de mentalidad y conducta en muchos niveles, aumentos en la movilidad geográfica y vertical, aumentos en el volumen de ciertos sectores clave como técnicos, intelectuales,

estudiantes y otros varios.

Desde el punto de vista demográfico se produjo un crecimiento vegetativo fuerte, se pasó de 30 millones en 1960 a 33 millones en 1970. Este crecimiento fue acompañado de fuertes desigualdades territoriales ya que la población comenzó a concentrarse en algunas áreas quedando otras despobladas. Así algunas grandes ciudades concentran 500 hab/Km² (como Madrid o Barcelona) frente a los 12 de Guadalajara, Soria, etc.

Este proceso migratorio interior del campo a las zonas industriales y urbanas de España fue complementado por una intensa corriente emigratoria de trabajadores españoles hacia algunos países de Europa Occidental (Alemania y Francia principalmente y Suiza y Holanda de forma secundaria). Algunos autores cuantificaban en 3'7 millones el número de personas que cambiaron de residencia en el interior del país y en 3'5 millones los que residen por razones de trabajo fuera de España. Hacia 1970 sólo un tercio de los españoles habita en municipios inferiores a los 10.000 habitantes por lo que la nación adquiere unos rasgos urbanos que le diferencian de la España autárquica y agraria de las décadas precedentes.

Estos cambios de residencia en el interior del país y ocupacionales se pueden ver en los siguientes gráficos:

Distribución de la población activa:

Año	Agricultura	Industria	Servicios
1950	49'6	25'5	24'9
1960	41'7	31'7	26'6
1965	34'8	33'4	31'8
1970	29'1	37'3	33'6

Producto Interior Bruto por sectores:

Año	Agricultura	Industria	Servicios
1950	23'9	34'5	41'6
1965	17'5	35'2	47'3
1971	13'5	34'3	52'2

En cuanto a la estratificación social en el umbral de los años 70 según Fernández de Castro, el 5'3% de la población pertenecía a la clase alta (grandes empresarios, altas profesiones liberales, etc.); el 53'9% a la clase media (industriales, comerciantes, funcionarios, obreros cualificados, propietarios de empresas agrícolas familiares, etc.). Este amplio grupo de la clase media a su vez algunos sociólogos lo subdividen en clase media – alta o clase media baja en función de sus ingresos o de su grado de instrucción. El 40'8% restante pertenecía a la clase baja (obreros no cualificados de la industria, agricultura y servicios, empleadas domésticas, dueños de pequeñas propiedades agrarias, etc.)

- Uno de los rasgos más destacados en el cambio social que comienza a producirse en estos años acompañando al desarrollo económico es el fuerte influjo que adquieren los grandes ejecutivos y consejos de administración bancarios que a su vez controlan las mayores empresas del sector industrial y servicios lo que a su vez les permite influir e incluso determinar la política económica y laboral de los diferentes gobiernos.
- Otro de los rasgos más destacados es el constante crecimiento de la clase media y el aumento del nivel de vida de esa misma clase media que se refleja en el nivel de consumo familiar. Hacia 1970 la mayoría de los hogares españoles disponen de luz eléctrica, agua corriente y de aparato de radio. El 63% de los hogares disponen además de frigorífico, un 62% de televisor y el 27 % de automóvil cuando a principios de la década sólo disponían el 4%

- La fuerte reducción del número de campesinos estimulada por la oferta de puestos de trabajo en la industria y servicios y por la atracción que ejercen las ciudades al ofrecer teóricamente unas mejores condiciones de vida y de futuro.
- El cambio social también se reflejó en la aprobación en 1963 de la ley de Bases de la Seguridad Social que unificó el viejo orden de seguros dispersos y convirtió al Estado en gestor de prestaciones utilizando las cotizaciones de empresarios y trabajadores. Igualmente los trabajadores del campo quedaron asegurados con el establecimiento del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Con estas medidas casi el total de la población activa tiene asegurado el cobro de una pensión
- El acceso a la asistencia sanitaria es otro de los rasgos del cambio social. En 1960 el 35% de la población estaba asistida. En 1970 era del 72'2%. Esta asistencia se realiza a través de la construcción de grandes ciudades sanitarias que años más tarde se demostrarían inviables.
- Cobra importancia la educación. El aumento del número de centros públicos de bachillerato acabó con el control casi monopolista que ejercían las ordenes y congregaciones religiosas. Como resultado de este cambio educativo que implicó un considerable aumento de los presupuestos de educación se triplicó el número de institutos, se duplicó el número de universidades, se triplicó el número de estudiantes universitarios, se escolarizó al 98% de los niños entre seis y catorce años, se inició una intensa campaña de alfabetización de adultos (en 1964 con Lora Tamayo), se reformaron los planes de estudio, se trató de extender la enseñanza a todos los grupos sociales y regiones superando antiguos discriminaciones sobre la base de la creación de nuevos centros y el establecimiento del carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria, etc.
- El fuerte cambio que se produjo en las mentalidades de estos grupos sociales, que se refleja en la intensa secularización de la sociedad con la consecuente pérdida de influencia de la iglesia católica, en las relaciones entre padres e hijos, etc.
- La transformación de las unidades familiares, ya que desaparecen las antiguas familias patriarcales extensas, en la que conviven varias generaciones y se sustituye por otras más reducidas.

Fuerzas de oposición y conflictos socio – políticos durante el franquismo:

La oposición al franquismo fue prácticamente nula hasta 1955, siendo lo más destacado la formación de algunas columnas de guerrilleros (maquis) que actuaron hasta aproximadamente 1950 en las zonas montañosas y rurales. Estas partidas de guerrilleros estuvieron constituidas por anarquistas, comunistas y algunos socialistas.

En Febrero de 1956 surgieron las primeras protestas de estudiantes que pedían elecciones y sindicatos libres al margen del SEU dominado por los falangistas. Las protestas callejeras fueron disueltas por la policía. En cuanto al régimen decidió destituir a Ruiz Giménez. Poco después en 1957, el régimen reducía considerablemente la influencia de los falangistas con la salida del gobierno de Arrese, Girón y Muñoz Grandes; del Opus Dei (López Rodó, Navarro Rubio y Ullastres) apoyados por el contrario los tecnócratas por el almirante Carrero Blanco comenzaron a dominar la vida política española. Este último se convertiría desde entonces en la figura política más importante después de Franco.

A partir de 1960 comenzó a incrementarse el número de conflictos sociales, especialmente entre los obreros industriales y los estudiantes. Las huelgas a pesar de estar legalmente prohibidas no dejaron de convocarse. La convocatoria de estas huelgas respondía a motivos puramente económicos, pero a lo largo del decenio fue creciendo una tendencia hacia una mayor politización de los conflictos, sobre todo los que afectaban a las grandes empresas donde las huelgas en muchos casos eran convocadas por solidaridad con otras empresas.

Estas huelgas afectaron principalmente a Madrid, Barcelona, Vizcaya, etc.; es decir, a las provincias más industrializadas, más pobladas, con predominio de la clase obrera urbana y con un nivel de vida más elevado.

La oposición política, aunque siguió existiendo, nunca llegó a suponer un peligro para el régimen de Franco. En 1960 en un enfrentamiento con las fuerzas del orden murió Quico Sabater, el último guerrillero anarquista

importante, desapareciendo con él este movimiento armado en Cataluña. En cuanto al resto de las guerrillas hacía ya varios años que habían desaparecido. En cuanto a las fuerzas tradicionales de oposición destacaron sobre todo el PCE y la CNT que sufrieron las consecuencias de la política represiva.

Entre los hechos más desatcados de estos años realizados por la oposición, destaca la organización de una Semana Europeísta en Mallorca en septiembre de 1961 que fue prohibida por el gobierno. Tras la prohibición los organizadores decidieron participar en el IV Congreso del Movimiento Europeo en Munich en junio de 1962. Entre los participantes destacan el exiliado político Salvador de Madariaga y José María Gil Robles en representación de los grupos demócrata – cristianos de orientación monárquica.

En el Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich, los representantes de la oposición moderada al régimen de Franco plantearon el problema de la democratización de España en el marco de la integración de España en la Comunidad Económica Europea ya que en aquel momento se iniciaron las primera conversaciones entre el gobierno de España a través del Ministro de Exteriores Castiella y los representantes del Mercado Común.

En Munich la oposición política consideró que España no podía integrarse en la CEE mientras no reconociese los partidos políticos, las instituciones democráticas, los derechos del individuo, la libertad de expresión, etc.

La reacción del régimen fue la de suspender por 2 años el artículo 14 del fuero de los españoles, y desterrar a Fuerteventura a algunos de los participantes en lo que el ABC denominó Contubernio de la traición de Munich. Entre los desterrados por 9 meses destacan Iñigo Cavero, Barros de Lis, Satrústegui y Alvarez Miranda. Además se celebraron varios consejos de guerra contra grupos de anarquistas y miembros del PSUC (entre los condenados está Julian Grimau que tras ser torturado fue ejecutado). Igualmente el Abad de Monserrat, A. Escarré fue desterrado por sus declaraciones políticas al diario Le Monde en contra del régimen. Además en 1963 el régimen creó el tribunal Especial para delitos de Orden Público para enjuiciar causas de carácter político.

En los años siguientes los principales hechos fueron algunas huelgas de estudiantes; la expulsión de sus cátedras en 1965 de Tierno Galván, Aranguren y García Calvo por encabezar en febrero de 1965 una manifestación de estudiantes; y la creciente conflictividad laboral como consecuencia de la infiltración comunista en los sindicatos oficiales (entre ellos Marcelino Domingo que fue elegido enlace sindical en el sindicato del metal) y por la creación de CCOO que actuó de una forma muy activa en múltiples conflictos (CCOO surgiría como organización de base a partir de las huelgas mineras de Asturias de 1962 – 63, extendiéndose luego al País Vasco, Madrid y Cataluña (1963 – 64) y el resto del país. Toleradas en un principio por el régimen, serían luego declaradas ilegales aunque no por eso desaparecieron; serían legalizadas en 1976 convirtiéndose en el sindicato de mayor número de afiliados en 1977. En su origen la organización estuvo constituida por diferentes tendencias, comunistas principalmente, pero también sindicalistas, católicos, socialistas, etc.)

Por otro lado destaca la actuación de ETA, fundada por jóvenes vascos que rompieron en 1959 con la organización juvenil del PNV y que en 1964 eligieron la lucha terrorista como forma de actuación. Su primera acción armada sería en 1966 cuando asesinaron al jefe de la policía de San Sebastián, Melitón Manzananas, aunque hay quien habla de que su primera acción fue en 1960 en la estación de Atocha de Madrid, donde un artefacto explosivo de escasa potencia mató a una niña pequeña, acción que se atribuyó como aislada por la prensa y la policía de la época a algún grupo con ganas de sublevación.

Sin embargo, ninguna de estos hechos o gestos podían derribar al régimen; ciertamente podían molestar, pero nada más.

Independientemente de las acciones represivas, entre las medidas de gobierno más destacadas de estos años sobresale la aprobación de la ley de prensa (con Fraga de ministro) en 1966 que suprimía la censura previa

para la prensa periódica aunque no desaparecería esta (la ley trajo por otro lado una cierta tolerancia en cine, teatro, libros y revistas con respecto a los años anteriores). La ley era más abierta que la de Serrano Suñer de 1938, pero era restrictiva y poco liberal para la Europa de su tiempo. También se aprobó ahora la ley Orgánica del Estado con la intención de institucionalizar el régimen de Franco y se designó a Juan Carlos, de acuerdo con la ley de Sucesión de 1947 como heredero de Franco y por lo tanto España se configuró definitivamente como una monarquía.

Por otro lado, el gobierno a pesar de escándalos financieros como el de MATEA (con la desaparición de los créditos concedidos por el gobierno a esta empresa textil), tuvo éxito hasta 1973 en su política de desarrollo económico y en las relaciones internacionales consiguiendo en 1970 firmar un acuerdo preferencial con la CEE, renovó los Acuerdos con USA, amplió las relaciones con los países árabes y estableció relaciones diplomáticas formales con los países de la Europa del Este y con China.

Sin embargo estos éxitos se truncaron definitivamente a partir de 1973 coincidiendo con la crisis del petróleo de ese año. Entre 1960 y 1973 el PIB estuvo creciendo anualmente un 7'2%. En 1975 la tasa era de 1'1%, con una fuerte reducción de las inversiones, de las exportaciones y un aumento de la inflación que se situó en el 12% al encarecerse las materias primas, productos alimenticios y sobre todo el petróleo.

Esta fuerte crisis económica fue acompañada de una crisis política. El régimen se encontraba en el dilema entre liberalizarse o por el contrario mantener una política totalmente represiva. Además el régimen se veía presionado por la creciente agitación social y laboral, y por la actuación violenta de extremistas de derechas e izquierdas.

Entre los sucesos más destacados de estos momentos sobresale el juicio de Burgos contra 16 activistas de ETA en vísperas de la Navidad de 1970; la huelga del Metro de Madrid que se solucionó con la militarización de sus empleados; la huelga de la construcción en Granada, donde la policía mató a 3 trabajadores, y otros múltiples conflictos. El régimen además chocó con el cardenal Tarancón, administrador Apostólico de la Archidiócesis de Madrid y presidente de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes. Poco después la Conferencia Episcopal anunciaba su distanciamiento del régimen (enero de 1973)

La violencia social y política continuó durante los últimos años del régimen, especialmente en el País Vasco donde ETA secuestró a algunos empresarios (Lorenzo Zabala, Felix Huarte) con el objeto de apoyar a sus trabajadores en huelga. El gobierno incapaz de iniciar una política aperturista se inclinó por la represión. Un ejemplo de esta decisión es el juicio conocido como el proceso 1001 contra 10 miembros de CCOO acusados de asociación ilícita. Sin embargo, el gobierno sufrió su duro golpe cuando su presidente, el almirante Carrero Blanco fue asesinado por ETA en diciembre de 1973. Carrero Blanco que había sido elegido por Franco para consolidar el régimen no pudo así realizar esa obra quedando los círculos oficiales sumidos en un fuerte desconcierto.

Carrero Blanco fue sustituido por Carlos Arias Navarro, que en su famoso discurso del 12 de Febrero de 1974 (El espíritu del 12 de febrero) defendió la necesidad de un consenso nacional y de un aperturismo informativo y político. Sin embargo, Arias Navarro no encontró la línea del equilibrio entre la lealtad que profesaba a Franco y a su sistema, y la evolución hacia ese consenso que consideraba inevitable. Su gobierno es pues, un debate permanente entre avance y retroceso, entre aperturismo verbal y retroceso real que terminó por decepcionar a los círculos más cerrados y a los sectores aperturistas.

Paralelamente la oposición política comenzó a aglutinarse. En el verano de 1974 el PSP de E. Tierno Galván junto con los comunistas constituyeron en París una Junta Democrática. A la vez, grupos del PSOE, Izquierda democrática (grupo de Giménez – Fernández de tendencias monárquicas moderadas y de ideología demócrata – cristiana), la USDE de Dionisio Ridruejo también de tendencias monárquicas, grupos catalanistas, el partido carlista y la ORT, constituyeron en Junio de 1975 la Plataforma de Convergencia Democrática.

Poco después, en septiembre de 1975, la Plataforma y la Junta llegaban a un acuerdo con la intención de formar una amplia coalición para garantizar el ejercicio de las libertades políticas. Este acuerdo supuso de hecho poner fin a la posibilidad que reclamaba el PCE de una ruptura democrática entre el pasado y el presente. A partir de este momento, el presente se concibe como una adaptación a los tiempos en curso, y por lo tanto se rechaza la posibilidad de exigir responsabilidades políticas.

Paralelamente, el gobierno de Arias Navarro se vio afectado por múltiples actos violentos, la mayoría de ellos atentados de ETA. El gobierno estableció una vez más el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa y emprendió amplias operaciones de represión policial. Además en el mes de agosto aprobó una Ley Antiterrorista que incluía la pena de muerte de los terroristas vinculados a alguna acción en la que se produjeron víctimas mortales.

De acuerdo con esa ley, se celebró otro consejo de guerra, y en ese juicio los terroristas responsables de asesinatos fueron condenados a la pena capital. En total fueron condenados a muerte 3 miembros de ETA y 8 del FRAP, aunque después sólo fueron 5 los ejecutados al conmutárseles la pena máxima a los otros seis. Estas ejecuciones provocaron protestas en algunos países europeos, pero no por eso el gobierno rectificó y finalmente se llevaron a cabo en Hoyo de Manzanares en el mes de septiembre. En octubre otra organización terrorista, los GRAPO (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre) mataba a 3 policías en Madrid.

El gobierno trató de defenderse del rechazo internacional convocando una gran manifestación de apoyo en la Plaza de Oriente que convocó a miles de personas. Poco después, el 20 de Noviembre de 1975 Franco moría en la clínica de la Paz y Juan Carlos asumía la Jefatura del Estado.

27

23